

1^{ER}
INFORME
DE GOBIERNO

ENRIQUE ESTRADA
2024 - 2025





Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TETEPANGO, HGO. 2024-2027

L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres
Presidente Municipal Constitucional

C. María Guadalupe García Sánchez
Síndica Municipal

C. Carlos Gael Pacheco Pérez
Regidor

C. Zuleidy Neri Hernández
Regidora

Ing. Hugo Felipe Portillo Sánchez
Regidor

T.S.U. Margaret Cerón Baca
Regidora

C. Elsa Lizeth Pérez Campa
Regidora

C. Juan Manuel Rodríguez Rodríguez
Regidor

C. María Anel Jiménez Viveros
Regidora

Prof. Miguel Santos Soto
Regidor

C. Catalina Márquez Cruz
Regidora

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TETEPANGO, HGO. 2024-2027

L.A.E. Enrique Adrián Estrada Corres

Presidente Municipal Constitucional

L.A.E. Adriana Islas Dezha

Presidenta y Directora del Sistema DIF

L.D. Abraham López Jiménez

Secretario General Municipal

L.C. Juan Fernando Ángeles Hernández

Tesorero Municipal

L.C. Johny Jaime Hernández Esparza

Oficial Mayor

Ing. Pio V Ramon Baca Borges

Director de Obras Públicas, Catastro y Desarrollo Urbano Municipal

L.C. Karin Araceli Robles Gaona

Titular del Órgano Interno de Control

L.D. Ingrid Nailea Mendoza Ruiz

Conciliadora Municipal

L.D. Félix Carlos Jiménez Gutiérrez

Oficial del Registro del Estado Familiar y Director de Reglamentos
y Espectáculos

L.A.G.P. Juan Antonio López Pacheco

Director de Planeación y Transparencia

L.D. Erick Alain Méndez Amador

Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad

T.U.M. Ricardo Rodríguez Tovar

Director de Protección Civil

C. Dante Paul Márquez Jiménez

Director de Educación, Cultura y Fomento Deportivo

Tec. Yuri Karla Sánchez Pérez

Directora de Sanidad

Ing. Antony García Oviedo

Director de Ecología y Desarrollo Económico

Tec. Hazel Pérez Cerón

Director de Desarrollo Social y Desarrollo Agropecuario

L.D. Richard Neri Hernández

Director de Turismo

C. Alejandro Sánchez Jiménez

Director de Comunicación Social

L.D. Emmanuel Jiménez Mera

Titular de SIPINNA

L.D. Katia Gámez Aguilar

Titular de la Instancia de las Mujeres

L.D. Alberto Estrada Estrada

Titular del área Jurídica



Contenido

PRESENTACIÓN

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

ASAMBLEA MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PLANEACIÓN

TRANSPARENCIA

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANZAS RESPONSABLES

TESORERIA MUNICIPAL

OFICIALIA MAYOR

ARCHIVO

REGISTRO CIVIL

REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

COMUNICACIÓN

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN INTEGRAL

SEGURIDAD PÚBLICA

PROTECCIÓN CIVIL

CONCILIADOR MUNICIPAL

JURÍDICO

DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN

SISTEMA DIF

DESARROLLO SOCIAL

DEPORTE

SANIDAD

INSTANCIA DE LA MUJER

SIPINNA

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y REACTIVACIÓN

PRODUCTIVA

DESARROLLO ECONÓMICO

DESARROLLO AGROPECUARIO

EDUCACIÓN Y CULTURA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

TURISMO

GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD URBANA

ECOLOGÍA

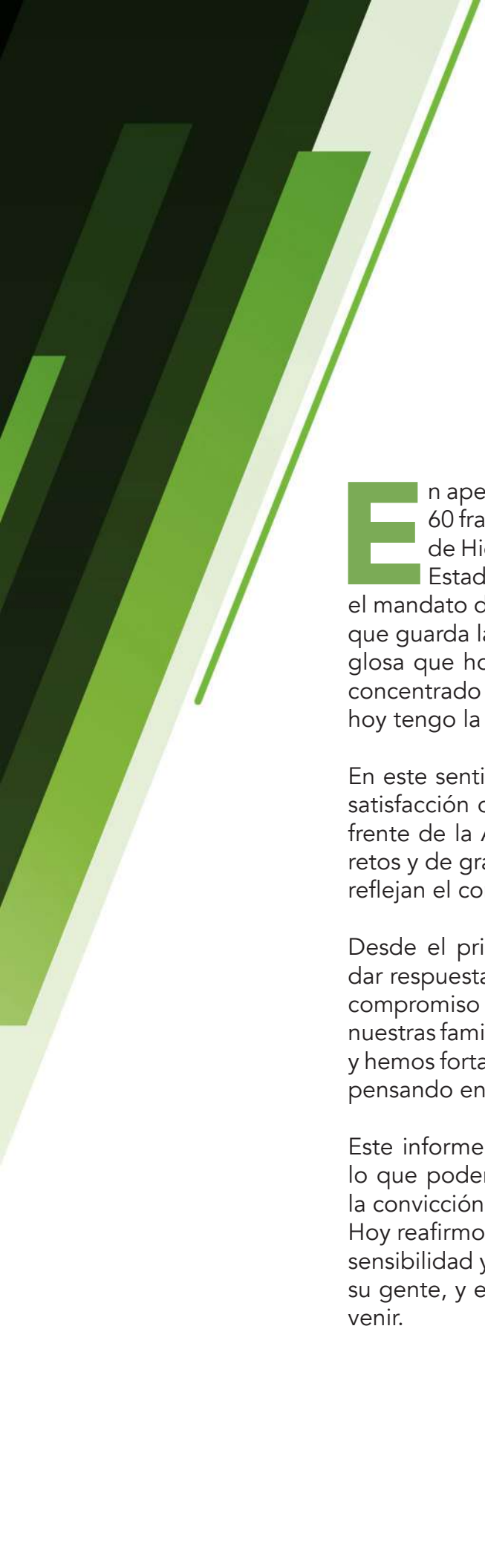
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

AGUA POTABLE

SERVICIOS PÚBLICOS

OBRAS PÚBLICAS

CIERRE



Amigas y amigos de Tetepango:

En apego a las facultades y obligaciones previstas por los artículos 60 fracción I Inciso d), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; artículo 144 fracción V de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, que contemplan la obligación de cumplir con el mandato de Informar a la Ciudadanía de nuestro Municipio, el estado que guarda la Administración Pública Municipal, lo cual a través de esta glosa que hoy presento, se muestra de manera oportuna y precisa un concentrado de obras y acciones que en este primer año de ejercicio , hoy tengo la satisfacción de informarlos como resultados.

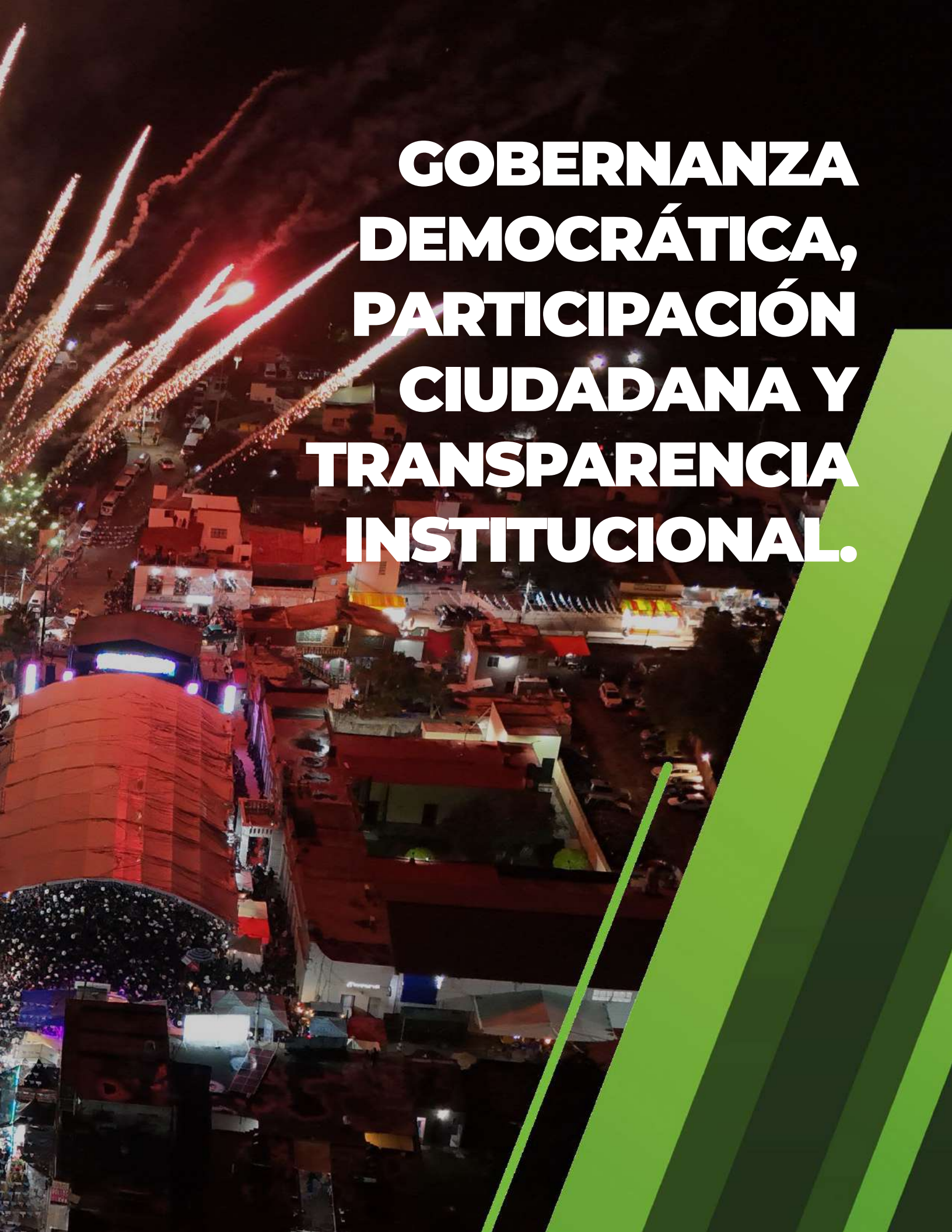
En este sentido hoy me dirijo a ustedes con profunda gratitud y con la satisfacción de compartir el resultado de este primer año de trabajo al frente de la Administración Municipal. Ha sido un año de esfuerzo, de retos y de grandes aprendizajes, pero sobre todo, un año de logros que reflejan el compromiso que asumí con cada una y cada uno de ustedes.

Desde el primer día, mi propósito ha sido claro: escuchar, atender y dar respuesta a las necesidades de nuestra gente. Con unidad, fuerza y compromiso hemos puesto en marcha programas sociales que apoyan a nuestras familias, hemos mejorado la infraestructura de nuestro municipio y hemos fortalecido las oportunidades de desarrollo económico, siempre pensando en el bienestar de nuestra comunidad.

Este informe no es solo un recuento de acciones, es el testimonio de lo que podemos lograr trabajando juntos, gobierno y ciudadanía, con la convicción de que Tetepango merece más y mejores oportunidades. Hoy reafirmo mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, sensibilidad y entrega, porque la grandeza de nuestro municipio está en su gente, y estoy seguro de que lo mejor para Tetepango aún está por venir.

1 INFORME
DE GOBIERNO
ENRIQUE ESTRADA
2024-2025



An aerial night photograph of a city, likely Lima, Peru, showing a large crowd gathered in a plaza in front of a large, modern building with a curved facade. The sky is filled with bright, streaking fireworks. The text is overlaid on the right side of the image, with a green diagonal graphic element at the bottom right.

GOBERNANZA DEMOCRÁTICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.

ASAMBLEA MUNICIPAL

La Asamblea Municipal constituye el órgano deliberativo y normativo del Ayuntamiento, y representa uno de los pilares fundamentales del Gobierno local en México. Su existencia responde a la necesidad de garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, así como de asegurar la transparencia, legalidad y eficiencia en el ejercicio de la Administración Municipal. La Asamblea está integrada por:

- 1 Presidente Municipal, quien funge como titular del Ejecutivo local y responsable de coordinar la Administración Pública Municipal.
- 1 Síndica Municipal, encargada de vigilar la legalidad de los actos administrativos, así como de supervisar el manejo patrimonial y financiero del municipio.
- 9 Regidores, representantes populares que participan activamente en la formulación de políticas públicas, la aprobación de reglamentos y la fiscalización de los servicios municipales.

La Asamblea Municipal de Tetepango está integrada por representantes populares electos democráticamente, quienes han asumido con responsabilidad y compromiso su función de legislar, fiscalizar y representar los intereses de la ciudadanía.

La Asamblea Municipal tiene como principales atribuciones:

- Legislar en el ámbito local, mediante la expedición de bandos de policía, reglamentos municipales y disposiciones administrativas de observancia general.
- Aprobar el presupuesto de egresos y la cuenta pública, asegurando un uso responsable y transparente de los recursos públicos.
- Supervisar la ejecución de obras y servicios públicos, velando por el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
- Celebrar sesiones de Cabildo, en las que se discuten, analizan y aprueban asuntos de interés colectivo.
- Promover la participación ciudadana, fomentando el diálogo entre gobierno y sociedad, y canalizando las demandas sociales hacia soluciones concretas.

Durante el primer año de gobierno, la Asamblea Municipal celebró un total de 12 sesiones ordinarias, 5 sesiones extraordinarias y 1 solemne, en las cuales se abordaron temas de alta relevancia para el desarrollo del Municipio. Entre las acciones más destacadas se encuentran:

- Aprobación del Presupuesto de Egresos 2025, con enfoque en obra pública, salud, educación y seguridad.
 - Actualización de Reglamentos Municipales.
 - Instalación y seguimiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
 - Aprobación para participar en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal” con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Municipios.
 - Supervisión de obras públicas en comunidades y la cabecera Municipal.
- Estas acciones reflejan el compromiso de la Asamblea con la legalidad, la planeación estratégica y la mejora continua de los servicios públicos.

La Asamblea Municipal reconoce los avances alcanzados durante el primer año de Gobierno, y exhorta al Ejecutivo Municipal a continuar trabajando con responsabilidad, sensibilidad social y visión de futuro. Se reitera el compromiso de este órgano colegiado de acompañar, supervisar y fortalecer las acciones que contribuyan al bienestar de las y los habitantes de Tetepango.





SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

La administración Pública que encabeza el Lic. Enrique Adrián Estrada Corres, es un Gobierno de respuesta, de atención y de acercamiento directo con los ciudadanos, servir es una obligación y la atención para la gente es un derecho que no debe de dejarse de lado, desde el primer día de gobierno al asumir el cargo rindió protesta de cumplir y servir en términos de la Constitución General de la República, de la Constitución del Estado de Hidalgo y de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo ; y el cumplir esta protesta debe ser en una atención y servicio diario de respuesta porque las necesidades son muchas , el recurso es poco y hay que optimizarlo para hacerlo rendir y así poder cubrir en lo más que se pueda, hoy rendimos cuentas a la ciudadanía del Estado que guarda la administración.

La Secretaria General Municipal a cargo del Lic. Abraham López Jiménez, es el área responsable de la política interior, donde la atención a la ciudadanía es nuestra premisa. La participación ciudadana para una Gobernanza democrática es fundamental dar una apertura libre y participativa en las decisiones de gobierno y con esto dar una transparencia institucional. Como uno de los ejes rectores para este primer informe.

Garantizar la estabilidad social y la certeza legal hace que este gobierno esté pendiente y siempre brindando atención con las solicitudes de la ciudadanía.

En este periodo, se trabajó bajo los principios de transparencia, legalidad, eficiencia administrativa y atención ciudadana de calidad, con el objetivo de consolidar un Gobierno Municipal cercano a la gente, capaz de responder a las necesidades sociales y de fortalecer la confianza en las instituciones públicas.

A lo largo de este primer año de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2024-2027, la Secretaría General Municipal desarrolló diversas acciones que permitieron avanzar en la consolidación de un Municipio más ordenado y eficiente. Entre los resultados más relevantes se encuentran los siguientes:

Se realizaron 485 actos administrativos, por lo que se expidieron:

- **337 Constancias de radicación**
- **17 Constancias de Dependencia Económica**
- **27 Constancias de identidad**
- **35 Constancias de ingresos**
- **17 Constancias de concubinato**
- **22 Constancias de posesión**
- **9 Constancias de No infraestructura**
- **3 Constancias de Datos Generales**
- **7 Constancias de Tutoría**
- **11 Cartas de recomendación**

Se llevaron a cabo 18 Sesiones de Cabildo (12 Ordinarias, 5 Extraordinarias y 1 Solemne), con elaboración de actas oficiales y publicación de acuerdos. Cada sesión se dio seguimiento para asegurar cumplimiento, dependiendo de la colaboración de las áreas responsables asegurando la legalidad y la transparencia de los acuerdos tomados.

Cabe resaltar y reconocer que todos los puntos de acuerdo tan importantes para el desarrollo y beneficio del Municipio se han aprobado por los integrantes del Ayuntamiento por UNANIMIDAD de votos siempre llegando acuerdos comunes anteponiendo intereses de fracción de partido o particulares, es de destacar la participación y la responsabilidad de todos y cada uno de quienes integran el Cabildo del Ayuntamiento.



En el rubro de Atención Ciudadana, se realizaron 2 Audiencias Públicas encabezadas por la Presidencia Municipal, donde se escucharon de manera directa las necesidades y planteamientos de más de 500 habitantes, generando respuestas oportunas y canalizando casos especiales a las áreas correspondientes. Esta interacción fortaleció la confianza de la población en la administración municipal y permitió identificar áreas de mejora en los servicios públicos.



La atención directa a la ciudadanía se ha consolidado como un pilar fundamental en la gestión pública, consciente de la importancia de mantener canales de comunicación abiertos y accesibles, durante el periodo que se informa, la oficina del Secretario Municipal recibió a 750 ciudadanos provenientes de distintas colonias y comunidades del Municipio, fomentando la participación incluyente de mujeres, hombres, adultos mayores y jóvenes.

Cada audiencia se desarrolló bajo un esquema de confianza, cordialidad y respeto, generando un ambiente propicio para la expresión de necesidades y la búsqueda de soluciones conjuntas.

La Secretaría General Municipal, en coordinación con Catastro y Desarrollo Urbano y los integrantes del Ayuntamiento, llevó a cabo un total de 6 deslindes, en diferentes barrios, colonias y comunidades pertenecientes al Municipio y regularización del Predio Municipal denominado "el jaguey", con el objetivo de garantizar seguridad jurídica, orden territorial y correcta administración del Patrimonio del Municipio.



Los resultados alcanzados demuestran que una administración comprometida y cercana a la población puede generar beneficios tangibles y sostenibles para todos los habitantes del municipio.

La Secretaría General Municipal reafirma su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, eficiencia y transparencia, consolidando un gobierno moderno, eficiente y orientado al servicio de la ciudadanía.



Cada actividad, cada sesión de Cabildo y cada trámite atendido constituye un paso hacia un Gobierno más transparente, ordenado y confiable.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

La Administración Pública actual tiene como uno de sus principales propósitos mantener actualizado el marco legal, que rige el comportamiento de las personas servidoras públicas, del Municipio de Tetepango Hidalgo.

El Órgano Interno de Control Municipal en su deber de desempeñar las atribuciones que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo y sus Reglamentos, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y demás disposiciones legales aplicables; tiene como objetivo vigilar y evaluar el desempeño de las distintas áreas de la administración municipal, implementar sistemas de control interno en apego a las circunstancias y recursos presentados, así como vigilar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Para lo cual el Órgano Interno de Control Municipal de Tetepango, ha llevado a cabo las siguientes acciones en apego al artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

1. Responsabilidades Administrativas:

Se otorgó capacitación en la materia en colaboración con el ITAIH, la cual tuvo como finalidad dar a conocer, los principios y obligaciones que rigen la actuación de los servidores públicos, así como establecer cuáles son las faltas administrativas graves y no graves en las que pudieran incurrir, y la forma en la que estas se sancionan con base en la Ley Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo. Fracción XIX Bis LOMEH.



2. Quejas y Denuncias:

Del 5 de septiembre del 2024 a la fecha se han recepcionado 6 quejas y 17 denuncias contra servidores y exservidores públicos, de las cuales se radicaron 17 procedimientos y se han concluido 9, brindando atención a la ciudadanía para seguir avanzando en el combate a la corrupción, reafirmando el compromiso de brindar atención cercana, eficiente y transparente.

Fracción XIV y XV LOMEH.

3. Rendición de cuentas:

A través de la presentación de las Declaraciones Patrimoniales en cualquiera de sus modalidades inicio, modificación o conclusión, y su publicación en páginas oficiales testando datos personales, cumplimos con el principio de transparentar el patrimonio de cada servidor público, a fin de observar su evolución patrimonial. En el mes de mayo 2025 se presentó el 100% de declaraciones por modificación, promoviendo la participación en 110 servidores públicos, coadyuvando con la campaña “en mayo yo declaro” lanzado por la Contraloría del Estado.

Fracción X y XI LOMEH.



4. Contraloría Social:



A la fecha se han constituido y capacitado 8 comités de contraloría social entregando a sus integrantes equipo de seguridad como cascos y chalecos otorgados por la Contraloría del Estado para inspeccionar las obras, promoviendo así la participación de los ciudadanos beneficiados por las obras ejecutadas, a efecto de sumar esfuerzos con la contraloría en los procesos de vigilancia y evaluación, a las acciones de la administración pública municipal, para que actúe con base a los principios de transparencia, legalidad y honradez, brindando un fácil acceso a la contraloría interna municipal en caso de omitir los principios antes mencionados, e iniciar las investigaciones correspondientes. Fracción III Bis LOMEH.

5. Auditorías Internas:

Como parte de las obligaciones que posee el Órgano Interno de Control Municipal, se ha elaborado el programa anual de auditorías, cumpliendo la fracción V y VI del artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, logrando a la fecha llevar a cabo 2 auditorías a diferentes Direcciones de la administración pública, proporcionando los resultados obtenidos a titulares de área.

6. Código de Ética:



El Órgano Interno de Control, se ha dado a la tarea de dar a conocer los servidores públicos, que forman parte de la Administración actual, los valores que deben regir en su actuar dentro y fuera de su centro de trabajo, mismos que se encuentran descritos y regulados en el Código de Ética de las y los Servidores Públicos al Servicio del Municipio de Tetepango Hidalgo, siendo aprobado el pasado 19 de julio 2025 en sesión ordinaria, en conjunto con la actualización y creación de diversos Reglamentos de uso interno que el Municipio debe tener, para su mejor funcionamiento, pautando el comportamiento de los servidores públicos y siendo observados en todo momento por este órgano, publicado en el sitio web oficial, para transparentarlo a la ciudadanía en general. Fracción IV Bis LOMEH.

7. Evaluaciones y verificación de desempeño:

Se realizan periódicamente evaluaciones a los servidores públicos, a fin de conocer su desempeño laboral, con base en las funciones del cargo que ostentan., para así identificar las áreas de oportunidad que pudieran tener, proporcionando por oficio el resultado de las mismas y las propuestas de las medidas correctivas aplicables al presidente Municipal Constitucional a fin de convertirlas en fortalezas. Fracción XIII LOMEH.

8. Verificación física a Obras en proceso:

Se realizan visitas a las obras, para verificar el avance físico contra avance financiero, con base en los procedimientos de contratación previamente establecidos por parte de la dirección de obras públicas y el contratista. Fracción IX LOMEH.



9. Primer Sesión Ordinaria del Consejo Regional IV:

En colaboración con la Contraloría del Estado de Hidalgo, se llevó a cabo la primer sesión ordinaria del consejo regional IV de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios de Hidalgo, en la que el Secretario de Contraloría Dr. Álvaro Martin Bardales nos otorgó a cada uno de los Municipios que conforman la región, 96 Kits de seguridad con casco y chaleco, para entregar a los participantes de los comités de contraloría social Municipal, se realizaron actividades de integración en la escuela Narciso Mendoza y una visita de verificación de obra, donde el Laboratorio de Control de Calidad, y Análisis de Materiales de la Secretaria de la Contraloría del Estado tomó muestras de concreto a fin de inspeccionar la misma. Fracción XIX LOMEH.



PLANEACIÓN

La Dirección de Planeación del Gobierno Municipal de Tetepango, Hidalgo, ha desarrollado durante el presente periodo una labor estratégica y coordinada, encaminada a fortalecer la estructura institucional del municipio, mejorar la eficiencia administrativa y consolidar los mecanismos de planeación que permitan guiar el rumbo del desarrollo local de manera ordenada y sostenible.

En cumplimiento de sus atribuciones, la Dirección ha tenido a su cargo la organización y funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), órgano clave que permitió la integración plural de distintos actores sociales y gubernamentales, logrando así la proyección de obras y acciones prioritarias para ejecutarse a lo largo de la administración. A partir de este ejercicio participativo, se ha logrado avanzar en la programación de obras y acciones conforme a criterios de necesidad social, factibilidad técnica y disponibilidad presupuestal.

En este periodo se han realizado 5 sesiones de COPLADEM, de las cuales se describen a continuación con los principales logros obtenidos:



Sesión de Instalación del COPLADEM, integrado por sectores del municipio (Educativo, Salud, Productivo, Agropecuario, Comercial, etc.) y ciudadanos que integran la sociedad civil.

Foro de Participación Ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo organizado por sectores, donde podían plasmar sus ideas, proyectos y políticas públicas para realizar el Plan Municipal de Desarrollo.



Autorización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Avance Programático de Obras ejercidas con recurso FAISM 2024 y Priorización de Obra del Ejercicio 2025



Por otro lado, como parte de los esfuerzos para fortalecer la participación ciudadana y garantizar que la planeación municipal responda a las necesidades reales de la población, se llevaron a cabo foros de consulta abiertos, los cuales formaron la base para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. Documento rector que contiene los acuerdos estratégicos que guiarán las políticas públicas de la administración y que permitirán atender los principales retos del municipio con visión integral y de largo plazo.

Dicho documento rector, fue avalado y aprobado por el COPLADEM, el Ayuntamiento Municipal, la Secretaría de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo y el Congreso del Estado de Hidalgo, por parte de estudios legislativos.

De igual forma, en el marco del fortalecimiento institucional, la Dirección de Planeación coordinó la propuesta y autorización de la nueva estructura orgánica municipal, misma que fue debidamente validada por el Honorable Cabildo.

Esta acción permitió actualizar el diseño institucional en función de los objetivos estratégicos de la administración, fortaleciendo con ello la capacidad operativa del gobierno municipal. Así mismo impulsó la creación de instrumentos administrativos que permiten mejorar el funcionamiento interno del gobierno. Entre ellos destacan el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos, los cuales fueron diseñados para dar claridad a la estructura orgánica, delimitar funciones y establecer procesos que favorezcan una gestión más eficiente, ordenada y transparente.



En total cumplimiento de las facultades y obligación de esta dirección se ha brindado acompañamiento técnico y capacitación constante a las distintas unidades administrativas del Gobierno Municipal, con el propósito de fortalecer sus capacidades en la formulación de programas, proyectos y políticas públicas. Estas acciones se han desarrollado en estricto apego a los lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, asegurando que las estrategias implementadas por cada área estén alineadas con los objetivos prioritarios de la administración, y que contribuyan de manera efectiva al desarrollo integral de Tetepango.



Durante el periodo que se informa, la Dirección de Planeación también ha desarrollado actividades permanentes de evaluación y seguimiento de las políticas públicas implementadas por las diversas áreas del Ayuntamiento, mediante la aplicación de metodologías e indicadores que permiten conocer el grado de avance en la ejecución de los programas, identificar áreas de oportunidad y garantizar una mejora continua en los servicios públicos y acciones de gobierno.

Por otro lado, en total cumplimiento con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas, la Dirección de Planeación ha implementado de manera progresiva el modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) como parte de la modernización de la gestión pública municipal. En este marco, se ha trabajado en la formulación de programas presupuestarios alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, desarrollando para cada uno de ellos su respectiva Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas de indicadores y su correspondiente alineación al marco lógico, con el fin de fortalecer el enfoque en resultados y el impacto real de la política pública. Asimismo, se elaboró el Programa Anual de Evaluación (PAE), el cual permite planear de manera estratégica los ejercicios de evaluación interna y externa a los programas operativos, promoviendo la mejora continua de las intervenciones públicas.



Se han generado diversos instrumentos administrativos que complementan la operación del PbR-SED, permitiendo una planeación y presupuestación más estratégica, con objetivos claramente definidos, metas verificables y mecanismos para el seguimiento y la rendición de cuentas a la ciudadanía. Con ello, se sientan las bases para una gestión orientada a resultados y con mayor impacto en el bienestar de la población del municipio de Tetepango.

Con estos avances, la Dirección de Planeación reafirma su compromiso con una administración pública moderna, participativa y orientada a resultados, que coloca a la ciudadanía en el centro de la toma de decisiones y que busca, a través de la planeación estratégica, construir un futuro más justo, equitativo y sustentable para todas y todos los habitantes de Tetepango.

TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia es el área responsable de coordinar y garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, así como en la Ley de Protección de Datos Personales. Su función principal es asegurar el acceso efectivo a la información pública gubernamental y promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.

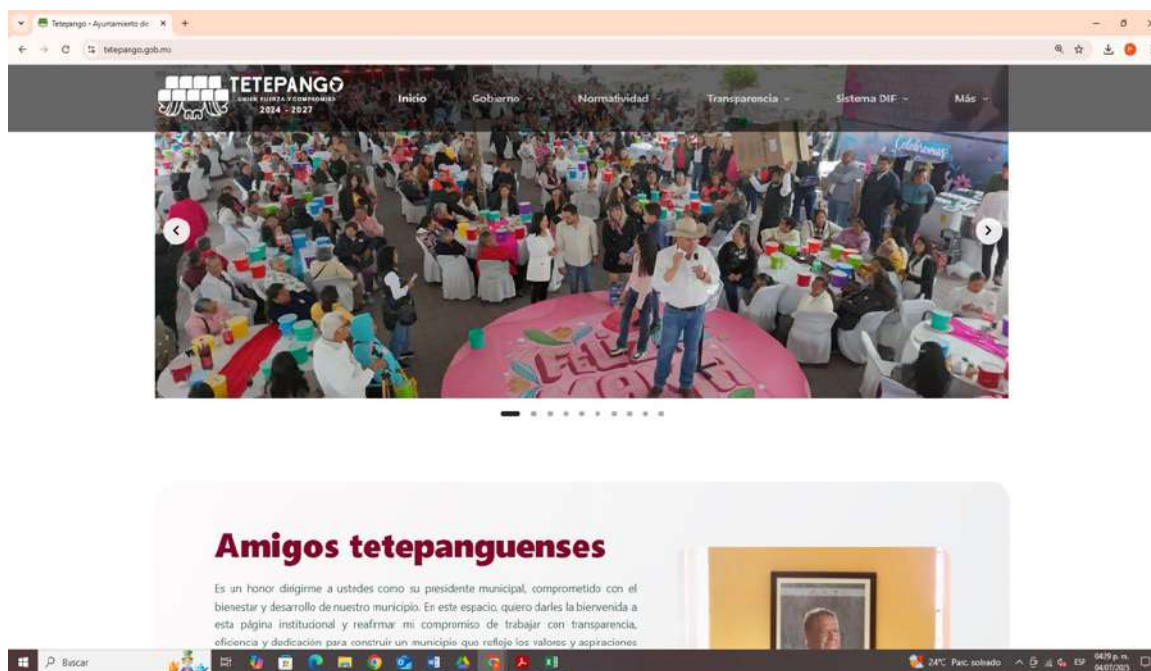
Durante el presente periodo de gobierno municipal, la Unidad de Transparencia ha trabajado con firmeza y compromiso para garantizar el derecho de acceso a la información pública, cumpliendo cabalmente con los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y buena administración pública.

Se ha brindado capacitación a los directores de las distintas unidades administrativas del Gobierno Municipal, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos en materia de manejo de la información conforme a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En dicha capacitación se abordaron temas fundamentales como el tratamiento adecuado de la información, haciendo énfasis en la correcta clasificación de la misma, diferenciando entre información pública, reservada y confidencial. Asimismo, se explicó el uso y llenado adecuado de los formatos establecidos por la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y asegurar el acceso efectivo a la información por parte de la ciudadanía.



Uno de los logros más relevantes ha sido la creación y puesta en marcha de la página web institucional **<https://tetepango.gob.mx/>** actualizada, la cual se ha convertido en una herramienta fundamental para fortalecer la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía. Esta plataforma permite consultar información pública de oficio, avances de gestión, normatividad aplicable y diversas acciones del gobierno municipal, promoviendo así una administración abierta y cercana a la gente.



Asimismo, se dio puntual atención a las 3 solicitudes de información, 3 recursos de revisión y 2 informes mensuales heredadas de la administración pasada, garantizando su correcta solventación. También se atendieron recursos de revisión interpuestos ante el órgano garante, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo. Los cuales fueron gestionados con diligencia y conforme a derecho.

En lo que va de la administración, se ha dado respuesta a 46 solicitudes de información, todas ellas dentro de los plazos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Estas respuestas fueron otorgadas en tiempo y forma, lo cual refrenda el compromiso del gobierno municipal con el acceso efectivo a la información.

Gracias al estricto apego a la normatividad en la materia y al cumplimiento integral de las obligaciones de transparencia, el municipio ha recibido dos dictámenes de cumplimiento, obteniendo en ambos la calificación máxima de 10, lo cual representa un importante reconocimiento al esfuerzo institucional por mantener altos estándares de transparencia.



Con el objetivo de consolidar una administración más eficiente, transparente y abierta, el gobierno municipal a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, ha implementado estrategias de atención ciudadana y de modernización digital, haciendo uso adecuado de plataformas tecnológicas como SIPOT (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia), SICOM (Sistema de Comunicación con los Organismos Garantes) y SIGEMI (Sistema de Gestión de Medios de Impugnación), mismas que han sido esenciales para fortalecer el cumplimiento normativo y la interacción con el órgano garante.

La Unidad de Transparencia reafirma su compromiso de continuar trabajando por un gobierno más abierto, responsable y accesible, en beneficio de la población de Tetepango.



**La transparencia, es el
primer paso hacia un
gobierno digno.**



1 INFORME DE GOBIERNO

ENRIQUE ESTRADA
2024-2025



2



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANZAS RESPONSABLES

TESORERÍA MUNICIPAL

La Tesorería Municipal, como órgano encargado de la administración de los recursos públicos, tiene la responsabilidad de garantizar un manejo eficiente, transparente y responsable de las finanzas municipales. Con el propósito de rendir cuentas claras a la ciudadanía y dar cumplimiento a los principios de legalidad, eficacia y honradez que rigen la función pública se muestran los resultados obtenidos en materia de recaudación, gestión de recursos propios y aprovechamiento de las transferencias federales y estatales, mismos que han permitido al municipio dar cumplimiento a sus compromisos financieros, fortalecer la prestación de los servicios públicos, así como impulsar programas y proyectos en beneficio de la población.

Ingresos Municipales

Durante el periodo septiembre 2024 a julio 2025, el municipio de Tetepango, contó con ingresos que permitieron fortalecer la hacienda pública y atender de manera responsable las necesidades prioritarias de la población.

La recaudación y gestión de los recursos se llevaron a cabo bajo criterios de eficiencia, disciplina financiera y transparencia, lo que garantizó la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos institucionales y dar continuidad a los programas y servicios en beneficio de la ciudadanía.

Ingresos locales

Impuestos:

Se recaudó la cantidad de \$1,736,090.54, correspondiente principalmente al impuesto predial, traslado de dominio y otras contribuciones municipales. Estos recursos reflejan el esfuerzo de la administración por fomentar una cultura contributiva y fortalecer la recaudación propia, que constituye la base de la autonomía financiera del municipio.

Derechos:

Por este concepto se obtuvieron \$4,158,121.80, derivados de los servicios administrativos que presta el municipio a la población, como licencias, permisos y otros trámites. Este rubro representa un ingreso importante, pues corresponde a la contraprestación por los servicios que el ayuntamiento brinda de manera directa a los ciudadanos.

Productos:

Se generó un monto de \$1,309,046.56, originado en el uso, arrendamiento o aprovechamiento de bienes propiedad del municipio. Aunque representa una proporción menor respecto al total de ingresos, su correcta administración permite aprovechar de manera eficiente el patrimonio municipal.

Aprovechamientos:

Se alcanzó un total de \$536,358.09, correspondientes a ingresos extraordinarios y de diversa índole que no se contemplan dentro de los rubros anteriores. Estos recursos contribuyen a complementar la hacienda pública y a cubrir necesidades operativas.



Ingresos estatales y federales

Participaciones, aportaciones, convenios y otros ingresos de gestión:

En este rubro se recibieron \$50,986,955.82, provenientes de transferencias federales y estatales. Estos fondos constituyen la principal fuente de financiamiento del municipio y son destinados a garantizar la prestación de servicios básicos, así como a la ejecución de obras y programas sociales que fortalecen el bienestar de la población.

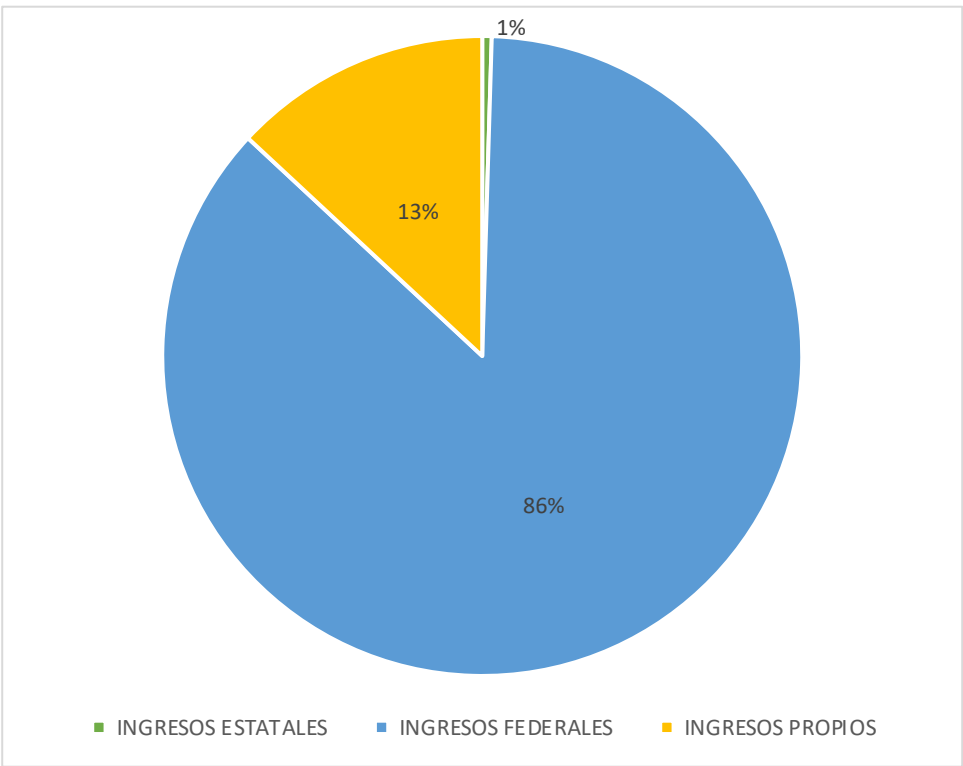
En total, el municipio contó con ingresos por \$58,980,581.16 lo que permitió cumplir con las obligaciones financieras, dar continuidad a los servicios públicos municipales y ejecutar acciones de inversión en infraestructura social, todo ello bajo un manejo responsable y transparente de los recursos.

INGRESOS MUNICIPALES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECAUDADO
COMPENSACION DEL ISAN	\$ 26,771.79
FONDO ISAN	\$ 250,882.73
FONDO IEPS GASOLINAS	\$ 406,389.26
FONDO IEPS TABACOS	\$ 343,009.10
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 6,867,722.36
DEVOLUCION DE ISR POR SALARIOS	\$ 1,939,693.70
FONDO DE COMPENSACION	\$ 383,703.37
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION (FOFIS)	\$ 3,222,903.59
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 19,044,934.91
FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FAFM	\$ 10,505,038.92
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FAISM	\$ 7,646,696.19
RECURSOS FISCALES	\$ 7,712,994.34
OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	\$ 349,209.90
IMPUESTO SOBRE NOMINA FONDO RECURRENTE	\$ 280,631.00
Total	\$ 58,980,581.16



De manera significativa, las participaciones y aportaciones **\$50,986,955.82** y representaron la mayor parte de los ingresos, lo que evidencia la dependencia y apoyo de los gobiernos estatal y federal para el desarrollo municipal, así de ingresos propios la cantidad recaudada fue de **\$7,712,994.34**.



Esta combinación de ingresos propios y transferidos asegura la capacidad financiera del municipio para atender sus responsabilidades y promover el bienestar de la comunidad.

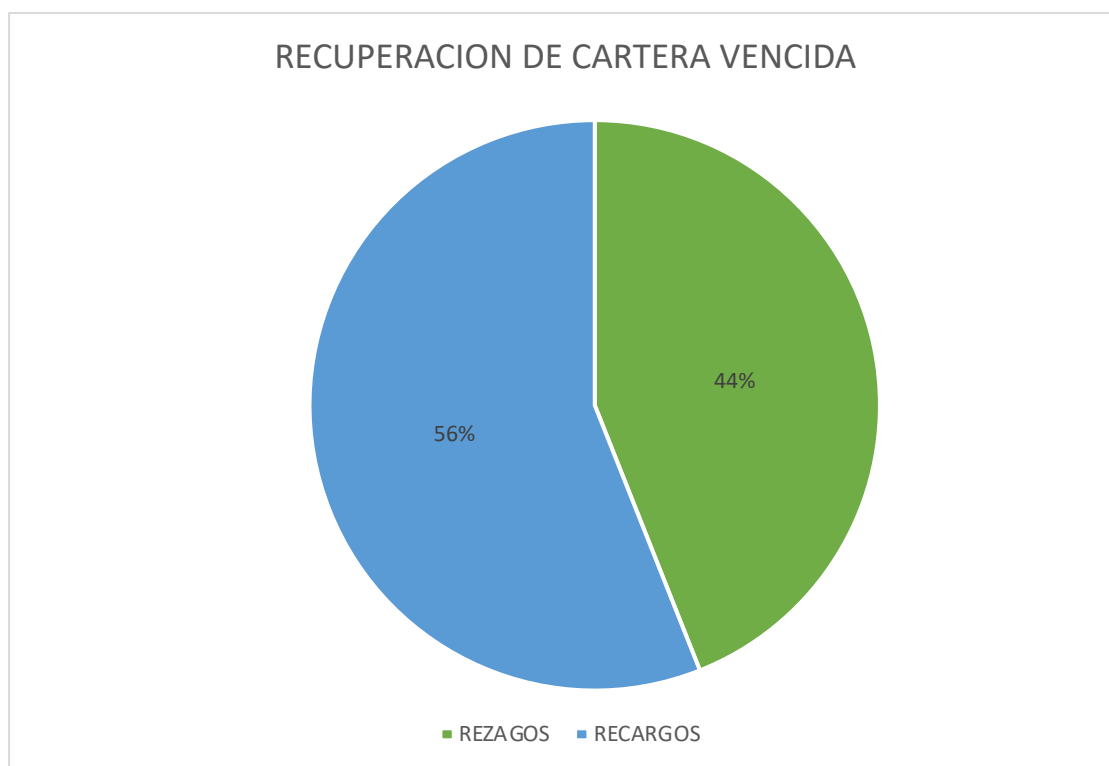
Adicionalmente, durante estos primeros diez meses la Tesorería ha trabajado en una estrategia integral para aumentar la base efectiva de recaudación y combatir la elusión y evasión, se presentó ante la H. Asamblea del Municipio de Tetepango la iniciativa de otorgar descuentos o condonaciones en recargos por pagos de Servicio de agua potable e impuesto predial a partir de febrero a diciembre del 2025.



Así también se presentó la campaña “Agua limpia, cuentas claras, por la grandeza de nuestro pueblo, regulariza tu pago de agua” con el objetivo de regularizar el pago de derechos de la cual se detallan sus primeros resultados y avances y logrando una recuperación de cartera vencida de:

CONCEPTO	RECAUDADO
REZAGOS PREDIAL	\$75,300.78
RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL	\$478,912.68
RECARGOS AGUA POTABLE TETEPANGO	\$1,089,855.17
RECARGOS AGUA POTABLE ULAPA DE MELCHOR	\$254,973.01
REZAGOS DE AGUA POTABLE TETEPANGO	\$1,170,917.27
REZAGOS DE AGUA POTABLE ULAPA DE	\$186,154.43

TOTAL 3,256,113.34



La estrategia de descuentos y regularización de pagos permitió recuperar \$3,256,113.34, principalmente en rezagos y recargos de predial y agua potable, lo que representa un esfuerzo importante en fortalecimiento de ingresos propios.

Egresos Municipales

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2024 a junio de 2025, el gasto público municipal se destinó principalmente a cubrir las obligaciones siguientes:

SERVICIOS PERSONALES	\$21,868,759.22
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,184,938.68
SERVICIOS GENERALES	\$18,706,718.21
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,484,787.15
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$4,994,184.64
INVERSION PÚBLICA	\$5,569,362.67
TOTAL	\$60,808,750.57

De las cuales hacemos referencia a la partida de Energía eléctrica por un importe: \$ 6,040,042.51 y el pago de Impuesto sobre nómina \$1,025,423.87 el cual al ser calculado y pagado correctamente se recupera como ingreso de libre disposición, así también cabe destacar el cálculo y pago correspondiente a ISR por sueldos y salarios, el cual se recuperó al 100% en el mismo periodo comprendido.

Por su parte, las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas representaron \$2,475,599.95, canalizados a distintos programas y en los que destacan las ayudas sociales con un importe total. \$1,655,709.67, y se describen a continuación:

APOYO A LA EDUCACIÓN	410,301.75
APOYO CON 3 MOTOCICLETAS A ESCUELAS	50,997.00
APOYO A COMUNIDADES Y FERIAS PATRONALES	653,412.40
APOYO DESAYUNOS FRÍOS	11,643.50
DOTACIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES	365,930.02
APOYO COBIJAS PERSONAS VULNERABLES	130,500.00
APOYO GRUPO ADULTOS MAYORES	17,125.00
APOYO ESTERILIZACIÓN DE PERROS	3,000.00
APOYO 50% PAQUETE POLLITAS	12,800.00
TOTAL	\$ 1,655,709.67

En el rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles, la inversión fue de \$4,929,937.64, de los que destacan:

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	77,355.40
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	741,821.35
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	284,107.23
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	147,315.52

TOTAL:
1,250,599.50

VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,143,650.01
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	840,951.83
TOTAL	3,984,601.84

De los cuales destaca la adquisición de:

- **Carro International 2024 Citystar Clase 6: \$2,346,750.01**
- **Nissan 2024 Urvan: \$796,900.00**
- **Tractor John Deere S180: \$115,000.00**
- **Bomba sumergible de bombeo: \$538,449.00**

Mientras que en inversión pública se ejercieron \$3,931,808.80, enfocados en obras y proyectos de beneficio comunitario. Esta distribución refleja el compromiso del municipio por atender tanto las necesidades operativas como las acciones de infraestructura y apoyo social.



Rendición de cuentas

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal, la Tesorería Municipal realizó de manera oportuna la entrega de los informes trimestrales de la gestión financiera, así como la integración de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal.

Informes Trimestrales

Durante el periodo septiembre 2024 –junio 2025, se remitieron a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) los informes trimestrales en los tiempos legales. Estos informes permiten dar seguimiento puntual al ejercicio de los recursos públicos y facilitan la labor de fiscalización.

Cuenta Pública Anual

La Cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2024 fue integrada de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente y entregada a la ASEH dentro del plazo legal, garantizando que la información financiera, presupuestaria y programática sea clara, verificable y transparente.

Este ejercicio no solo da cumplimiento a las disposiciones de fiscalización, sino que fortalece la confianza ciudadana y la rendición de cuentas al H. Congreso del Estado.

Transparencia y Acciones Complementarias

Adicionalmente, la Tesorería Municipal ha impulsado estrategias para:

- Mejorar la calidad y oportunidad de la información financiera.
- Implementar mecanismos de control interno para asegurar el uso correcto de los recursos.
- Atender de manera oportuna las observaciones y recomendaciones que la ASEH formule en los procesos de revisión.

Con esto, no solo se muestran cifras, sino que también evidencia el cumplimiento normativo en materia de rendición de cuentas y fiscalización, lo cual es clave ante cabildo, ciudadanía y organismos fiscalizadores.



OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor es una de las áreas administrativas clave en el funcionamiento del Gobierno Municipal, ya que es responsable de gestionar los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la administración pública.

Durante el periodo correspondiente a este informe, la Oficialía Mayor ha llevado a cabo diversas actividades enfocadas en la optimización de recursos, el fortalecimiento institucional y la mejora continua de los servicios administrativos.

Entre las funciones que competen a la Oficialía Mayor se encuentran:

- Administración de los recursos humanos del municipio.
- Coordinación de los procesos de adquisiciones y suministros.
- Supervisión del patrimonio municipal (vehículos, mobiliario, equipo).
- Coordinación de servicios generales, como limpieza, vigilancia y mantenimiento de inmuebles
- Elaboración de políticas internas para la gestión eficiente de recursos.
- Actualización del padrón de personal municipal.
- Coordinación de procesos de contratación de personal
- Supervisión de cumplimiento de horarios y reglamentos internos.
- Gestión de adquisiciones bajo los principios de legalidad, eficiencia y transparencia.

Durante este periodo en el rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles, la inversión fue de \$4,929,937.64

ARCHIVO

El Área Coordinadora de Archivo es una unidad estratégica encargada de gestionar, organizar, resguardar y facilitar el acceso a la documentación generada por la institución, garantizando la conservación del patrimonio documental y el cumplimiento de la normatividad archivística vigente.

Su función es asegurar una administración eficiente de los archivos en sus diferentes etapas (archivo de trámite, concentración e histórico), promoviendo buenas prácticas en el manejo de la información, la transparencia y la rendición de cuentas.

Esta área actúa como enlace entre las diferentes unidades administrativas y el sistema institucional de archivos, estableciendo lineamientos, procedimientos y mecanismos para una adecuada gestión documental. Asimismo, impulsa procesos de capacitación, control y supervisión que permiten fortalecer la cultura archivística en la organización y asegurar la trazabilidad y disponibilidad de los documentos de manera oportuna y segura.

Actividades:

- Se realizó la Designación del Titular del Área Coordinadora de Archivos, con folio 63TEGO-AY-TACA/02/F/2024 con fecha 31 de octubre del 2024, bajo los requisitos establecidos en los artículos 26 y 27 de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo:

“El titular del área coordinadora de archivos deberá tener al menos nivel de director general o su equivalente dentro de la estructura orgánica del sujeto obligado”.

- Se formalizó el Sistema Institucional de Archivos, con folio 60-65TEGO-AY-SIA/02/F/2025, con fecha 24 de abril 2025, dando cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo donde establece:
“Cada Sistema Institucional deberá registrarse ante el Archivo General del Estado”.

- Se formalizó el Grupo interdisciplinario, con folio 60-65TEGO-AY-GID/02/F/2025 con fecha 15 de mayo 2025, Cumpliendo con el artículo 49 de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo, en el que establece:
“En cada sujeto obligado deberá existir un grupo interdisciplinario, que es un grupo de profesionales de la misma institución”.

- Se elaboró y publicó el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025, para dar cumplimiento a los artículos 4 fracción XLVII, 22, 23, 24 De La Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo, concerniente a:

“Elaborar un Programa Anual de Desarrollo Archivístico y publicarlo en el portal electrónico los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente”.

- Se elaboró y publicó el Informe de cumplimiento del Pada 2024, en cumplimiento del artículo 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo,

“Deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del Programa Anual y publicarlo en el portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de ejecución de dicho programa, debiendo entregar una copia al Archivo General del Estado”.

Reuniones Regionales de archivos y asesorías.



- La Titular del Área Coordinadora de Archivos acudió a la Reunión regional de archivos, de las regiones V. Tula-Tepeji y VI. Valle del Mezquital denominada “Jornadas intensivas de capacitación” el día 25 de octubre del 2024

- Presenció la Reunión Regional de Archivos “Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 e Informe de cumplimiento del Pada 2024” modalidad virtual el día 16 de enero del 2025.

- Acudió a la Reunión sectorial de Archivos, Modulo I “Introducción a las Nuevas Obligaciones de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo, bajo el contexto del Sistema Estatal Anticorrupción” el día 31 de enero del 2025.

- Realizó capacitación a las diferentes áreas generadoras sobre "I. Antecedentes y conceptos básicos" el día 11 de febrero del 2025.



- Asistió a la Reunión Regional de Archivos "Jornadas Intensivas para auditorias archivísticas 2025" el día 25 de abril del 2025.



- Presenció la Reunión Sectorial de archivos "Procedimiento para la Solicitud y Ejecución de Dictámenes de Baja Documental y/o Transferencias Secundarias" modalidad virtual el día 28 de abril del 2025.

- Participó en el Dialogo Virtual “Taller para la Elaboración de Manuales de Organización” en el mes de mayo 2025.
- Acudió a la Mesa de trabajo “Estrategia de Integración de Cuadros Generales de Clasificación Archivística 2008-2024” el día 15 de mayo del 2025.
- Presenció la Reunión “Actas Circunstanciada de hechos” modalidad virtual el día 21 de mayo del 2025.
- Acudió a el “Taller de Inscripción al Registro Nacional de Archivos”, el día 9 de Junio del 2025.



- Participó en el curso “Gestión Documental y Archivística Municipal” modalidad virtual el día 12 de junio 2025.
- Asistió a la Reunión Sectorial de Archivos, Modulo 2 “Cuadro General de Clasificación Archivística y Cédulas de Alineación de Funciones”, el día 24 de Julio del 2025.
- Acudió a la Asesoría Inicial para la “Elaboración de la Línea del Tiempo Jurídica-Administrativa de los años 2008-2024” el día 5 de agosto en las instalaciones del Archivo General del Estado.
- Participó en el Dialogo Virtual “Gobierno y Administración Pública Municipal” en el 15 de agosto 2025.





Acudió a la Reunión Regional de Archivos denominada "Seguimiento a las Cédulas de Recomendaciones derivadas de las Auditorías Archivísticas 2025 y Procedimientos para la Solicitud y Ejecución de Dictámenes de Baja Documental y/o Transferencias Secundarias", el día 12 de agosto 2025.

- Asistió al curso denominado "Control de Patrimonio Municipal" (Inventarios), con el objetivo de brindar herramientas prácticas y normativas para fortalecer la gestión del patrimonio municipal. El día 19 de agosto del 2025.

REGISTRO CIVIL

La Dirección del Registro del Estado Familiar es la unidad administrativa encargada de garantizar la identidad jurídica de las personas en el municipio. Es fundamental para el acceso a derechos, servicios y trámites legales.

Las funciones del área son las de registrar y certificar actos y hechos del estado civil de las personas. Sus principales funciones incluyen:



- **Se realizaron Registros de nacimientos: 2, 631**
- **Se realizaron Registros de matrimonios: 262**
- **Se realizaron Registros de defunciones: 146**
- **Se realizaron Registros de divorcios: 4**
- **Se realizaron Registros de reconocimientos de hijos: 3**
- **Expedir actas certificadas**
- **Guardar y custodiar los libros del estado civil**



Durante este periodo se llevaron a cabo bodas comunitarias con el fin de dar certeza jurídica entre la unión de dos personas, dicho evento fue realizado en el mes de febrero las cuales fueron gratuitas, evento durante el cual 10 parejas contrajeron matrimonio.

Así mismo, se realizó una jornada de correcciones administrativas en coordinación con personal de la Dirección del Registro Civil y Familiar, con el fin de realizar el proceso de corregir los errores en actas del Registro Civil, estos errores pueden ser ortográficos o de captura, con el fin de no alterar la identidad o filiación de las personas, durante esta jornada se realizaron 75 correcciones.

REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

La Dirección de Reglamentos y Espectáculos es fundamental para mantener el orden público, garantizar la seguridad en eventos y establecimientos, promover una convivencia armónica e impulsar la legalidad en el ámbito comercial y recreativo del municipio.

Entre las principales funciones se encuentran la de vigilar que en los lugares donde se desarrollen todo tipo de espectáculos o diversiones, se respeten los derechos humanos y no se discrimine a persona, realizar las visitas de verificación a los establecimientos mercantiles, levantando el acta circunstanciada correspondiente; regular el horario de funcionamiento de los establecimientos mercantiles a efecto de preservar el orden, la seguridad pública y la protección civil; autorizar las licencias y permisos de funcionamiento y cuidar que se paguen las contribuciones respectivas al Municipio; regular el comercio establecido y los establecimientos mercantiles, vigilar que los espectáculos públicos y los

establecimientos mercantiles, no se lleven a cabo conductas discriminatorias, o que violen los derechos humanos de las personas.

Durante este periodo se efectuaron 400 inspecciones a comercios fijos y semifijos, así mismo se emitieron 300 licencias de funcionamiento, de las cuales 16 fueron de renovación y 84 nuevas.



COMUNICACIÓN



En cumplimiento del compromiso de mantener una gestión cercana a la ciudadanía, basada en la transparencia, la rendición de cuentas y la comunicación efectiva, el Gobierno Municipal, encabezado por el Lic. Enrique Adrián Estrada Corres, ha consolidado una estrategia informativa a través del Área de Comunicación Social.

Durante este periodo de gobierno, la Coordinación de Comunicación Social ha sido un pilar fundamental en el vínculo entre la

administración y la comunidad, promoviendo el derecho a la información mediante la difusión clara, oportuna y veraz de las acciones municipales.

De forma articulada, el área ha trabajado en coordinación con diversas dependencias como la Dirección de Educación y Cultura, Dirección de Deporte, Sistema Municipal DIF, Dirección de Agua Potable, Dirección de Sanidad, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Ecología, Dirección de Registro Civil, y Dirección de Reglamentos y Espectáculos, con el propósito de proyectar integralmente programas, campañas y actividades orientadas al desarrollo y bienestar de la población.

A través de campañas institucionales, cobertura de actividades oficiales, producción de contenido audiovisual y gestión estratégica de redes sociales y medios digitales. Como resultado de este esfuerzo, entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025 se generaron un total de 1,359 publicaciones, destinadas a mantener informada a la población sobre las acciones, programas y servicios municipales.

Este apartado del informe presenta de manera detallada dichas publicaciones, como muestra del compromiso de informar y servir con responsabilidad a la ciudadanía.

1 INFORME
DE GOBIERNO
ENRIQUE ESTRADA
2024-2025

3

The background of the slide features a photograph of a building with a yellow wall and a red roofline on the left, and a large, dark tree trunk on the right. The sky is blue with some white clouds. Overlaid on the right side of the image are several diagonal green bars of varying shades, creating a modern, graphic design.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN INTEGRAL

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública se define como el conjunto de acciones y políticas que buscan garantizar la integridad física y patrimonial de las personas, así como la protección de sus derechos y libertades, manteniendo el orden y la paz social. Implica la prevención del delito y faltas administrativas y sanción de los mismos, y la aplicación de medidas para salvaguardar el orden público. En ese sentido esta administración nos dimos a la tarea de ingresar al mando coordinado el cual se tiene más respaldo de gobierno del estado por parte de las fuerzas estatales en materia de seguridad., el cual nos dotaron con una patrulla y una moto patrulla en comodato para el servicio de tetepango.

Durante el presente periodo de gobierno municipal, la dirección de seguridad pública se ha enfrentado a diversos retos con la sociedad y siempre se ha trabajado con firmeza y compromiso para garantizar el orden y la paz social esto coadyuvado y en apoyo de los 3 órdenes de gobierno. Se tiene 33 puestas al conciliador municipal por alterar el orden público, 4 al Ministerio Público por delitos comunes y 1 a la Fiscalía General de la República por delitos relacionado al trasiego de hidrocarburo.



Se recuperaron 2 camionetas con reporte de robo.

Dentro de las actividades que realiza seguridad pública las fundamentales son las siguientes, Se ha brindado los recorridos de vigilancia, que son acciones proactivas realizadas por personal de seguridad para patrullar zonas con mayor incidencia, ya sea a pie o en vehículo, con el objetivo de prevenir delitos, mantener el orden público y brindar una sensación de seguridad a la comunidad.

En este periodo que se lleva de administración se han dado un aproximado de 15,000 recorridos realizados.



La vialidad se da en todo momento y a todas horas siempre es un servicio que se ofrece a la ciudadanía en general en eventos en cruceros, escuelas es el conjunto de acciones y normas que regulan el uso de las vías públicas para garantizar la seguridad y el flujo eficiente de personas y vehículos. Implica la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial, así como la aplicación de leyes y reglamentos de tránsito, con el objetivo de prevenir accidentes y promover la movilidad segura. Dando un apoyo vial de 2,400.

Dentro de una de las estrategias fue implementar más presencia en filtros preventivos para la seguridad ciudadana, los filtros pueden referirse a estrategias y acciones que buscan prevenir la delincuencia y promover un entorno seguro para la comunidad, campañas de concientización del uso del casco entre otros, con la finalidad de inhibir los accidentes terrestres, dando conductores más responsables y fomentando la cultura vial, el auto cuidado y prevención.

5 filtros donde se han impactado un aproximado de mil motos. Y 100 vehículos.

Dentro de los trabajos en conjunto se trabaja con los 3 órdenes de gobierno en operativos de acciones coordinadas y planificadas, realizadas por instituciones de seguridad, para lograr objetivos específicos como prevenir delitos, mantener el orden público, o proteger a la ciudadanía.

Estas acciones pueden incluir patrullajes, investigaciones, o la implementación de medidas de seguridad en áreas específicas, son denominados operativos boy son coordinados por gobierno del estado en conjunto con el municipio al realizar la presencia de cuerpos policiacos inhibe actos delictivos de alto impacto.

Se han realizado 3 operativos dentro del municipio con la participación de recorridos interinstitucionales.



Dentro de las tareas de seguridad se desprende la proximidad social en el ámbito de la seguridad pública se refiere a una estrategia que busca fortalecer la relación entre la policía y la comunidad, promoviendo la colaboración, la confianza y la participación ciudadana en la prevención del delito y la construcción de un entorno más tranquilo.

Implica un cambio de enfoque, pasando de una policía reactiva a una policía proactiva y preventiva, que trabaja en estrecha colaboración con los ciudadanos para identificar y fomentar la cultura de la prevención con programas, talleres para escuelas, locatario y población en general. Para informar sobre cómo reaccionar o prevenir situaciones de peligro.



Dentro de las actividades se han llevado los programas conoce a tu policía, campañas del uso de casco, de número de emergencia, extorción y la jornada de la paz y seguridad, programa escuela segura.

Con el objetivo de consolidar una administración más eficiente, el gobierno municipal a través de la Dirección de seguridad Pública municipal mediante dicha Información ya mencionada ha implementado estrategias de atención ciudadana mismas que han sido esenciales para fortalecer el cumplimiento normativo dentro de la ley.

La Dirección de Seguridad Pública reafirma su compromiso de continuar trabajando por un gobierno más seguro, con cultura de prevención más establecida nuevas estrategias de seguridad por el beneficio de los tetepanguenses es un trabajo arduo en conjunto ciudadanos y autoridades.

PROTECCIÓN CIVIL

La Protección Civil constituye un eje transversal en la Política Pública Municipal, al ser responsable de prevenir, atender y mitigar los efectos de fenómenos naturales y antropogénicos que puedan poner en riesgo la vida y el bienestar de los habitantes. Por ello, desde el inicio de esta administración, se ha trabajado con responsabilidad, visión estratégica y compromiso social para consolidar un sistema local de protección civil eficiente, participativo y resiliente.

Cómo primer punto debo enfatizar a Usted mi agradecimiento profundo por su valioso apoyo y su profunda convicción de ayuda y solidaridad con la población que cursan con padecimientos, enfermedades o por cuestiones de urgencias médicas requieren el apoyo económico para compra de sus medicamentos, traslados a los diferentes nosocomios, asistencia en situaciones de vulnerabilidad y que como siempre las personas más necesitadas son las más afectadas.



Es necesario mencionar que con la conformación de la brigada de protección civil Municipal con sus vehículos, personal y actividades que realiza el Municipio de Tetepango cumple con los aspectos normativos de la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Hidalgo que estipula que los municipios deben de contar con una Instancia Municipal de Protección civil, recursos materiales como ambulancias unidades, contraincendio equipos para control de incendios y con personal capacitado, especialistas de la Salud con los conocimientos profesionales mínimos para los diferentes escenarios de emergencias y necesidades de la población.

En nuestro Municipio como hemos podido observar por ser habitantes, la integración del Agrupamiento de Protección Civil inicio en forma pausa en administraciones anteriores iniciando con un paramédico y un unida bajo el cargo de la Oficina de Seguridad pública Municipal ,dando el apoyo posible para la atención en emergencias prehospitallarias y Traslados a nosocomios principalmente, en la actualidad, se cuenta con un agrupamiento conformado por :

- 2 Operadores de las unidades prehospitallarias y de traslado
- 2 guardias con paramédicos (de 3 y 4 elementos) ,haciendo un total de 7 personas que trabajan en turnos de 48 Hr x 48 Hr para dar continuidad en la prestación de los servicios.
- 1 Asistente de Director de Protección Civil para la atención y gestión documental
- 1 Director de Protección Civil.

Al momento la agrupación cuenta con el personal capacitado que brinda la atención al personal en los siguientes escenarios:

1. Ayudar a la población civil en situaciones de apremio por accidentes tanto en tránsito, en casa etc.
2. Asistencia a personas con necesidad de traslados tanto urgentes como programados a los diferentes nosocomios.

Se anexa control No1 con datos del beneficio económico a la población por ahorro en concepto de pasajes

3. Apoyo en el combate de incendios en la demarcación, solicitud de apoyo en estas circunstancias a las diferentes corporaciones de protección civil en conflagraciones de mayor impacto y la coordinación de recursos hasta su extinción.
4. Reubicación de enjambres de abejas cuando ponen en peligro a la población circundante a su colmena.

5. Abanderamiento de situaciones de hechos de tránsito, peregrinaciones, cortejos fúnebres etc.
6. Apoyo preshospitalario en eventos deportivos como carreras atléticas, ciclistas y del deporte nacional de la charrería
7. Apoyo de revisión de instalaciones de Templetes o escenarios, Domos revisión de juegos mecánicos, inspección y aseguramiento en la quema de pirotécnia en las diferentes ferias patronales religiosas de la demarcación.
8. Inspección de seguridad de funcionamiento de locales comerciales, escuelas y emisión del dictamen de aprobación correspondiente
9. Capacitación en materia de prevención y combate de incendios , primeros auxilios como primer respondiente ditigido a las escuelas, comerciantes y publico en general.
10. Inspección de las condiciones de seguridad de instalaciones de gas en los mercados y tianguis del municipio
11. Inspección de las condiciones de las unidades vehiculares para la prestación de servicio de los permisionarios de gas L.P para corrección de anomalías y detección de riesgos en la prestación de servicios.

Al momento la agrupación cuenta con el personal capacitado que brinda la atención al personal en los siguientes escenarios:

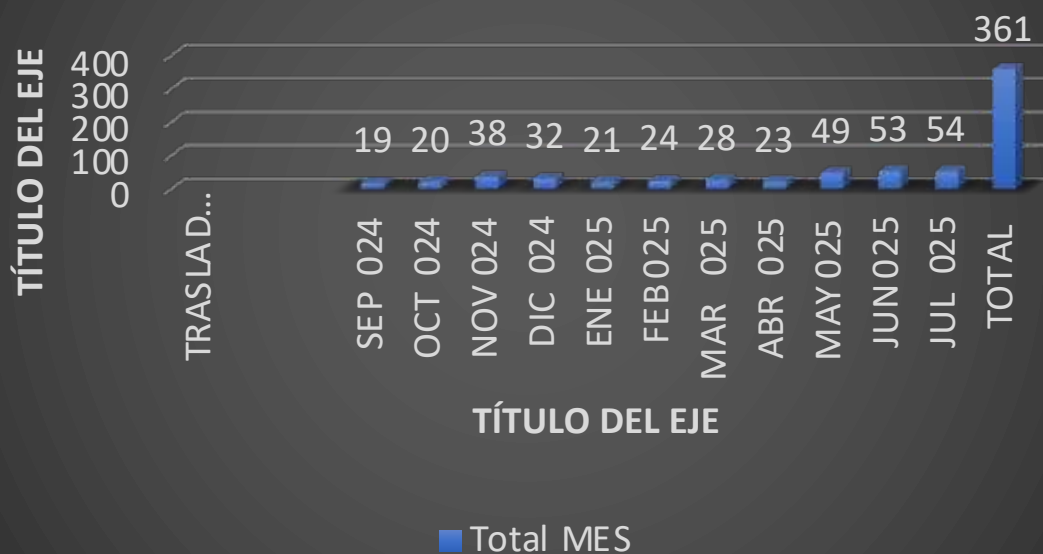
Concepto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	TOTALES PERIODO SEPT024/ JULIO025
TOTAL TRASLADOS MEXICO	12	18	19	19	13	18	17	15	19	16	28	189
TOTAL PACIENTES TRASLADOS EN EL MES	16	44	53	55	49	63	77	15	19	49	57	497
Costo (parajir) por paciente: \$240.00	\$ 3840	10560	12720	13200	11760	15120	18480	3600	4560	11760	13680	119280
UNIDAD: URYAN EQUINOX, TSURU												
Costo total traslado paciente y acompañante	\$ 7680	21120	25440	26400	23520	30240	36960	7200	9120	23520	27360	238960
TOTAL TRASLADOS PACRUCA	7	2	9	10	8	6	10	8	22	12	14	100
TOTAL PACIENTES TRASLADOS EN EL MES	7	2	12	13	14	9	11	8	22	33	15	146
Costo (parajir) por paciente: \$120.00	\$ 840	240	1440	1560	1680	1080	1320	960	2640	3960	1800	17520
URYAN EQUINOX AMBULANCIAS												
Costo total del traslado paciente y acompañante	\$ 1680	480	2880	3120	3360	2160	2640	1920	5280	7920	3600	35040
TOTAL TRASLADOS TEPOTZOTLAN	0	0	10	3	0	0	1	0	8	22	28	64
TOTAL PACIENTES TRASLADOS EN EL MES	0	0	10	3	0	0	1	0	3	3	3	23
Costo (parajir) por paciente: \$160.00	\$ 0	0	1600	480	0	0	160	0	480	480	480	2680
UNIDAD: URYAN EQUINOX, TSURU												
Costo total paciente y acompañante	\$ 0	0	3200	960	0	0	320	0	960	960	960	7360

TRASLADOS MEXICO	SEP 024	OCT 024	NOV 024	DIC 024	ENE 025	FEB 025	MAR 025	ABR 025	MAY 025	JUN 025	JUL 025	TOTAL
Total MES	19	20	38	32	21	24	28	23	49	53	54	361

CONCEPTO	SEP 024	OCT 024	NOV 024	DIC 024	ENE 025	FEB 025	MAR 025	ABR 025	MAY 025	JUN 025	JUL 025	TOTAL PERIODO SEPT 24/ JUL 025
Beneficio económico TRASLADO solo paciente	4680	10800	15760	15240	13440	16200	19960	4560	7680	16200	15960	140480

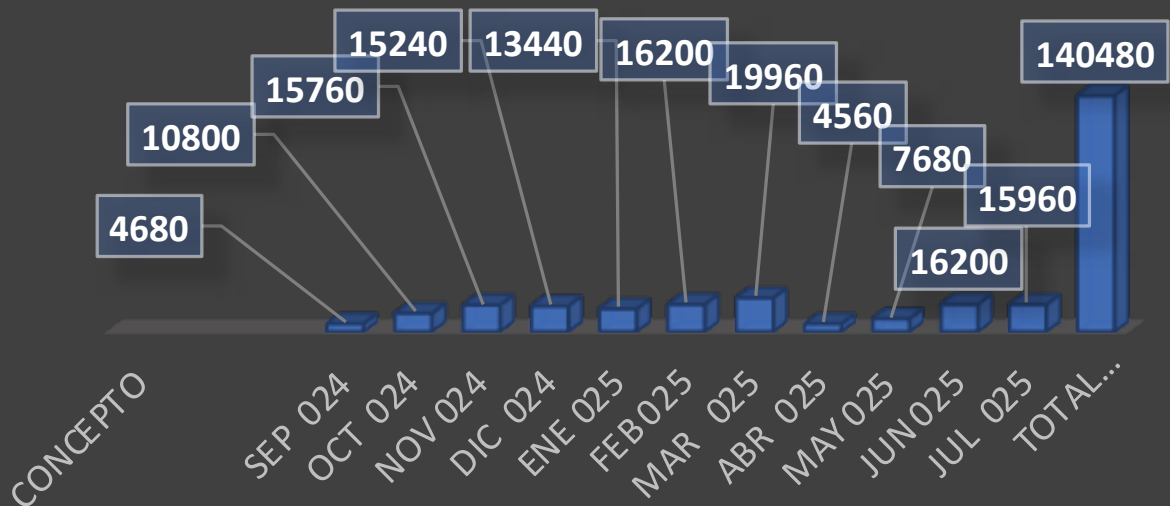
CONCEPTO	SEP 024	OCT 024	NOV 024	DIC 024	ENE 025	FEB 025	MAR 025	ABR 025	MAY 025	JUN 025	JUL 025	TOTAL PERIODO SEPT 24/ JUL 025
Beneficio económico traslados paciente/acompañante	9360	21600	31520	30480	26880	32400	39920	9120	15360	32400	31920	280960

TOTAL TRASLADOS MES



BENEFICIO ECONOMICO EN AHORRO A LOS PACIENTES EXCLUSIVAMENTE POR

TRASLADOS (MILES DE PESOS)





CAPACITACIÓN INTERNA DE PERSONAL ADSCRITO

PANALES



CAPACITACIÓN EN ESCUELAS A ALUMNADO Y CUERPO DOCENTE

ACERCAMIENTO CON LA NIÑEZ



RESGUARDO Y ASEGURAMIENTO EVENTOS PUBLICOS

MONITOREO DE CUERPOS DE AGUA Y CANALES POR TEMPORADA DE LLUVIAS -PREVENCIÓN INUNDACIONES





**PREVENCIÓN
Y COMBATE
DE INCENDIOS
(INSPECCION DE
EQUIPOS RESGUARDO
DE EVENTOS)**

**PREVENCIÓN DE
INCENDIOS EN
COMUNIDAD,
DETECCION DE FUGAS
DE HIDROCARBUROS**



**ASISTENCIA
PREHOSPITALARIA EN
ACCIDENTES DIVERSOS**

CONCILIADOR MUNICIPAL

El juzgado conciliador es una institución fundamental en la administración de justicia municipal, ya que se encarga de resolver conflictos de manera pronta y expedita., sus funciones incluyen la administración de justicia municipal, sancionando conductas que contravienen el bando de policía y buen gobierno, así como otros reglamentos municipales, llegar a la conciliación, lo cual es mediar en conflictos que no sean constitutivos de delito a través del dialogo, ayudando a las partes a encontrar soluciones pacíficas, manteniendo el orden público y la tranquilidad del municipio, atendiendo a la ciudadanía para cualquier servicio.

Entre sus servicios se encuentran:



Levantamiento de actas informativas: se han realizado 290 en donde se manifiesta hechos o sucesos que puedan ser utilizados como antecedentes en otras instancias.

- Actas convenio: se han realizado 206 acuerdos entre las partes involucradas para resolver conflictos de manera pacífica.

- Constancias de no faltas administrativas: expedir constancias que acrediten que una persona no tiene faltas administrativas.

- Depósito y entrega de pensiones alimenticias: recibir y entregar pensiones alimenticias a 26 usuarios realizados mediante actas convenio.

Se han aplicado 337 sanciones a todos los infractores dentro de la demarcación municipal, que están estipuladas en las leyes y reglamentos sin trasgredir los derechos del ciudadano.

- Medidas de seguridad: otorgar medidas de seguridad para proteger a las personas.
- Certificación de cartas poder: realizar certificaciones de cartas poder para acreditar la representación de personas.
- Asesoramiento: brindar asesoramiento y orientación en cualquier materia a los ciudadanos.

La finalidad del juzgado conciliador es resolver conflictos de manera pronta y expedita, promoviendo la justicia y la paz social en la comunidad. sus objetivos específicos incluyen:



1. Resolver conflictos: mediar en disputas y controversias entre particulares, organizaciones o autoridades, para encontrar soluciones pacíficas y justas.

2. Administrar justicia: aplicar la ley y los reglamentos municipales para garantizar la justicia y la equidad en la resolución de conflictos.

3. Promover la conciliación: fomentar la conciliación y el diálogo entre las partes involucradas para encontrar soluciones mutuamente beneficiosas.

4. Mantener el orden público: contribuir al mantenimiento del orden público y la tranquilidad en la comunidad, resolviendo conflictos de manera eficiente y efectiva.

5. Proteger los derechos: proteger los derechos e intereses de las personas, especialmente de los grupos vulnerables, y garantizar su acceso a la justicia.

Proporcionando una justicia accesible, eficiente y efectiva, que promueva la paz social y la resolución pacífica de conflictos en la comunidad.

JURÍDICO

Es el área administrativa dentro del gobierno Municipal encargada de la sustanciación y trámites en los asuntos legales, asesoría jurídica y defensa de los intereses del Ayuntamiento, coordinando mecanismos y estrategias jurídicas para la defensa en juicios donde el Ayuntamiento sea parte.

Actúa como Órgano Consultivo del Municipio, responsable de brindar la orientación jurídica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, a fin de garantizar certeza y legalidad a los procedimientos administrativos y los actos generados por estos, vigilando el que se ejecuten conforme al marco normativo y legal aplicable a la gestión pública local, ponderando la justicia y transparencia.

La Dirección Jurídica representa al Ayuntamiento y sus unidades administrativas en las controversias y asuntos de índole legal a fin de defender sus pretensiones e intereses ante Tribunales y otras Instancias del orden Judicial Estatal o Federal, órganos Jurisdiccionales, contenciosos administrativos, autoridades administrativas, con intervención en juicios, en procesos o procedimientos de toda índole en los que sean parte; participa en la elaboración y revisión, emite opinión y valida sobre reglamentos, documentos, circulares, acuerdos, contratos, convenios y otros documentos de carácter y trascendencia legal para el Municipio, atendiendo consultas y opiniones de las diferentes áreas municipales y del Ayuntamiento en general.

Otorga asesoría jurídica o representación legal a ciudadanos en juicios iniciales y dentro de la jurisdicción municipal; así mismo formula proyectos de respuesta a peticiones de particulares y requerimientos de Instituciones Públicas.

EN CUANTO A LA INTERVENCIÓN EN ASUNTOS LEGALES EN LOS QUE EL MUNICIPIO ES PARTE: Se atiende un control pormenorizado de un concentrado de expedientes jurídicos en una relación de los mismos de forma escrita y en digital "Expedientes Jurídicos Tetepango", de los cuales:

I.- Ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Hidalgo se tramitan y litiga sobre:

12 expedientes laborales conformados por instauración de demandas contra el Municipio con motivo de despidos injustificados acontecidos en las administraciones municipales que precedieron a la actual gestión municipal, estos sumarios se encuentran algunos en fase de "pruebas" y otros en "alegatos", compareciendo la suscrita en representación del Municipio y demás autoridades demandadas a desahogar las audiencias y diligencias pertinentes en la Instancia precisada con antelación.

9 expedientes laborales formados en el recién iniciado mandato municipal, por demandas incoadas con el carácter de actores en las mismas, trabajadores que dejaron de laborar para el municipio por la transición en el gobierno local. Al ser emplazado el Municipio, Ayuntamiento y quien preside en el mismo, mediante el área Jurídica a mi cargo, se dieron contestación en tiempo y forma a dichas pretensiones.

2 expedientes laborales integrados por demandas colectivas interpuestas de igual manera por trabajadores que laboraron en el municipio durante la gestión pública anterior; el Municipio a través de la Dirección Jurídica en el término legal otorgado, dio contestación a tales planteamientos de escritos iniciales de improcedentes demandas.

Es importante referir que en este nuevo Gobierno Municipal, por parte de quien preside en el mismo, el C. L.A.E Enrique Adrián Estrada Corres se ha tenido la capacidad y apertura al diálogo, y derivado de ello **se lograron concretar 2 convenios entre el Ayuntamiento de Tetepango y los actores, fuera de juicio en la fase inicial conciliatoria ante el Tribunal de Arbitraje.**

II.- Ante el Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Hidalgo:

Actualmente de acuerdo al control de sumarios en materia administrativa tenemos 4 expedientes conformados a Instancia de Oficiales adscritos a la Dirección de Seguridad pública Municipal demandando al Municipio por ceses injustificados durante la anterior administración municipal, de los cuales resultaba imprescindible atender en esta actual gestión pública, ya que dos de los expedientes se encontraban en etapa de Sentencias Ejecutoriadas, y uno más en el que se tuvo a bien convenir ante el inminente resolutivo confirmativo de la Sentencia de Primera Instancia dictada por la Primera sala de dicho Tribunal, por lo que en los tres casos después de mantener pláticas con los oficiales en su carácter de actores en tales juicios administrativos, se pudieron de igual manera consensuar y formalizar tres convenios por medio de los cuales previos los trámites de ley ante dicha Instancia Legal, dos en la Primera Sala y uno en la Cuarta Sala de dicho Tribunal de Justicia Administrativa se tuvieron mediante acuerdos emitidos a dichos demandantes dándose por pagados de todas y cada una de las prestaciones reclamadas en cada juicio correspondiente, por lo que las sentencias definitivas que resolvieron cada juicio se declararon cumplidas legalmente, por lo que previas las anotaciones respectivas en el libro de enjuiciamientos de tal Órgano, se ordenó el archivo como asuntos concluidos totalmente, remitiendo al Archivo de Concentración del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.



III.-Ante la Procuraduría General del Estado, propiamente en la Agencia de Investigación y Litigación Poniente adscrita a Tlaxcoapan, Hidalgo se encuentran radicadas carpetas de investigación penal por diversos hechos que la ley tipifica como delitos, tales carpetas penales se encuentran en investigación e integración de las mismas

IV.- Actualmente ante el Poder Judicial de la Federación se encuentra radicado un Amparo Indirecto, del que hay ya una Sentencia resolutive y por interpuesto el recurso de Revisión, que se encuentra en trámite de integración de constancias para ser enlistado en el Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito con sede en Hidalgo.

V.- Cabe mencionar que, del control de expedientes inicialmente referido, se han hecho las anotaciones pertinentes a partir de la revisión exhaustiva de cada uno de dichos sumarios, de los que se da cuenta que: Algunos amparos promovidos en la administración pública municipal anterior, dos en contra del municipio, en uno no se favoreció al quejoso y en otro se sobresee, uno más en el que no se incentivó más por parte del recurrente. Otros expedientes más ante el Tribunal Estatal Electoral en los que se procedió en juicios para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos, ya resueltos a favor de los actores en contra del Municipio en la administración pública municipal anterior. Asimismo, una Queja más en Derechos Humanos contra el Municipio que se declaró improcedente pues no se acreditó violación a Derechos Humanos por parte del Municipio, expedientes por denuncias radicadas en PROFEPA, de las que se les dio el trámite obrando en las mismas inspecciones y trámites pertinentes.

EN CUANTO A LA SUSTANCIACIÓN QUE SE DA A LOS EXPEDIENTES JURIDICOS:

Esta Dirección Jurídica en representación del Municipio y de las demás autoridades demandadas Ayuntamiento y Presidente Municipal comparece ante los Tribunales de Conciliación y Arbitraje, y de Justicia Administrativa en el Estado de Hidalgo, para:



Asistir Audiencias, Diligencias y toda actuación de carácter procedimental y legal argumentando y contraargumentando, examinando tableros notificadores preventivamente, realiza contestaciones a demandas oponiendo excepciones de defensa, ofreciendo las pruebas pertinentes, objetando pruebas de las contrapartes, redarguyendo de falsedad testigos, presentando contestaciones a requerimientos ante Oficialía de Partes, desahogando tales medios de prueba, presentando testigos, efectuando interrogatorios, contrainterrogatorios, absolver y articular pliegos de posiciones, contestando requerimientos, cumpliendo con la exhortación a las autoridades que represento cuando son requeridas para absolver posiciones, interponiendo los recursos, incidentes pertinentes, juicios de amparos, recursos de revisión, quejas, todo esto teniendo como base primordial el adecuado control en la concentración de expedientes, y de las notificaciones a cada uno de ellos.



EN CUANTO A LA ORIENTACIÓN JURÍDICA AL MUNICIPIO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

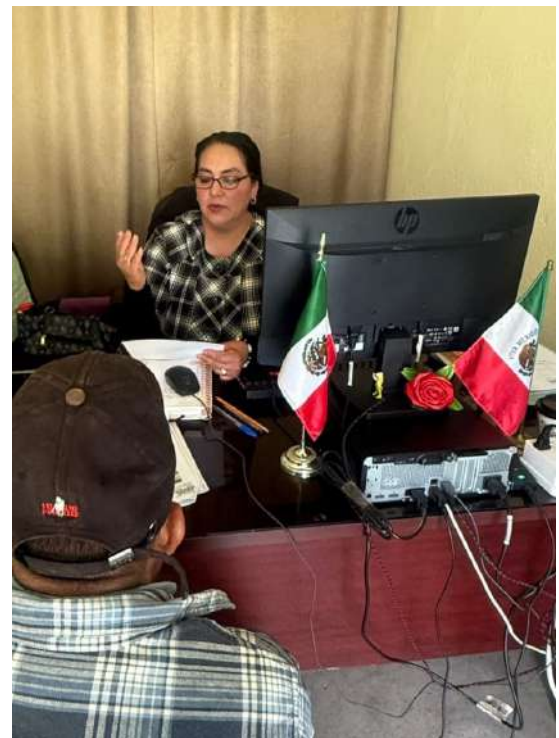
La Dirección Jurídica Municipal a mi cargo mantiene la comunicación con cada una de las áreas municipales, atenta a los requerimientos que cada una de ellas le plantea, partiendo de dar contestación a las peticiones escritas de Ciudadanos, requerimientos de Dependencias Estatales y Federales que tienen relación con las funciones inherentes a dichas direcciones como Semarnath y Semarnat Federal, contestando oficios y requerimientos en coordinación con el Director de Ecología, Comisión de Derechos



Humanos región Tula, con la Jueza Conciliadora Municipal en atención a queja ciudadana o para la celebración de Contratos con Sociedades Civiles que inciden en el desarrollo Municipal, como lo fue estar en coordinación con el Director de Desarrollo Social para la celebración del Convenio Marco con la Congregación Mariana Trinitaria A.C y la elaboración del Convenio Específico de Salud. En su oportunidad contestaciones a diferentes solicitudes por oficios dirigidos por diferentes juzgados, por la Fiscalía Especializada en delitos de Corrupción, y otras Instancias Jurisdiccionales más.

EN CUANTO A ASESORÍA Y ASISTENCIA JURÍDICA A LA CIUDADANÍA:

En una preocupación constante por dar prioridad en la atención a las diferentes problemáticas, inquietudes, quejas e incertidumbre de los ciudadanos en cuanto al ámbito legal, esta Dirección Jurídica ha escuchado a la población ciudadana que se ha acercado para disipar dudas, requerir la asesoría jurídica e incluso dar el acompañamiento preciso.



ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE ATIENDE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EN ESTE INICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL:

- Teniendo como base el concentrado y relación de expedientes jurídicos en los que el Municipio es parte, se atendió de manera prioritaria aquellos en los que se encontraban en etapa de sentencias definitivas que han causado estado para todos los efectos legales y a las que no se les dio atención por parte de las Administraciones Públicas que precedieron y que originaron los despidos injustificados por los que se instauraron diversas demandas; para ello se concretaron Convenios con los demandantes en dichos juicios partiendo del acercamiento, las entrevistas y el dialogo propiciado por nuestro actual Presidente Municipal, quien como buen líder, su capacidad de concertación y alta calidad humana permitió el buscar la solución y resolución de tales controversias legales.
- Asimismo, se concertaron y concretaron Convenios con otros trabajadores que sometieron sus pretensiones al Tribunal de Arbitraje, lo que se logró en la fase Conciliatoria.
- Siendo un tema de interés en este nuevo mandato de gobierno local el que la Ciudadanía Tetepanguense cuente con la garantía de los servicios inherentes a mejorar la calidad de vida que permitan una estabilidad en la salud y desarrollo social de la misma, se celebró en coordinación con las áreas jurídicas tanto de la Asociación Civil como del Ayuntamiento y enlace de Gobierno del Estado, el Contrato Marco con la Congregación Mariana Trinitaria A.C.
- A fin de garantizar la legalidad y certeza jurídica en los procedimientos administrativos y los actos generados por el actual gobierno, se desempeñaron funciones vitales que incluyen asesorar a las autoridades municipales, revisar y elaborar documentos legales, representar al municipio en procesos legales, actualizar el marco normativo municipal, y principalmente en este rubro se realizó el proyecto de Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia para la integración de la misma, previos los trámites de revisión y en vísperas de la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
- La capacidad de escucha y dialogo es fundamental para lograr una comprensión objetiva de las demandas e inquietudes de los ciudadanos; por ello la encomienda de parte de quien preside esta actual gestión pública municipal es y ha sido priorizar la atención para la asesoría y asistencia jurídica de quienes asisten a la Dirección Jurídica con diferentes problemáticas e inquietudes.

1 INFORME
DE GOBIERNO
ENRIQUE ESTRADA
2024-2025

4



DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN

SISTEMA DIF

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal es el organismo público encargado de diseñar, coordinar y ejecutar políticas de asistencia social orientadas a la protección y promoción de los derechos de las personas, con especial énfasis en aquellos sectores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Con un enfoque humanista, incluyente y de respeto pleno a la dignidad de las personas, el DIF Municipal se constituye como el brazo social del gobierno local, trabajando de manera articulada con instancias estatales y federales para atender a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, familias y comunidades, generando acciones que promuevan su bienestar integral.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal es el organismo público encargado de diseñar, coordinar y ejecutar políticas de asistencia social orientadas a la protección y promoción de los derechos de las personas, con especial énfasis en aquellos sectores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Con un enfoque humanista, incluyente y de respeto pleno a la dignidad de las personas, el DIF Municipal se constituye como el brazo social del gobierno local, trabajando de manera articulada con instancias estatales y federales para atender a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, familias y comunidades, generando acciones que promuevan su bienestar integral.

**BIENESTAR
INTEGRAL PARA
FAMILIAS Y
COMUNIDADES**



Durante el periodo que se informa, el Sistema DIF Municipal ha reafirmado su compromiso con la construcción de una sociedad más justa y solidaria, impulsando programas y servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población. A través del trabajo cercano, eficiente y sensible, se han fortalecido los mecanismos de atención directa y oportuna, consolidando al DIF como una institución clave en el desarrollo social del municipio.

Con el objetivo de atender a los sectores más vulnerables, el Sistema DIF de Tetepango ha puesto en marcha diversas acciones en materia de asistencia social, a través de programas y proyectos orientados al beneficio de las familias más necesitadas del municipio. Estas acciones buscan contribuir al desarrollo humano de las y los ciudadanos, así como mejorar su calidad de vida. Tales como:

Con el compromiso de brindar apoyo a la población que más lo necesita, el Sistema Municipal DIF lanzó la campaña “Te invito a donar medicamento”, difundida a través de redes sociales con el propósito de fomentar la participación ciudadana en la donación de medicamentos en buen estado y con fecha de caducidad vigente.

Esta iniciativa surge como una acción solidaria orientada a consolidar un Dispensario Médico Municipal, que permita ofrecer medicamentos de forma gratuita a quienes, por razones económicas, no pueden adquirirlos, asegurando así el acceso oportuno a tratamientos básicos y necesarios para su salud.



Las donaciones se reciben directamente en las oficinas del SMDIF, y para garantizar una entrega responsable, se establecieron como requisitos la presentación de una receta médica vigente y copia de la credencial de elector del solicitante. Hasta el momento se han atendido un poco más de 100 recetas médicas y actualmente se cuenta con un total de 1873 medicamentos donados, entre los que destacan medicamentos para la diabetes y la presión.

2. Programa “Bienestar para las Familias Tetepanguenses”

El Programa “Bienestar para las Familias Tetepanguenses” es una estrategia de apoyo alimentario implementada con el objetivo de contribuir al acceso a una alimentación digna y suficiente para las familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad económica dentro del municipio.

Este programa está dirigido principalmente a personas en situación de pobreza, desempleo, adultos mayores, personas con discapacidad y madres solteras con hijas o hijos que presentan alguna discapacidad. A través de la entrega periódica de despensas básicas, se busca aliviar la carga económica de estos sectores, al tiempo que se promueve el bienestar y la seguridad alimentaria de las y los beneficiarios.



Inicialmente, el programa comenzó con un padrón de 100 beneficiarios, y hoy, con orgullo, informamos que hemos logrado aumentar la cobertura a 350 personas beneficiarias, lo que refleja el compromiso y la respuesta positiva de la administración para atender las necesidades de quienes más lo requieren.

Asimismo, hasta el momento se han entregado un total de 1,200 despensas, lo que reafirma el esfuerzo constante por garantizar el apoyo alimentario a las familias del municipio.

Con esta iniciativa, el Gobierno Municipal de Tetepango reafirma su compromiso de impulsar políticas públicas orientadas a la inclusión social, garantizando que los apoyos lleguen a quienes más lo necesitan, fortaleciendo así el tejido social y promoviendo una mejor calidad de vida para todas las familias.

350

PERSONAS BENEFICIADAS

3. Trabajo Social

Con el objetivo de promover la autonomía, el bienestar y la inclusión social de personas con movilidad limitada, se llevó a cabo la gestión de aparatos funcionales tales como sillas de ruedas, bastones y andaderas. Esta acción tiene como finalidad facilitar el desplazamiento de las y los beneficiarios, mejorando así su calidad de vida y participación en la vida comunitaria.

Hasta la fecha, se han entregado un total de 28 aparatos funcionales, distribuidos de la siguiente manera:

- 11 sillas de ruedas
- 8 bastones
- 9 andaderas

Esta iniciativa refleja el compromiso del Sistema DIF Municipal con el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, reafirmando su vocación de servicio y atención prioritaria a quienes más lo necesitan.

Jornada de Prótesis Ocular

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de personas con pérdida ocular, se llevó a cabo una Jornada de Prótesis Ocular, mediante la cual se benefició a 4 personas, quienes recibieron una prótesis que contribuye significativamente a mejorar su apariencia física, así como su autoestima y seguridad personal.

Los beneficiarios fueron tres adultos y una bebé de 11 meses de edad, lo cual resalta la importancia de brindar atención oportuna y especializada desde las primeras etapas de vida.

Esta acción refleja el compromiso del Sistema DIF Municipal con la atención integral y dignificación de las personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo su inclusión y bienestar emocional.

Jornada de Cirugía de Cataratas

En el marco de las acciones orientadas a la atención de la salud visual, se llevó a cabo la Jornada de Cirugía de Cataratas, mediante la cual fueron beneficiadas dos personas del municipio. Esta intervención médica representó un cambio significativo en la calidad de vida de las y los pacientes, al permitirles recuperar en gran medida su visión.

Gracias a esta jornada, las personas beneficiarias aumentaron su nivel de autonomía, seguridad personal y bienestar, lo que ha facilitado su reintegración a las actividades cotidianas, familiares y sociales.

Este tipo de acciones reafirma el compromiso del Sistema DIF Municipal por garantizar el acceso a servicios de salud visual dignos, oportunos y gratuitos, especialmente para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.



Aplicación de Estudios Socioeconómicos

Con el objetivo de garantizar una atención justa, equitativa y basada en criterios objetivos, se han aplicado un total de 1,153 estudios socioeconómicos a personas que solicitaron diversos apoyos y servicios ofrecidos por el Sistema DIF Municipal.

La realización de estos estudios permite conocer con precisión la situación económica de cada solicitante, lo cual ha sido fundamental para asignar beneficios, apoyos y descuentos conforme a su clasificación socioeconómica.

Esta estrategia asegura que los recursos públicos se dirijan de manera prioritaria a quienes más los necesitan, promoviendo la transparencia, la equidad y el uso responsable de los apoyos institucionales.

4. El Programa de Alimentación Escolar en su Modalidad Fría.

Tiene como objetivo contribuir al cumplimiento del derecho a una vida digna mediante el acceso a la alimentación y la seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes inscritos en los niveles de educación preescolar, primaria y educación especial dentro del municipio de Tetepango.

Este programa brinda raciones alimenticias con altos estándares de calidad nutricional, acompañadas de acciones de orientación y educación alimentaria, con el fin de fomentar hábitos saludables desde la infancia. A través de esta estrategia se busca prevenir, a mediano y largo plazo, problemas de sobrepeso, obesidad, desnutrición y anemia, que pueden afectar la salud en la edad adulta.

Durante el ciclo escolar 2024–2025, el programa beneficia a un total de 319 niñas y niños, distribuidos en 9 escuelas del municipio. Asimismo, durante este periodo se entregaron 48,169 raciones, contribuyendo de manera significativa a mejorar la alimentación y el bienestar de la comunidad escolar.

Para su operación, se asignó un presupuesto de \$24,084.50 pesos, recurso que ha sido aplicado con responsabilidad y transparencia para garantizar la atención alimentaria a los estudiantes beneficiarios. Programa de Alimentación escolar modalidad Fría. Es un programa que contribuye al derecho a la vida digna a través del derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes que están registrados en el nivel preescolar, primaria y educación especial, en su modalidad (prescolar y primaria). Los alimentos escolares, cuentan con altos criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria disminuyendo, a largo plazo los problemas de sobrepeso, obesidad, desnutrición y anemia en la edad adulta.

\$24,084.50

**PARA GARANTIZAR
DESAYUNOS
ESCOLARES DE
CALIDAD**

Cabe señalar que este programa contempla una cuota de recuperación de \$0.60 centavos por dotación diaria; sin embargo, en congruencia con el compromiso del Gobierno Municipal de Tetepango con la infancia y el desarrollo integral de sus estudiantes, se sometió a consideración del H. Ayuntamiento la iniciativa de mantener los desayunos escolares fríos de forma gratuita. Dicha propuesta fue aprobada en sesión de cabildo, siendo el Gobierno Municipal quien asume directamente el costo de este servicio, reafirmando así su firme decisión de priorizar la nutrición, el bienestar y el futuro de las niñas y niños del municipio.

Esta acción no solo representa un alivio económico para las familias, sino también un paso firme hacia una política pública centrada en la equidad, el desarrollo humano y la garantía plena de derechos para la niñez.

Las escuelas beneficiarias se describen a continuación:

- o Preescolar General Antonio Plancarte, con CCT.13DJN0459F, con ubicación en colonia Morelos beneficiando a 37 niños.
- o Preescolar General Itzcóatl, con CCT. 13DJN05272F ubicado en la colonia Nicolas Bravo, beneficiando a 12 niños.
- o Preescolar General Juan de O'Donojú, con CCT.13DJN0522R, ubicado en la colonia Rojo Gómez, con 46 beneficiarios.
- o Preescolar General Mariano Silva y Aceves, con CCT.13DJN02110, Ubicado en la localidad Juandho con 18 beneficiarios.
- o Preescolar General Josefa Ortiz de Domínguez, con CCT.13DJN0105E, ubicado en la colonia centro con 30 beneficiarios.
- o Preescolar General, Primo de Verdad CCT.13DJN0452M, ubicado en la localidad de Ulapa de Melchor Ocampo.
- o Primaria General Justo Sierra con CCT. 13DPR2685F, ubicada en colonia centro con 71 beneficiarios.
- o Primaria General W.H. Frasser artículo 123 con CCT. 13DPR0615X, ubicada en la localidad de Juandho, beneficiándose 27 niños.
- o Primaria General Melchor Ocampo con CCT. 13DPR0616W, ubicada en la localidad de Ulapa de Melchor Ocampo beneficiando a 35 niños.



5. Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios – Adulto Mayor

El Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, en su modalidad dirigida a personas adultas mayores, tiene como propósito contribuir a un estado nutricional adecuado mediante el acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, acompañada de acciones de orientación alimentaria y el aseguramiento de la calidad nutricia de las raciones entregadas.

Este programa está enfocado en atender a personas adultas mayores que presentan malnutrición o se encuentran en riesgo de padecerla, promoviendo así su bienestar integral y mejorando su calidad de vida a través de una intervención alimentaria oportuna.



Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2024, fueron beneficiados 20 adultos mayores en situación de vulnerabilidad, quienes recibieron dotaciones alimentarias con un costo de recuperación de \$37.00 por entrega, permitiendo que este apoyo fuera accesible y sustentable.

Esta acción refleja el compromiso del Sistema DIF Municipal de Tetepango con la atención digna y prioritaria a los sectores más vulnerables, promoviendo su inclusión social, salud y bienestar.

6. Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios – Personas con Discapacidad

El Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, en su modalidad dirigida a personas con discapacidad, tiene como finalidad mejorar el estado nutricional de este sector de la población, en especial de quienes presentan malnutrición o se encuentran en riesgo de padecerla, mediante la entrega de dotaciones alimentarias diseñadas con criterios de calidad nutricional.

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2024, se benefició a 6 personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, a quienes se les otorgaron apoyos alimentarios con un costo de recuperación de \$37.00 por dotación, asegurando así el acceso equitativo a este recurso sin comprometer su sostenibilidad



Este programa no solo busca atender las necesidades alimentarias inmediatas, sino también contribuir al bienestar integral de las personas con discapacidad, promoviendo su inclusión y calidad de vida, en cumplimiento con el compromiso social del Sistema DIF Municipal de Tetepango hacia los grupos prioritarios de atención.

7. Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida

El Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días está dirigido a mujeres embarazadas con el propósito de contribuir al adecuado estado nutricional de niñas y niños durante la etapa más crítica de su desarrollo: desde la gestación hasta los dos años de vida.

El Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días está dirigido a mujeres embarazadas con el propósito de contribuir al adecuado estado nutricional de niñas y niños durante la etapa más crítica de su desarrollo: desde la gestación hasta los dos años de vida.

Este programa fue apertura do por primera vez en el mes de abril del presente año, beneficiando inicialmente a 9 mujeres embarazadas del municipio. Tiene una duración estimada de 8 meses, y contempla una cuota de recuperación de \$37.00 por dotación, lo que permite garantizar su accesibilidad y continuidad.

La implementación de esta estrategia representa un avance importante en la promoción de la salud materno-infantil en Tetepango, y refuerza el compromiso del Sistema DIF Municipal con el bienestar de las futuras generaciones, priorizando el acompañamiento integral durante los primeros mil días de vida, etapa clave para el desarrollo físico, cognitivo y emocional del ser humano.



**COMPROMISO CON LA SALUD
MATERNO-INFANTIL
EN TETEPANGO.**

8. Seguimiento al Comedor Comunitario Comunidad de Ulapa

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la seguridad alimentaria y el bienestar de los sectores prioritarios, se dio seguimiento al Comedor Comunitario ubicado en la comunidad de Ulapa, el cual ha venido operando con éxito y compromiso social.

Este comedor tiene como finalidad brindar una alternativa nutricional a bajo costo a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad económica, mediante la entrega de una ración alimentaria caliente, balanceada y de calidad.

Actualmente, este espacio beneficia a 22 adultos mayores, quienes reciben alimentación diariamente con una cuota de recuperación de \$15.00 por persona, lo que permite que este servicio sea accesible y sustentable. Asimismo, durante el periodo señalado se entregaron un total de 3,278 raciones, fortaleciendo con ello la atención y el bienestar de este sector de la población.

La continuidad de este comedor representa un esfuerzo coordinado para atender las necesidades básicas de la población vulnerable, promoviendo una vejez digna, saludable y acompañada, reafirmando el compromiso del Sistema DIF Municipal con el cuidado, inclusión y respeto hacia las personas adultas mayores.



9. Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo

El Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo es una estrategia social orientada a ofrecer a la población una alternativa alimentaria de bajo costo, con aportes nutricionales adecuados, mediante la entrega de una ración alimentaria caliente y equilibrada.

Este programa está dirigido principalmente a la población escolar, con el propósito de contribuir al desarrollo físico y cognitivo de niñas y niños en edad escolar, brindándoles una alimentación digna, segura y accesible.

Actualmente, el espacio en operación cuenta con un total de 67 beneficiarios, de los cuales 36 son niños y 31 niñas, quienes reciben atención de manera regular. Asimismo, a lo largo de todo el curso escolar se han entregado un total de 9,983 raciones, garantizando así una atención continua y de calidad para cada uno de ellos. El servicio se ofrece con una cuota de recuperación de \$15.00 por ración, lo cual permite mantener su funcionamiento de manera sustentable y al alcance de las familias en situación de vulnerabilidad.



Desglosados de esta manera:

1. EAEyD denominado “Por el bien de la comunidad” con 31 niños beneficiados ubicado en Barrio Nuevo.
2. EAEyD denominado “Juntos por una niñez saludable” ubicado en la colonia Rojo Gómez contando con 18 beneficiarios niños.
3. EAEyD denominado “Aprendiendo a comer bien” con 18 beneficiarios ubicado en la colonia Morelos.

Este espacio representa no solo un punto de acceso a la alimentación, sino también un lugar de encuentro comunitario, desarrollo social y fortalecimiento de valores, reafirmando el compromiso del Sistema DIF Municipal de Tetepango con el bienestar integral de la niñez.

10. Programa Envejecimiento Saludable

El Programa Envejecimiento Saludable tiene como finalidad promover el bienestar integral de las personas adultas mayores, fomentando hábitos que les permitan conservar su salud física y mental, así como mantener su autonomía el mayor tiempo posible.

Entre los principales ejes del programa se encuentran la activación física, la alimentación balanceada, el descanso adecuado y la participación en el cuidado de su salud. Actualmente, se brinda atención a tres grupos de personas adultas mayores en distintas localidades del municipio, donde participan en actividades recreativas, culturales, de salud y desarrollo personal, que fortalecen su autoestima y calidad de vida:

- Grupo "Esperanza de Vivir" – Cabecera municipal, con 38 personas adultas mayores
- Grupo "La Vida es Bella" – Localidad de Ulapa de Melchor Ocampo, con 7 asistentes
- Grupo "Viviendo con Amor" – Localidad de Juandhó, con 30 asistentes

Este programa es un reflejo del compromiso del Sistema DIF con un envejecimiento activo, respetuoso y humano, reconociendo en cada adulto mayor su valor, historia y aportación a la comunidad.



11. Programa PILARES

- Grupo “Esperanza de Vivir” – Cabecera municipal, con 38 personas adultas mayores
- Grupo “La Vida es Bella” – Localidad de Ulapa de Melchor Ocampo, con 7 asistentes
- Grupo “Viviendo con Amor” – Localidad de Juandhó, con 30 asistentes

Este programa es un reflejo del compromiso del Sistema DIF con un envejecimiento activo, respetuoso y humano, reconociendo en cada adulto mayor su valor, historia y aportación a la comunidad.

Este programa está dirigido principalmente a zonas con bajo Índice de Desarrollo Social, alta densidad poblacional y donde se registra una mayor presencia de población infantil y juvenil de entre 6 y 17 años de edad, así como problemáticas relacionadas con la violencia, la deserción escolar y la falta de oportunidades.

A través de actividades educativas, artísticas, deportivas y de fortalecimiento comunitario, el programa PILARES busca crear entornos seguros y participativos, fortaleciendo la cohesión social y brindando herramientas que favorecen la prevención de la violencia y la construcción de un futuro más equitativo para las y los jóvenes del municipio.



OBJETIVO

Fomentar la educación artística formal en el Municipio de Tetepango, a través de programas de estudio y talleres libres en espacios de PILARES.

USUARIOS

CENTRO PILARES ULAPA	CENTRO PILARES CABECERA
10 USUARIOS	20 USUARIOS



TALLERES QUE SE IMPARTEN.

- Buen trato
- Trata de personas
- Talleres de lecto-escritura.
- Abuso sexual.
- Danza Folclórica.

BECAS.

El programa Pilares imparte becas, existen dos tipos que es la Beca académica y beca de capacitación.

En Tetepango contamos con 5 becas: las becas se dividen de la siguiente manera:

CENTRO PILARES ULAPA	CENTRO PILARES CABECERA
2 BECAS	3 BECAS

12. Campañas de Salud Visual

Hasta el momento, el Sistema Municipal DIF ha impulsado diversas campañas de salud visual, todas con el firme propósito de mejorar la salud ocular de la población y apoyar su economía familiar.

Estas campañas han ofrecido a las y los ciudadanos lentes graduados totalmente personalizados, ajustados a sus necesidades específicas, lo que ha permitido mejorar su calidad de vida y desempeño diario. A lo largo de estas jornadas, se ha logrado beneficiar a más de 180 ciudadanos Tetepanguenses, reafirmando el compromiso institucional con el acceso a servicios de salud visual dignos, accesibles y de calidad.



13. Unidad de Primer Contacto.

La apertura de la Unidad de Primer Contacto en nuestro municipio representa un cambio significativo y un avance fundamental en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esta unidad ha sido creada con el firme compromiso de garantizar un espacio seguro, accesible y humano, donde se brinde atención psicológica, trabajo social y asesoría jurídica a quienes más lo necesiten.

Es de suma importancia que la ciudadanía sepa que esta unidad está a su disposición, y que pueden acercarse con confianza, sin temor a ser juzgados, porque aquí se trabaja con sensibilidad, respeto y, sobre todo, en el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. Su existencia fortalece el compromiso de esta administración con la justicia, la dignidad y la defensa de los derechos humanos desde la primera atención.

COMPROMISO FIRME CON LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

14. Campañas de salud

El Sistema DIF Municipal reafirma su compromiso con la ciudadanía a través de la implementación de diversas campañas de salud, cuyo objetivo es acercar servicios médicos de calidad a la población, especialmente a los sectores más vulnerables.

Estas campañas han contado con la participación de médicos especializados y tecnología adecuada, ofreciendo consultas y atención médica a costos accesibles para el tratamiento de distintas enfermedades que afectan a la comunidad.

Entre los especialistas asistidos en estas campañas se encuentran optometristas, nutriólogos, endocrinólogos, otorrinos, gastroenterólogos, dermatólogos, gastroenterólogos, ginecólogos con servicios de colposcopias y papanicolaou, aplicación de implante, además de diversos estudios de ultrasonidos, electrocardiogramas y servicios de psicología.



Gracias a estas acciones, se ha logrado beneficiar a más de 735 personas, quienes han encontrado en estas jornadas una nueva oportunidad para mejorar su salud y calidad de vida, consolidando así el esfuerzo del DIF en favor del bienestar integral de las familias Tetepanguenses



15. Firma de la Red de Inclusión Regional Tolteca

El municipio de Tetepango se suma a los municipios de Atotonilco de Tula, Tlaxcoapan, Atitalaquia y Ajacuba mediante la firma de la Red de Inclusión Regional Tolteca, una iniciativa enfocada en promover la inclusión de personas con discapacidad auditiva en la región.

Como parte de esta acción, se llevó a cabo un Curso de Lengua de Señas Mexicanas (LSM) dirigido al personal del Sistema DIF Municipal, con el objetivo de mejorar la atención y la comunicación con las personas sordas, promoviendo así una cultura de respeto, empatía e inclusión.

Reconocemos que este es solo el primer paso de un proceso más amplio, pero estamos convencidos de que la voluntad y el compromiso son clave para avanzar hacia una sociedad verdaderamente incluyente.

El Sistema Municipal DIF a dado atención a 1458 personas que acuden a las oficinas que necesitan ser atendidas por cualquier área.



UNIDAD BASICA DE REHABILITACION UBR TETEPANGO, HGO.

El Sistema DIF Municipal, a través de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), trabaja con el objetivo de ofrecer servicios de calidad en materia de rehabilitación física y emocional, con el firme compromiso de ayudar a las personas a recuperar su independencia, mejorar su salud y reintegrarse a su entorno familiar, social y laboral.

La UBR brinda atención a personas con discapacidades temporales o permanentes, adaptando cada proceso terapéutico a las condiciones y necesidades específicas de los pacientes, con un enfoque humano y personalizado.

Servicios que ofrece la UBR Tetepango:



Trabajo Social

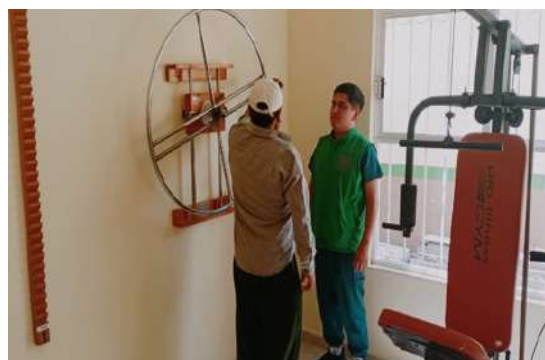
Brinda orientación y atención personalizada, realizando un análisis de la situación de cada usuario para canalizarlo de manera adecuada a los servicios que requiere.

Consulta Médica de Valoración

Evaluación clínica integral por parte de un médico, quien diagnostica al paciente y determina el tratamiento terapéutico más adecuado.

Terapia Física

Atención especializada a personas con discapacidad temporal o permanente, con el objetivo de prevenir o disminuir secuelas, y lograr su pronta reintegración social y laboral.



Terapia Ocupacional

Promueve la autonomía en actividades de la vida diaria mediante ejercicios y actividades significativas que ayudan al paciente a recuperar funciones motoras, cognitivas y sociales.

Hidroterapia

Apoyo terapéutico que, mediante ejercicios en el agua, favorece la flexibilidad, el tono muscular, el equilibrio y el fortalecimiento físico en un ambiente controlado.

Terapia Psicológica

Atención profesional enfocada en el bienestar mental y emocional de los pacientes, ayudándolos a enfrentar situaciones de estrés, ansiedad, duelo u otras problemáticas.

Terapia de Lenguaje

Evaluación, diagnóstico y tratamiento de alteraciones en habla, lenguaje, audición, motricidad oral y aprendizaje, fundamentales para el desarrollo integral, especialmente en niñas y niños.

Estimulación Temprana

Actividades dirigidas a bebés y niños pequeños para potenciar su desarrollo cognitivo, físico y emocional, fortaleciendo sus habilidades desde los primeros meses de vida.

Terapia Neurosensorial (Snoezelen)

Intervención en entornos multisensoriales diseñados para estimular los sentidos, promover la plasticidad cerebral y favorecer la comunicación y relajación de los pacientes.

**ATENCIÓN INTEGRAL PARA
CUIDAR CUERPO,
MENTE Y CORAZÓN.**

Área de Enfermería

Servicio de toma de signos vitales como presión arterial, frecuencia cardíaca, respiratoria, oximetría, temperatura, glucosa (dextrostix), así como control de peso y talla, como parte del seguimiento terapéutico.

Con estas acciones, la Unidad Básica de Rehabilitación de Tetepango se consolida como un espacio fundamental para la atención integral y digna de quienes enfrentan una discapacidad o proceso de recuperación física o emocional, demostrando el compromiso del Sistema DIF con la salud, la inclusión y el bienestar de todas y todos los Tetepanguenses.



Durante el primer año de gestión en esta nueva administración se han ofrecido:

150 consultas médicas de valoración

953 terapias físicas

540 terapias ocupacionales

310 terapias psicológicas

355 terapias de lenguaje

27 terapias de Estimulación temprana

FESTIVIDADES

Día de Reyes

En el marco de las celebraciones del Día de Reyes, el Gobierno Municipal llevó esta tradicional festividad a las tres localidades del municipio, ofreciendo a niñas, niños y familias un momento de alegría y convivencia. Cada comunidad disfrutó de un espectáculo de payasos, entrega de juguetes y actividades recreativas pensadas para todas las edades.

Como momento especial, se contó con la llegada sorpresiva de los Reyes Magos, quienes convivieron con los más pequeños, compartiendo sonrisas y emoción. Durante el evento se realizó la entrega de aguinaldos y juguetes, beneficiando a alrededor de 1,500 niñas y niños, reafirmando el compromiso de esta administración con la preservación de nuestras tradiciones y el bienestar de la niñez del municipio.



Día de niño, 30 de abril.

Como parte de las actividades recreativas organizadas para la niñez del municipio, se llevó a cabo un evento especial en el que los más pequeños disfrutaron de una mini feria con juegos adaptados a diversas edades, fomentando la sana convivencia y el esparcimiento familiar.

Alrededor de 1,200 niños participaron en esta jornada, en la que también se realizó una rifa con tres premios principales: una bicicleta de montaña, una consola Xbox y una mesa de futbolito.

Asimismo, se ofrecieron de manera gratuita palomitas, algodones de azúcar y un dulcero para cada uno de los niños asistentes, garantizando una experiencia alegre y memorable.

Este evento reafirma el compromiso del gobierno municipal con el bienestar, la recreación y la integración social de la niñez, brindando espacios seguros y actividades que promuevan su desarrollo integral.



Día de las madres

El 10 de mayo, el Teatro Benito Juárez se llenó de alegría, música y gratitud para rendir homenaje a más de 2,000 mamás de nuestro municipio. Esta celebración, organizada con esmero, incluyó una comida especial preparada para ellas, la presentación de un mariachi que llenó el recinto de emoción y el espectáculo del Grupo Yamaho, que puso a cantar y aplaudir a todas las presentes.

Como parte del festejo, se llevó a cabo la rifa de más de 100 obsequios, reconociendo así el amor, la entrega y el papel fundamental que cada madre desempeña en nuestras familias y en la comunidad. Fue una jornada llena de emociones, aplausos y sonrisas, que reafirmó el compromiso de esta administración de honrar y valorar a las mujeres que son el corazón de nuestros hogares.



DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Social del Gobierno Municipal de Tetepango, Hidalgo, ha desarrollado durante el presente periodo, la planificación, implementación y creación de diversos programas destinados a mejorar la calidad de vida de la población. Este documento proporciona una visión integral de los logros y avances alcanzados durante el periodo del 5 de septiembre 2024 al 5 de septiembre del 2025 en consonancia con nuestros objetivos y metas establecidas.

En este informe se presentan los resultados de nuestras políticas y programas sociales, enfocados en mejorar la calidad de vida de cada uno de nuestros ciudadanos.

Nuestro objetivo es brindar una visión clara y detallada de nuestros esfuerzos y logros en el ámbito del desarrollo social. Esperamos que este informe sea de utilidad para nuestros ciudadanos y que además contribuya a fortalecer nuestra colaboración y compromiso con el municipio.

Durante este periodo se realizó la creación de diferentes programas, beneficiando de forma significativa a cada uno de nuestros ciudadanos Tetepanguenses, Dentro de los cuales son:

Transforma tu vivienda.

Un programa pensado en las nuevas energías renovables y sostenibles, reduciendo la dependencia de fuentes de energía convencionales y teniendo productos de una excelente calidad, mediante un convenio realizado con la **"CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA"**, una asociación civil enfocada en contribuir al bienestar social integral, a través de programas de subsidios, impulsando la corresponsabilidad y el desarrollo comunitario.



En este programa se realiza la gestión en dos vertientes.

- **Cadena de medio ambiente.**

Consiste en la gestión de calentadores solares de diferentes capacidades, reduciendo así el gasto económico en gas L.P., aprovechando la radiación solar.

En este periodo se realizó la entrega de más de 134 calentadores solares a diferentes familias Tetepanguenses, teniendo un subsidio de \$215,480.00 pesos que es una aportación directa por parte de la asociación a los beneficiarios



- **Cadena de agua.**

Consiste en la gestión de tinacos y cisternas de la marca ROTOPLAS que tienen una excelente calidad y con garantía de por vida.

Se realizó la entrega de poco más de 61 tinacos teniendo un subsidio total de más de \$52,726.00 impactando directamente en la economía de cada hogar que recibió este beneficio.



**APOYOS
QUE CUIDAN
EL MEDIO
AMBIENTE Y
LA ECONOMÍA
FAMILIAR.**

CIMIENTOS FUERTES

Este programa, fue creado para que la población tuviera acceso a materiales de agregados como son grava y arena a precio de mina, subsidiando el Gobierno Municipal con el flete y aprovechando así la maquinaria con la que cuenta nuestro municipio; así como también cemento y mortero, que se realizó mediante la gestión con una ferretera, que gracias a su apoyo se logró conseguir el material a precio de distribuidor. Todo esto utilizado especialmente para proyectos de construcción de viviendas e infraestructura. Así como también aporta en la estimulación de la economía local, mediante la contratación de mano de obra que radica en nuestro municipio.



- En la entrega de agregados se atendieron 75 solicitudes de arena, teniendo un beneficio económico de \$90,000.00, así como también 49 solicitudes de grava teniendo un beneficio económico de \$58,800.00 apoyo que es notable en el mejoramiento de la infraestructura en los hogares de los Tetepanguenses.
- En la gestión de cemento y mortero se realizó la entrega de 61 toneladas, teniendo el beneficio económico en conjunto con la cantidad de \$30,500.00.



Para esta Administración y la Dirección de Desarrollo Social, es muy importante trabajar en que, en cada uno de nuestros ciudadanos, tenga acceso a programas que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida, proporcionando el acceso a materiales para la construcción a precios accesibles, promoviendo la inclusión e igualdad de oportunidades para todos

CORAZÓN DE LECHE

Un programa realizado con el objetivo de proporcionar acceso a leche líquida nutritiva y a precio accesible con las familias Tetepanguenses, promoviendo la salud y el bienestar que funciona para un buen desarrollo y crecimiento saludable. Esto gracias a la gestión con la CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA en la cadena de alimentación que ha sido un aliado fundamental en las gestiones de esta administración.

Haciendo entrega de un total de 7200 litros de leche a 353 beneficiarios, teniendo un subsidio en conjunto de poco más de \$70,000.



ESCRITURA TU FUTURO

Este programa está pensado para formalizar las propiedades y derechos de los Tetepanguenses, reduciendo la inseguridad jurídica y conflictos legales que puedan existir y así asegurando el futuro de las nuestras familias.

En esta gestión se realizaron 25 procedimientos en los cuales se obtuvo un ahorro en conjunto de \$75,000.00.

Dando así certeza en el patrimonio de nuestros ciudadanos y a un costo accesible.





DEPORTE

La Dirección del Deporte tiene plena conciencia de la importancia de la activación física y la práctica deportiva como pilares fundamentales para el bienestar de la comunidad. Por ello, se promueven y organizan diversas actividades deportivas, diseñadas para incentivar la participación activa de todos los sectores de la población, fortaleciendo así la salud, el trabajo en equipo y la integración social.

A la fecha, más de 34,644 deportistas han participado de manera continua en actividades desarrolladas dentro del municipio, abarcando diferentes disciplinas y categorías, tanto en el ámbito recreativo como competitivo.

Como parte del compromiso con el fomento al deporte, se han destinado recursos significativos para la realización de eventos deportivos, premiaciones, y equipamiento, destacando torneos municipales, encuentros interinstitucionales, y competencias abiertas que impulsan el talento local y fortalecen el tejido social a través del deporte.

+34,600

**DEPORTISTAS
FORTALECIENDO
SALUD E
INTEGRACIÓN
SOCIAL**

- **Una de las prioridades de la administración fue recuperar la escuela de atletismo a nivel municipal**

El atletismo es una de las disciplinas deportivas más completas y accesibles, que no solo fortalece el cuerpo, sino también la mente y el carácter. Su práctica regular mejora la condición física, la resistencia, la coordinación y la disciplina personal, contribuyendo directamente a una vida más saludable.

En el ámbito educativo y comunitario, el atletismo es una herramienta clave para alejar a niñas, niños y jóvenes de conductas de riesgo, ofreciéndoles un espacio para canalizar su energía de forma positiva y construir hábitos que les benefician a lo largo de la vida.

Por estas razones, impulsar el atletismo desde edades tempranas y en todos los sectores de la población, representa una inversión en salud, desarrollo personal y cohesión social.

- La administración municipal brinda atención a las solicitudes de apoyo en recursos destinados a premiaciones, así como a la donación de uniformes para las distintas selecciones deportivas del municipio, con el objetivo de fortalecer y fomentar el desarrollo del deporte a nivel local.
- Además, el atletismo fomenta valores fundamentales como el esfuerzo, la perseverancia, el respeto por las reglas y la superación personal. Al ser una actividad individual y colectiva, también promueve la sana competencia y el compañerismo.



En compromiso con el deporte, se organizó una carrera Inter escolar en la que participaron cinco escuelas primarias del municipio, conscientes de los beneficios que esta actividad aporta al desarrollo físico y emocional de los niños.

- Como muestra del compromiso con el deporte y reconociendo la importancia del ciclismo en nuestra comunidad, se llevó a cabo una carrera ciclista en el municipio. En este evento se premió a los tres primeros lugares y se les hizo entrega de medallas, con el objetivo de incentivar la participación ciudadana y promover hábitos saludables a través del deporte.





**Apoyando al deporte,
apoyamos a la juventud,
la salud y el futuro.**

SANIDAD

La Dirección de Sanidad del Gobierno Municipal durante el año 2024-2025, informa acciones, resultados y desafíos enmarcados dentro de las políticas de salud pública establecidas por la administración municipal trabajó con enfoque preventivo y comunitario, priorizando la promoción de la salud, el control de enfermedades, la vigilancia sanitaria, y el fortalecimiento de entornos saludables, en estrecha colaboración con instituciones estatales, federales y la sociedad civil., las labores desarrolladas buscan garantizar el bienestar físico, mental y social de la población, con un enfoque preventivo, equitativo y de calidad.

A lo largo del período, se llevaron a cabo diversas estrategias en materia de promoción de la salud, prevención de enfermedades, control epidemiológico, fortalecimiento de los servicios médicos municipales y mejoramiento de la infraestructura sanitaria. Asimismo, se trabajó de manera coordinada con instituciones del sector salud, comunidades locales y organizaciones civiles, con el objetivo de responder de forma oportuna a las necesidades emergentes del territorio.

Este informe rinde cuentas del trabajo realizado, reafirma el compromiso de esta administración con la salud pública y sienta las bases para consolidar una gestión municipal más humana, eficiente y orientada a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

La Dirección de Sanidad reitera su compromiso con la salud y el bienestar de las y los habitantes de Tetepango y continuará trabajando con responsabilidad, cercanía y eficacia para consolidar un sistema municipal de sanidad más justo, incluyente y eficiente.

Las acciones más importantes realizadas en el presente periodo se informan a continuación:

**SALUD PREVENTIVA Y
COMUNITARIA PARA UNA MEJOR
CALIDAD DE VIDA.**

Quejas Sanitarias

Una queja sanitaria de alimentos y animales es una denuncia formal que presenta una persona, ante una autoridad de salud pública, para informar sobre situaciones que representan un riesgo para la salud, relacionadas con:

La manipulación, preparación, almacenamiento o venta de alimentos en condiciones insalubres (falta de higiene, contaminación, alimentos en mal estado), sobre malas y control de animales, que representan un riesgo de contaminación y transmisión de enfermedades a la población.

Una queja oportuna evita que situaciones de riesgo se agraven y afecten a más personas.

Se brindó a la población un mecanismo accesible, transparente y eficaz para la recepción, análisis, seguimiento y resolución de quejas relacionadas con asuntos sanitarios, con el propósito de garantizar la protección de la salud pública, la vigilancia del cumplimiento de la normativa sanitaria y la mejora continua de los servicios de salud y saneamiento en nuestro municipio.

Y así poder ofrecer a la población un canal seguro y confiable para expresar sus inconformidades, denuncias o sugerencias relacionadas con la salud pública y las condiciones sanitarias del municipio, garantizando la protección de sus derechos, la prevención de riesgos sanitarios y la mejora de la calidad de los servicios y espacios públicos.”

En este periodo se recibieron y atendieron 10 quejas sanitarias, que consistieron en:

- Mal manejo de alimentos (Tortillerías, Carnicerías, Tianguis Ganadero, Comercio Fijos y Semifijos)
- Corrales de ganado bovino, equino y vacuno



Protección de la salud pública

Permite detectar y corregir riesgos sanitarios que podrían afectar a toda la comunidad alimentos contaminados, condiciones insalubres, plagas, etc.

La Dirección de Sanidad Municipal en coordinación con COPRISEH (Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo) comprometida con la protección de la salud pública y la inocuidad de los alimentos y medicamentos implementó durante el año 2024-2025 un programa de pláticas, capacitaciones y supervisiones dirigidas a manejadores de alimentos, con el objetivo de garantizar buenas prácticas higiénicas en establecimientos de venta y preparación de alimentos, contribuyendo a mantener una población sana y prevenir enfermedades de transmisión alimentaria.

En este periodo se realizaron **15** platicas proporcionándoles a **144** comerciantes Constancias de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo.

Capacitar y sensibilizar a los manejadores de alimentos del municipio sobre prácticas correctas de higiene, almacenamiento, preparación y manipulación de alimentos, para reducir riesgos de enfermedades y promover hábitos que fortalezcan la salud de la población.

Temas Impartidos

- Higiene personal del manejador de alimentos.
- Manejo seguro de alimentos perecederos.
- Almacenamiento y refrigeración adecuados.
- Limpieza y desinfección de utensilios y superficies.
- Prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).
- Importancia del uso de uniforme y equipo de protección.
- Buenas prácticas durante la venta ambulante.
- Promoción de hábitos saludables en la población.

El reto es alcanzar a todos los vendedores ambulantes y establecimientos informales, garantizar la asistencia constante a las capacitaciones y mantener la supervisión periódica pese a limitaciones de personal.

El programa de pláticas y capacitaciones para manejadores de alimentos se consolida como una herramienta fundamental para garantizar la inocuidad alimentaria, prevenir enfermedades y proteger la salud de la población. La Dirección de Sanidad reafirma su compromiso de continuar y fortalecer estas acciones en beneficio de todos los habitantes del municipio.



Control de la sobrepoblación

La Dirección de Sanidad Municipal, a través del Programa de Control de Población Animal, implementó jornadas de esterilización de perros y gatos con el objetivo de contribuir al control de la fauna doméstica, prevenir problemas de sobrepoblación, promover la tenencia responsable y proteger la salud pública.

Con el objetivo de reducir la sobrepoblación de perros y gatos en el municipio mediante campañas de esterilización gratuitas o de bajo costo, con énfasis en zonas de alta incidencia de animales en situación de calle, fomentando la responsabilidad y la participación ciudadana.

El programa de esterilizaciones ha tenido resultados positivos para la salud pública, el bienestar animal y la convivencia comunitaria. Se continuará trabajando para expandir la cobertura, superar los retos logísticos y reforzar la educación sobre tenencia responsable.

Beneficios de las Esterilizaciones reduce la cantidad de camadas no deseadas y evita la reproducción descontrolada, lo que ayuda a disminuir la cantidad de animales en situación de calle. Animales en la vía pública significa menor riesgo de mordeduras, accidentes de tránsito, basura esparcida y transmisión de enfermedades zoonóticas (como la rabia o parásitos).

Los animales esterilizados suelen vivir más tiempo y más sanos: se previenen infecciones uterinas, tumores mamarios y testiculares, y se reduce el comportamiento territorial y agresivo.

Muchos cachorros no planeados terminan en la calle, sufriendo hambre, frío y abusos. La esterilización evita este sufrimiento innecesario. Fomentar la tenencia responsable cuando una familia esteriliza a su mascota, demuestra compromiso, cuidado y responsabilidad, beneficiando a toda la comunidad. Esterilizar es un acto de responsabilidad y amor. Es la forma más humana y efectiva de controlar la población de animales domésticos y garantizar que cada mascota tenga un hogar digno, seguro y lleno de cuidados.

En este periodo se realizaron 2 campañas de esterilizaciones con un total de 133 esterilizaciones canina y felina y 1 eutanasia.



Promoción a la Salud de Alimentos Saludables

En atención a la importancia de promover hábitos saludables desde la infancia, la Dirección de Sanidad Municipal implementó durante el año 2025 un programa de pláticas educativas sobre alimentación balanceada, dirigido a niñas y niños de nivel preescolar y primaria.

El objetivo es fomentar estilos de vida saludables, prevenir problemas de mala nutrición, obesidad infantil y enfermedades crónicas relacionadas con una dieta inadecuada.

Y así sensibilizar y educar a la población infantil sobre la importancia de una alimentación equilibrada, variada y nutritiva, fortaleciendo la adopción de hábitos saludables en su vida diaria y en la de sus familias.

Temas Impartidos

- Higiene personal del manejador de alimentos.
- Manejo seguro de alimentos perecederos.
- Almacenamiento y refrigeración adecuados.
- Limpieza y desinfección de utensilios y superficies.
- Prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).
- Importancia del uso de uniforme y equipo de protección.
- Buenas prácticas durante la venta ambulante.
- Promoción de hábitos saludables en la población.

El impacto en la Comunidad Escolares tener mayor conciencia entre niñas y niños sobre los beneficios de comer sano, mayor participación de las familias en la preparación de loncheras saludables, fortalecimiento del vínculo escuela-familia-salud municipal y reducción de consumo de alimentos chatarra en algunos planteles.

Nuestro reto es cambiar hábitos alimenticios arraigados en algunas familias, limitaciones de infraestructura o recursos para preparar alimentos saludables y la necesidad de reforzar el seguimiento continuo en escuelas.

El programa de pláticas de educación alimentaria en primarias y jardines de niños ha contribuido de forma significativa a la formación de hábitos saludables en la población infantil del municipio.

La Dirección de Sanidad Municipal reafirma su compromiso de dar continuidad y fortalecer esta estrategia, trabajando de la mano con las escuelas y familias para construir una comunidad más sana.



Jornadas de Salud

Las jornadas de Salud han formado parte importante de las acciones prioritarias del Plan Municipal, orientadas a promover la prevención, detección oportuna de enfermedades y el bienestar integral de la población.

El objetivo es mejorar la calidad de vida de la población mediante la prestación de servicios de salud gratuitos y actividades de promoción de la salud y realizar detecciones oportunas de enfermedades crónico-degenerativas, brindar atención médica básica a población vulnerable, promover hábitos de vida saludables a través de pláticas y talleres y fortalecer la cultura de la prevención.

Actividades realizadas durante el periodo comprendido del año 2024-2025, se llevó a cabo la feria de Salud en el Municipio, así como el módulo de prevención de embarazo y educación sexual Jóvenes de las diferentes instituciones de nuestro municipio.

Principales servicios ofrecidos:

- Consultas médicas generales
- Toma de presión arterial y glucosa
- Vacunación (influenza, hepatitis, tétanos, COVID-19, entre otras)
- Detección de diabetes e hipertensión
- Detección de cáncer de mama y cáncer cervicouterino
- Odontología básica (Información de cómo debe tener una buena higiene y mantener los dientes saludables)
- Pláticas de nutrición y orientación alimentaria
- Talleres de prevención de adicciones
- Entrega de medicamentos gratuitos

Las Jornadas de Salud tuvieron una respuesta positiva por parte de la comunidad. Se logró ampliar la cobertura en comparación con años anteriores. Se detectaron áreas de oportunidad, como la necesidad de mayor difusión en comunidades alejadas y la gestión de más recursos para cubrir medicamentos especializados.

Se recomienda dar continuidad a estas jornadas, reforzando la participación interinstitucional con instituciones estatales y federales. Asimismo, fortalecer las acciones de promoción de la salud mediante campañas permanentes y capacitación a promotores comunitarios.

En este periodo se atendieron a **86** personas aproximadamente de las diferentes comunidades Juandho y Ulapa Melchor Ocampo y las diferentes Colonia Morelos, Rojo Gómez, Xitri, Barrio Nuevo, Barrio Espíritu Santo.



Se realizó pláticas a adolescentes en **2 instituciones** Esc. Secundaria "Gabriela Mistral" del municipio de Tetepango y Telesecundaria "363 Ramón G. Bonfil" ubicada en la comunidad de Ulapa Melchor Ocampo, con Unidad Móvil de Hidalgo con el tema: "Prevención de Embarazo en Adolescentes".

El objetivo de la prevención del embarazo en adolescentes se centra en reducir la incidencia de embarazos no planificados en personas menores de 20 años, mediante acciones educativas, de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y de promoción de derechos.



En cumplimiento con el compromiso de promover la salud y la detección oportuna del cáncer de mama, durante el año 2024-2025 se implementaron diversas jornadas y gestiones de salud enfocadas en la realización de mastografías, ultrasonidos y biopsias gratuitas para la población femenina del municipio.

La importancia de las mastografías radica en que son una de las herramientas más efectivas para la detección temprana del cáncer de mama, que es una de las principales causas de muerte por cáncer en mujeres, tanto en México como en el mundo.

La mastografía puede detectar lesiones o tumores cuando todavía son muy pequeños y no se sienten al tacto e identificar el cáncer de mama en etapas tempranas aumenta significativamente las posibilidades de tratamiento exitoso y supervivencia.

Detectar el cáncer a tiempo puede hacer posible que se utilicen cirugías más conservadoras y tratamientos menos agresivos. También reduce la necesidad de quimioterapias más fuertes o mastectomías radicales.

La mastografía es un estudio no invasivo y ambulatorio, Se recomienda principalmente a mujeres de 40 a 69 años, pero puede indicarse antes si hay antecedentes familiares de cáncer de mama.

La mastografía es una herramienta clave de salud pública: detecta a tiempo, salva vidas y fortalece la cultura de prevención.



Las jornadas de mastografías se llevaron a cabo en coordinación con Instituciones como UNEME DEDICAM (Unidad de Especialidades Médicas Detección y Diagnostico de Cáncer de Mama) Pachuca, Hgo. Se instaló una unidad móvil de mastografía de Despacho Contable y Pemex en la cabecera municipal con a 131 mastografías y 33 ultrasonidos y 3 biopsias, para garantizar la detección a tiempo y su bienestar.

Se realizaron campañas de difusión a través de medios locales, redes sociales, carteles y brigadas informativas para asegurar la participación de la población.

Las jornadas de mastografías representaron un impacto significativo para la salud de las mujeres del municipio, detectando casos en etapas tempranas y salvando vidas gracias a la detección oportuna. Es fundamental continuar fortaleciendo este programa, ampliar la cobertura y mejorar las estrategias de difusión para llegar a más mujeres



Supervisión de comercios manejadores de Alimentos

Durante el año 2024-2025, en el municipio de Tetepango la Dirección de Sanidad, realizó acciones de supervisión sanitaria en establecimientos fijos y semifijos que expenden, preparan y manejan alimentos, con el objetivo de proteger la salud de la población y garantizar que los productos alimenticios cumplan con las normas de higiene y sanidad establecidas por la normativa vigente.

Estas acciones forman parte de la estrategia municipal de vigilancia y control sanitario, contribuyendo a la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos y asegurando buenas prácticas en la manipulación y venta de productos alimenticios.

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normas de higiene en comercios de alimentos, sensibilizar a los manejadores de alimentos sobre prácticas adecuadas de manipulación, realizar muestreos y revisiones periódicas para prevenir riesgos sanitarios y sancionar o clausurar establecimientos que incumplan la normatividad.

El personal de Dirección de Sanidad con Jurisdicción COPRISEH Tula realizó inspecciones programadas y aleatorias a comercios como:

- Fondas y cocinas económicas.
- Puestos semifijos y ambulantes de alimentos preparados.
- Abarrotes con venta de alimentos perecederos.
- Tianguis Ganadero.

Durante las visitas, se verificaron:

- Condiciones de limpieza e infraestructura.
- Manejo y almacenamiento adecuado de alimentos.
- Certificados de salud vigentes de los manejadores de alimentos.
- Uso de equipo de protección (mandiles, cofias, guantes).
- Condiciones de agua y desecho de residuos.

Comercios Supervisados: 358 aproximadamente

La mayoría de los comercios cumplieron con las medidas mínimas de higiene, se detectaron áreas de mejora, principalmente en manejo de residuos y control de fauna nociva, algunos establecimientos carecían de certificados de salud actualizados para su personal y se reforzó la capacitación sobre medidas de prevención de enfermedades transmisibles.

El programa de supervisión de manejadores de alimentos permitió fortalecer la cultura de la higiene en la preparación y venta de alimentos. Es importante continuar con estas acciones de vigilancia, incrementar la frecuencia de visitas y ampliar la cobertura para incluir nuevas zonas y comercios emergentes



Atención al peregrino

La dirección de Sanidad en coordinación con Jurisdicción Tula No. 1 al igual la suma con la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo (COPRISEH) y el apoyo de estudiantes del CECyTE Hidalgo Tetepango se brindó apoyo y respaldo a los peregrinos durante sus jornadas religiosas en el periodo correspondiente al año 2024-2025. Con el objetivo de brindar apoyo de salud deshidratación, toma de glucosa, toma de presión, reanimación, heridas y proporción de medicamentos a los peregrinos que nos visitan del Municipio Atitalaquia, garantizando que realice su recorrido de forma segura y con pleno respeto a sus tradiciones y creencias.

En coordinación con Jurisdicción Tula No. 1 al igual la suma con la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo (COPRISEH) y el apoyo de estudiantes del CECyTE Hidalgo Tetepango.

Se otorgaron **10** atenciones médicas
Se brindaron **86** atenciones de enfermería
Se verificaron **258** comercios semifijos y distribuyeron **258** cofias y **200** cubre bocas

La Dirección de Sanidad reitera su compromiso de continuar impulsando acciones que garanticen la seguridad y el bienestar de los peregrinos, reconociendo la importancia de estas manifestaciones de fe que forman parte de la identidad de nuestro municipio.



INSTANCIA DE LA MUJER



La instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres del Municipio de Tetepango presenta este informe con el objetivo de dar a conocer las acciones realizadas en beneficio de las mujeres, niñas, y adolescentes, impulsando su empoderamiento, prevención de violencia y acceso a derechos.

La Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres en Tetepango Hidalgo, trabaja de manera comprometida para garantizar la Igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres, desde el inicio de esta administración la Instancia se ha consolidado como un espacio de atención y apoyo de las mujeres, la prevención de la violencia de género y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria mediante las acciones implementadas.

OBJETIVO

Contribuir al Desarrollo integral de las mujeres, garantizando la igualdad sustantiva y el ejercicio pleno de sus derechos garantizando el acceso a una vida libre de Violencia.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Capacitación por parte de UEPAVS (Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual) para escuelas el día 25 de noviembre por ser el día internacional para erradicación de la violencia hacia las mujeres y niñas.

Esta capacitación nos ayuda a la prevención desde la niñez y adolescencia, a que ellos se den cuenta cuando es un lugar seguro, así mismo se fortalecen sus valores y convivencia sana.



- Se dio un curso en coordinación con ICATHI, maquillaje de fantasía en donde 15 mujeres aprendieron nuevas técnicas, así mismo pueden utilizar su curso para autoempleo.

Brindar a las mujeres herramientas a través de cursos de autoempleo, con el fin de fortalecer su independencia económica, desarrollar sus habilidades productivas y promover su empoderamiento personal y social, mejorando su calidad de vida y la de sus familiares.



- Atención y orientación a mujeres, se brindaron 74 asesorías jurídicas a Mujeres en situación vulnerable.
Brindar atención jurídica a mujeres en situación vulnerable con el propósito de orientar, asesorar y acompañarlos en la defensa y ejercicio de sus derechos, contribuyendo a su protección y bienestar.

- 13 acompañamientos para inicio de carpeta de investigación a Mujeres en situación de violencia.

Brindar acompañamiento oportuno y seguro a mujeres en situación de violencia ante el Ministerio Público, con el fin de garantizar que reciban atención adecuada, asesoría jurídica y protección durante su proceso de denuncia asegurando que sus derechos sean respetados y se sientan fortalecidas para continuar con proceso legal.

- 22 canalizaciones a mujeres que solicitaron acudir a otra instancia.

Brindar canalización oportuna y segura, con el fin de garantizar el acceso a la justicia, la protección de sus derechos y la integración de las denuncias correspondientes, priorizando su integración física, emocional y psicológica.

- Se implemento en “PROTOCOLO CERO” cero tolerancias a la violencia de servidores públicos.

Establecer un mecanismo de atención inmediata y confidencial para tratar casos de hostigamiento sexual, acoso sexual y otras formas de violencia de género en el ámbito laboral y escolar en Tetepango, con el fin de garantizar espacios seguros, libres de violencia y discriminación, así como de promover el respeto a los derechos y la dignidad



- Capacitación por parte de la UEPAVS (Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual) con la conferencia llamada “La historia del 8 de marzo” en donde se le dio reconocimientos a Mujeres del municipio que han aportado sus conocimientos y labores para que nuestro Municipio sea un lugar en donde las Mujeres también participen y no se excluyan reconociendo su desempeño y esfuerzo.

Reconocer y visibilizar la trayectoria, el esfuerzo y las contribuciones de mujeres que han sobresalido en distintos ámbitos dentro del Municipio, como ejemplo de inspiración para la comunidad y para promover la igualdad de género el empoderamiento femenino y la participación activa de las Mujeres en el Desarrollo social, cultural, y político local.



- Jornada Itinerante en coordinación con Ciudad de las Mujeres y DIF Municipal, en donde se realizaron jornadas de salud, atención psicológica, colposcopia y colocación de implante.
- Siendo del comité de COMUPO entregue mi plan de acciones para evitar el embarazo en adolescentes.
- Gestión ante el IHM.
- Continuar con la capacitación para brindar un mejor servicio.

Fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de la titular para garantizar un plan de trabajo, gestión, atención y ejecución de programas con perspectiva de género y que contribuyan al desarrollo integral de las mujeres en el Municipio y al cumplimiento de sus derechos.



RESULTADOS DESTACADOS

- Incremento la participación de mujeres en actividades de desarrollo personal y económico.
- Mujeres que recibieron atención jurídica gratuita.
- Mujeres que se empoderaron para la toma de decisiones y conocimiento de sus Derechos.
- Cero tolerancias a la violencia para servidores públicos, protocolos para la atención a la violencia.
- Mujeres que solicitaron ser canalizadas a una autoridad o institución como el Ministerio Público, DIF, Salud, etc.
- Promoción a la participación Social y Política, eventos realizados para reconocer a mujeres destacadas de nuestro Municipio.

La instancia Municipal para el desarrollo de las Mujeres refrenda su compromiso con las mujeres del Municipio de Tetepango trabajando para garantizar que las Mujeres de nuestro Municipio vivan libres de violencia, ejerzan plenamente sus derechos y participen activamente en el desarrollo social, económico y comunitario.

SIPINNA

SIPINNA como un órgano colegiado al más alto nivel del Estado, presidido por el Presidente de la República, ha servido como modelo para la creación de sistemas similares en otros países. El SIPINNA establece y articula la implementación de políticas y programas para la niñez y adolescencia, vinculando a todos los sectores y órdenes gubernamentales, determinando responsabilidades específicas para cada uno de ellos en torno a la garantía y cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La secretaria de SIPINNA del municipio de Tetepango da a conocer este informe anual que tiene la finalidad dar a conocer todas las acciones y campañas realizadas en el beneficio de las niñas, niños y adolescentes. Regidos por principio rector de la niñez, derechos, las instituciones garantes de sus derechos, para que estén informados de todos sus beneficios que son acreedores, con el propósito de que estén informados de los ámbitos escolares, programas y situaciones de vulneración, para que tengan un sano desarrollo, y una vida digna.

OBJETIVO

Garantizar el cumplimiento de protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación entre las instituciones galantes de derecho e implementación de políticas públicas para que tengan una participación libre de riesgos.

**“TRABAJAMOS POR UNA NIÑEZ
PROTEGIDA, INFORMADA Y
CON OPORTUNIDADES PARA UN
SANO DESARROLLO.”**

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- En las instituciones educativas telesecundaria Ramón G, Bonfil, secundaria Gabriela Mistral y CECyTE se desarrolló una plática denominada “hablemos de sexualidad”, en los meses de octubre y noviembre con el objetivo de promover una comprensión saludable y responsable de la sexualidad, que incluya la salud sexual, el respeto, la igualdad, la responsabilidad y la prevención de riesgos como infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados. Se busca fomentar una visión integral de la sexualidad, que vaya más allá de la genitalidad y que contemple aspectos emocionales, sociales y relacionales.



- Convocando a niñas, niños y adolescentes, se formó el parlamento infantil en los meses de enero, febrero y marzo. Con la finalidad de promover la participación activa de niñas y niños en la vida democrática, brindándoles un espacio para expresar sus ideas, opiniones y propuestas sobre temas que les afectan, así como fomentar el conocimiento y la práctica de los principios democráticos desde temprana edad. Además, busca fortalecer la cultura cívica y democrática, involucrando a las nuevas generaciones en el proceso de toma de decisiones y en la solución de problemáticas que les conciernen.



- Plática en la institución educativa Bicentenario, sobre el tema espectro autista en el mes de abril. Promoviendo la comprensión y abordar las diversas maneras en que se manifiesta el autismo, promoviendo la inclusión y el bienestar de las personas dentro de este espectro.



- Taller de prevención de conductas de riesgo, en la escuela Francisco Ferrer Guardia en el mes de mayo, esto es para crear entornos seguros y respetuosos para todos, donde se fomente la convivencia pacífica, la empatía y el respeto mutuo entre los estudiantes. Esto implica reducir los casos de acoso escolar y sus efectos negativos, tanto en el ámbito educativo como en la vida de los estudiantes.

- Plática de erradicación de violencia escolar, en la escuela primaria Narciso Mendoza. El objetivo principal de una plática sobre conductas de riesgo en el ámbito escolar es informar y sensibilizar a los estudiantes sobre los peligros asociados con ciertas acciones, así como promover comportamientos seguros y saludables dentro y fuera de la escuela.



• Asesoría y orientación de vulneración de derechos	Más de 60 situaciones
• Acompañamientos a instituciones y autoridades por posibles hechos de constitución de delitos	Más de 15
• Canalizaciones área psicología a niñas, niños y adolescentes por situaciones pos- traumáticas.	Más de 30 situaciones

RESULTADOS

- Disminución de violencia escolar.
- Mayor participación democrática de las niñas, niña y adolescente
- Concientización de la prevención del embarazo adolescente
- Se generó seguridad de orientación jurídica
- Mayor participación de niñas, niña y adolescente.
- Mayor información y conocimiento acerca de sus derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La secretaria ejecutiva SIPINNA refuerza su compromiso con las niñas, niños y adolescentes de Tetepango para salvaguardar sus derechos y que tengan una vida libre de violencia y una participación libre y segura.





**Un Tetepango con
Desarrollo, equidad
e inclusión**

5



DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y REACTIVACIÓN PRODUCTIVA





DESARROLLO ECONÓMICO

El Gobierno Municipal de Tetepango en coordinación con la Dirección de desarrollo económico se encarga de impulsar la economía de los Tetepanguenses principalmente para microempresarios, artesanos y emprendedores del municipio con capacitaciones y eventos publicitarios en donde puedan dar a conocer sus productos o servicios que ofrecen a la población en general además de ofrecerles la oportunidad de generar una derrama económica.

La organización de eventos en el municipio de Tetepango ya sean culturales, deportivos, turísticos, comerciales o académicos, representa una poderosa herramienta para el desarrollo económico local. Estos encuentros no solo fomentan la identidad y el sentido de pertenencia entre los habitantes, sino que generan impactos positivos en diversos sectores económicos, promoviendo una economía más dinámica y sostenible.

Uno de los principales beneficios es la activación del comercio local. Durante la realización de eventos, negocios, restaurantes, transporte y tiendas reciben un aumento significativo en la demanda. Este incremento en el consumo se traduce en mayores ingresos, generación de empleo temporal y una mejor proyección del municipio como destino turístico o de inversión.

Además, los eventos promueven el turismo, tanto interno como externo. Visitantes de otras regiones asisten a festivales o ferias, lo cual no solo beneficia económicamente al corto plazo, sino que también posiciona al municipio como un lugar atractivo, con potencial para el turismo permanente.

Finalmente, los eventos también son una oportunidad para el emprendimiento y la innovación. Muchos pequeños empresarios y productores locales encuentran en estas actividades un espacio para exhibir y comercializar sus productos, establecer redes de contacto y ganar visibilidad.

En resumen, los eventos bien planificados y ejecutados son motores de crecimiento económico, cohesión social y promoción del municipio. Invertir en ellos es apostar por el desarrollo integral de la comunidad.



Primer festival del maíz.

El maíz es mucho más que un alimento en México: es símbolo de vida, historia y cultura. Desde tiempos precolombinos, este grano ha sido la base de la alimentación, la economía y la cosmovisión de los pueblos originarios. Según el libro sagrado de los mayas, los seres humanos fueron creados a partir del maíz, lo que demuestra la profunda relación espiritual entre este cultivo y las culturas mesoamericanas.



México es reconocido mundialmente como el centro de origen y diversificación del maíz. Aquí se han domesticado y conservado más de 60 razas nativas, adaptadas a diferentes climas y regiones del país. Esta diversidad genética es resultado de miles de años de trabajo campesino y saberes ancestrales, transmitidos de generación en generación.

El municipio de Tetepango en coordinación con la dirección de desarrollo económico se dio a la tarea de festejar el día mundial del maíz dándole el reconocimiento que se merece esta semilla, para esto se realizó el primer concurso del tlacoyo en donde se tuvo una respuesta muy positiva por parte de los Tetepanguenses en dicho evento tuvimos una participación de 10 expositoras que nos presentaron distintas variedades de tlacoyos como frijol, grasitas, habas entre otros, así mismos nos visitaron agricultores y artesanos, en este día se logró obtener una derrama económica de más de 20,000 pesos que ayudan a el crecimiento económico de nuestra población, de la misma manera se realizó un premiación economía a nuestras ganadoras del concurso en el que se entregó \$1500 pesos al primer lugar, \$1000 al segundo y \$500 al tercero.

Primer Festival y concurso de la barbacoa.



La barbacoa hidalguense es uno de los platillos más emblemáticos de la gastronomía mexicana, y especialmente del estado de Hidalgo, donde se considera una tradición ancestral que ha trascendido generaciones. Este platillo no solo destaca por su sabor único, sino también por el proceso artesanal con el que se prepara, lleno de historia y significado cultural.

La barbacoa tradicional se elabora con carne de borrego, que se cocina lentamente en un horno de tierra, cubierto con pencas de maguey. Este método prehispánico de cocción, que puede durar entre 8 y 12 horas, permite que la carne quede sumamente suave, jugosa y con un sabor ahumado inconfundible.

Uno de los elementos más valorados es el consomé, preparado con los jugos que suelta la carne durante la cocción, mezclado con garbanzos, arroz y hierbas aromáticas. Se sirve como entrada y es considerado un manjar por sí mismo.

La barbacoa en Hidalgo no es solo comida: es parte de las celebraciones familiares, ferias, domingos en el centro. Además, muchas familias han heredado secretos culinarios y técnicas que convierten esta preparación en un arte.

El primer festival de la barbacoa deja una gran iniciativa y experiencia para los Tetepanguenses ya tuvimos la fortuna de contar con unos de los mejores barbacojeros de Tetepango los cuales nos dejaron con un gran sabor de boca para el concurso se inscribieron 4 expositores de los cuales el ganador obtuvo como premio una oveja de raza Dorper y como derrama económica de todo el evento se obtuvo más de 25,000 pesos.

Primer festival del mole.

El mole hidalguense es una expresión viva del mestizaje culinario, combinando ingredientes indígenas como el chile, el cacao, las semillas y las especias, con influencias coloniales. Aunque existen muchas variantes del mole en México, en Hidalgo se distingue por su sabor intenso, su preparación artesanal y su fuerte vínculo con las festividades tradicionales.

El Mole rojo es el más común en la región del Valle del Mezquital, este mole suele tener un toque ligeramente dulce y un picor moderado. En algunas localidades, se añade pan o tortilla para espesarlo.

El mole es protagonista en las celebraciones de Hidalgo: bodas, bautizos, fiestas patronales y funerales. Prepararlo es una labor comunitaria, especialmente en los pueblos indígenas, donde la molienda se hace aún con metate o molino de mano, y su cocción puede durar varias horas.

En Tetepango es muy conocido este platillo ya que por tradiciones y costumbres se sigue elaborando de generación en generación principalmente en agosto por la fiesta patronal de la virgen de las lágrimas, por eso



es que se tomó la decisión de realizar este festival en el cual muchas personas tuvieron la oportunidad de probar distintos tipos de mole con ese toque especial que le da cada una de las mujeres Tetepanguenses, en esta edición se contó con la participación de 10 expositoras y concursantes de las cuales se premiaron a los primeros tres lugares con cazuelas de diferentes tamaños y guajolotes, así mismo se obtuvo una derrama económica de más de 15,00 pesos.

Los eventos bien planificados y ejecutados son motores de crecimiento económico.

Tianguis ganadero de Tetepango.

La ganadería es la actividad dedicada al manejo y explotación de animales domesticados como bovinos, ovinos, porcinos, caprinos, aves, etc. Con fines productivos: carne, leche, huevos, cueros, lana, miel, entre otros. Forma parte integral de los sistemas agropecuarios, colaborando con la agricultura mediante el uso de estiércol y subproductos vegetales para abonos y alimentación animal.



El Gobierno Municipal de Tetepango toma la decisión de realizar este proyecto con la intención de ofrecerle más oportunidades a la población en general ya que nuestro Municipio es conocido por la gran variedad de animales que se producen, este proyecto no solo se cierra en el ámbito ganadero también gastronómico, artesanal, forrajes y una gran variedad de productos, quedando a desarrollarse todos los días lunes en un horario de 6:00 a 16:00 horas. En el cual mediante estadística se logra obtener una derrama económica de más de 30,000 pesos cada lunes.

Feria del atole y el tamal.

En el corazón de la gastronomía hidalguense, el tamal y el atole se erigen como dos pilares fundamentales de la cocina tradicional. Más que simples alimentos, representan identidad, historia y comunidad en cada bocado y sorbo.

En Hidalgo, el tamal va más allá de su versión más conocida en otras partes del país. Aquí, se elaboran con maíz criollo y pueden envolverse en hoja de mazorca o de papatla, dependiendo de la región.

La Feria del Atole y el Tamal de Tetepango, Hidalgo, es un evento emblemático con más de 18 años de historia, la idea surge a partir del sobrenombre de atoleros que es una forma de decirles a todos los Tetepanguenses.



En su edición 2025 se trabajó en conjunto el Gobierno Municipal y el grupo Tetepango sin fronteras, se celebró tradicionalmente el 1 de febrero, en el Teatro Román Monroy y el Jardín Municipal, en un horario de 15:00 h hasta las 22:00 h, se obtuvo un registro de más de 50 expositores con al menos 50 variantes de tamales y atoles. Hay desde tamales tradicionales (verde, mole, barbacoa) hasta más arriesgados como chapulines, conejo, queso con zarzamora o camarón; y atoles que van del limón y Jamaica hasta garambullo, rompopo, coco, higo o champurrado.

En el evento cultural se contó con la presencia de la banda sinfónica del estado de hidalgo, el ballet folclórico tierra mexicana del mismo municipio, el grupo norteño arma fénix y concursos para premiar los mejores sabores.

Se obtuvo una afluencia 6,000 y 8,000 visitantes, con una derrama económica de 400,000 a 500,000 pesos.



Leche LICONSA y Tiendas Bienestar.

La presencia de una tienda Liconsa en un municipio representa mucho más que un punto de venta de productos lácteos: es una herramienta fundamental para el combate a la desnutrición, la mejora en la calidad de vida y el fortalecimiento del bienestar social en comunidades vulnerables.

Liconsa, como programa del Gobierno de México, se dedica a la distribución de leche fortificada a precios accesibles, principalmente a niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad. Su enfoque es garantizar que los sectores con mayores necesidades tengan acceso a un alimento básico con alto valor nutricional, lo que se traduce en mejor desarrollo físico y mental, especialmente en etapas clave como la infancia.



En un municipio, contar con una tienda Liconsa no solo apoya a las familias de escasos recursos, sino que también contribuye a reducir la desigualdad alimentaria y fomentar una mayor cohesión social. Al ofrecer leche de calidad a bajo costo, se libera parte del ingreso familiar que puede destinarse a otros gastos esenciales como salud, educación o vivienda.

El Gobierno Municipal de Tetepango realiza la reapertura de la tienda Liconsa y del bienestar con la intención de brindarles más beneficios a nuestra población.

DESARROLLO AGROPECUARIO

La Dirección de Desarrollo Agropecuario del Gobierno Municipal de Tetepango, Hidalgo, ha desarrollado durante el presente periodo, la planificación, implementación y creación de diversos programas destinados a mejorar y promover el desarrollo sostenible del Desarrollo Agropecuario en nuestro Municipio, durante el periodo del 5 de septiembre 2024 al 5 de septiembre del 2025 en consonancia con nuestros objetivos y metas establecidas.

Durante este periodo se realizó la creación de diferentes programas, beneficiando de forma significativa a cada uno de nuestros ciudadanos Tetepanguenses, Dentro de los cuales son:

FUERZA EN TUS MANOS



Este programa se realizó con el fin de proporcionar herramienta a precio de distribuidor con una ferretera que distribuye la marca TRUPER, para el mejoramiento en la productividad agrícola, fomentar la autosuficiencia en la producción de alimentos, así como también para que tengan acceso a herramientas específicas para el desarrollo de sus actividades.

En esta gestión se realizó la entrega de 32 solicitudes, teniendo un beneficio económico de \$16,000.

Con estas acciones reforzamos el compromiso de generar oportunidades para todos y todas, teniendo así una mejor calidad de vida.

ENTREGA DE HERBICIDA

Una gestión pensada en la actividad agrícola de nuestro municipio, gestionando alrededor de 3000 litros de herbicida, esto con el objetivo de que nuestros productores del campo eliminen las malezas en sus zanjas y tengan una mejor fluidez de agua en sus sistemas de riego rodado.

Esta gestión tiene un apoyo económico de poco más de \$625,000.00, distribuido a 119 productores.



PROGRAMA DE ANALISIS DE SUELOS.



Una gestión que se realizó en conjunto con la Secretaria de Agricultura, en donde se identifica y se analiza las características y propiedades del suelo, incrementando la producción y productividad agropecuaria mediante la implementación de tecnologías y practicas sostenibles, además de proporcionar recomendaciones sobre prácticas de manejo y fertilización del suelo, bajo la detección de problemas como la acidez, salinidad, compactación etc.

En este programa se logró realizar el estudio a 29 beneficiarios, teniendo un apoyo económico de aproximadamente \$72,500.





**Un gobierno cercano,
presente y en pro
del desarrollo.**

POLLAS DE POSTURA.

Un programa pensado en los productores de nuestro municipio, proporcionando apoyo y recursos como financiamiento del 50% del costo del paquete, fomentando así el autoempleo y una mejora económica en los hogares de Tetepango, así como también el autoconsumo con productos de calidad.

En este programa se tuvo un total de 80 beneficiarios con un subsidio en conjunto de más de \$9,000.00.



CAMPO LIMPIO.



Se realizó el desalojo de los envases de fertilizante en los ejidos de Ulapa y Tetepango, evitando así la contaminación del suelo, agua y aire; con el objetivo de que se realice un adecuado manejo y disposición final de los mismos. Realizando el CESAVEH el traslado de 1300Kg de envases a su destino final.

PROGRAMA DE INSEMINACION.

En conjunto con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, se realizó la inseminación de alrededor de 130 vientres ovinos, con el objetivo del mejoramiento genético en los rebaños de los productores de nuestro municipio, obteniendo así una mejora en la calidad de carne y mayor aprovechamiento alimenticio.



EDUCACIÓN Y CULTURA

Durante el periodo de gobierno encabezado por el Lic. Enrique Adrián Estrada Corres, la Dirección de Educación, ha trabajado con responsabilidad, cercanía y un firme compromiso con el fortalecimiento de la educación en todos sus niveles.

Desde el inicio de la administración, se realizó un recorrido por todas las instituciones educativas del municipio, con el propósito de establecer una relación directa con las comunidades escolares, conocer sus necesidades y levantar un diagnóstico detallado.

A partir de este ejercicio, se identificaron prioridades y se diseñó un plan de trabajo alineado con las problemáticas reales de nuestras escuelas.

Principales acciones y logros:

- Asignación de personal docente en áreas como inglés, computación, atletismo y banda de guerra, beneficiando a más de 10 instituciones educativas, con una inversión mensual de \$35,140.00 pesos.
- Atención a la solicitud de personal de intendencia en planteles de educación Preescolar y telesecundaria, con una inversión mensual de \$ 12, 140.00 pesos, contribuyendo a la mejora del entorno escolar.

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Educación, reitera su convicción de que la educación es el camino hacia el desarrollo social y comunitario. Bajo el liderazgo del presidente Municipal el Lic. Enrique Adrián Estrada Corres, seguimos gestionando, apoyando y fortaleciendo las condiciones para que niñas, niños, jóvenes, docentes y familias tengan acceso a una educación digna, incluyente y con futuro.

APOYOS CON PAGOS DE DOCENTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVA

Nº	ESCUELA	CARGO	SALARIO
1	ESCUELA PRIMARIA NARCISO MENDOZA	DOCENTE INGLES	\$3,000.00
2	ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS	DOCENTE INGLES	\$3,460.00
3	ESCUELA PRIMARIA W.H. FRASSER ART. 123	DOCENTE INGLES	\$1,840.00
4	ESCUELA PRIMARIA W.H. FRASSER ART. 123	DOCENTE DE COMPUTACIÓN	\$1,840.00
5	ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO	DOCENTE INGLES	\$2,200.00
6	ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO	DOCENTE DE COMPUTACIÓN	\$2,200.00
7	ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO FERRER GUARDIA	DOCENTE INGLES	\$4,640.00
8	ESCUELA PRIMARIA FERRER GUARDIA	DOCENTE COMPUTACIÓN	\$4,640.00
9	ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA	DOCENTE INGLES	\$1,800.00
10	ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA	DOCENTE COMPUTACIÓN	\$1,600.00
			\$35,140.00

APOYOS CON PAGOS DE INTENDENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Nº	ESCUELA	CARGO	SALARIO
1	J.N PLANCARTE Y LABASTIDA	INTENDENTE	\$ 3,000.00
2	PREESCOLAR JUAN DE O DONOJU	INTENDENTE	\$1,000.00
3	JARDIN DE NIÑOS MARIANO SILVA Y ACEVES	INTENDENTE	\$1,000.00
4	TELESECUNDARIA 363 RAMON G. BONFIEL	INTENDENTE	\$ 2,000.00
5	PREES. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	INTENDENTE	\$ 900.00
	J.N PRIMO DE VERDAD	INTENDENTE	\$ 4,240.00
			\$ 12,140.00

- Se dio respuesta favorable a la solicitud realizada por la Telesecundaria 363 Ramón G. Bonfill, en la cual se requirió la impartición de un curso por parte del ICATHI en las áreas de inglés y Computación. La inversión destinada para esta capacitación fue de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), beneficiando de manera directa a la totalidad de la matrícula del plantel.
- De igual de forma se dio respuesta a la solicitud de donación de 30 uniformes deportivos para la selección de futbol varonil y femenino de esta misma institución telesecundaria 363 Ramon G. Bonfil
- La Dirección de Educación, con la convicción de que prevenir salva vidas, gestionó la realización de conferencias preventivas e informativas dirigidas a estudiantes de nivel básico. Estas actividades se llevaron a cabo en tres instituciones educativas, beneficiando a más de 700 alumnos, con el objetivo de fomentar la conciencia y promover entornos escolares más seguros.



Porque en Tetepango, la educación es una prioridad se impulsó a eventos escolares comunitarios, en coordinación con la Presidencia Municipal, que permitieron a las escuelas generar recursos propios mediante la venta de alimentos, cobro de estacionamiento y uso de sanitarios. Esta estrategia ha sido bien aceptada y se propone su continuidad como herramienta de autogestión.

La cantidad generada durante estos eventos fue de \$264,453.00 el total trabajado en el año, lo cual se repartió en las escuelas de esta forma:

Escuela	Cantidad
Secundaria Gabriela Mistral	\$18, 038.00
Telesecundaria	\$59, 197.00
Primaria lázaro cárdenas	\$34, 000.00
Primaria Ferrer Guardia	\$76, 033.00
Primaria Frasser 123	\$7, 023.00
Primaria Narciso Mendoza	\$17, 407.00
Primaria Melchor Ocampo	\$52, 755.00
Total	\$264, 453.00

CULTURA

Preservación de Tradiciones y Costumbres:

La Dirección de Cultura reconoce que fortalecer nuestras tradiciones y costumbres contribuye a mantener raíces sólidas y un futuro enriquecido por nuestra identidad. Por esta razón, se conmemoraron con especial cariño y dedicación las fechas más representativas del calendario cívico y cultural de nuestro municipio, tales como:

- 15 de septiembre (Grito de Independencia)
- 20 de noviembre (Revolución Mexicana)
- Día de Muertos
- Encendido del árbol navideño
- 21 de marzo (Natalicio de Benito Juárez)



Estas actividades reafirman nuestro compromiso con la promoción de la cultura y la participación comunitaria.

La celebración del 201 año del Municipio Tetepango representa un hito histórico de gran relevancia para toda la comunidad. Cumplir 201 años como entidad territorial no solo marca una fecha significativa en el calendario, sino que también invita a la reflexión sobre el pasado, el reconocimiento del presente y la proyección hacia el futuro del municipio.

Este evento busco rendir homenaje a las raíces históricas, culturales y sociales que han dado forma a Tetepango, desde su fundación. Es una oportunidad para destacar los logros alcanzados a lo largo de dos siglos, honrar a las generaciones que han contribuido a su desarrollo y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de los ciudadanos.

El evento se alinea con las políticas culturales y de desarrollo social del gobierno local, así como con los valores de integración, memoria histórica y participación ciudadana. Además, representa una valiosa oportunidad para proyectar una imagen positiva del municipio a nivel regional y nacional.

En este contexto, la conmemoración de los 100 años del municipio no solo es un acto festivo, sino un ejercicio de valoración histórica y construcción de futuro compartido.

- Como dirección de cultura, trabajamos en coordinación con el patronato de feria y patronato religioso, proporcionando los espacios y acompañamiento para poder realizar las festividades con cultura y tradición en nuestro municipio.
- La Dirección de Cultura realizó el concurso de canto "ASI SE CANTA EN TETEPANGO" cada viernes dando inicio el 27 de junio dando como fecha de la gran final el 9 de agosto donde se invirtió la cantidad de \$30 000.00 en premiación y \$28 000.00 en animación musical.



**La cultura es el
pilar del cual se
erige nuestra
comunidad**

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

La Dirección del Instituto de la Juventud Tetepango del Gobierno Municipal, se ha enfocado en la recuperación de espacios públicos, creando así actividades libres de ocio, alcoholismo, drogadicción, etc. Así como también se promueve el gusto por actividades en las que se desarrollan diferentes habilidades de desarrollo personal, así como desarrollo cultural artístico y cultural. En las que se encuentran:

PASION POR LA SALSA Y CUMBIA



En esta actividad, se capacita a los integrantes del grupo en el aprendizaje y desarrollo de habilidades en la expresión artística de salsa y cumbia a un nivel intermedio teniendo más de 10 participantes.

CLASES DE GUITARRA

Un programa enfocado en el desarrollo y gusto por las artes musicales, pensado para que las juventudes tengan actividades de recreación, en donde los tiempos libres son traducidos en aprendizajes positivos que mejoran las habilidades mentales, motoras etc.



TURISMO

CONFERENCIAS DE PRENSA

En coordinación con la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo se realizaron las siguientes ruedas de prensa:

“Tetepango más Charro que nunca”.
Revelación de Cartel Expo Feria Tetepango en “Honor al señor del perdón”.



CURSOS

En coordinación con la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Humano de la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo se realizaron los siguientes cursos:

Prevención de Infecciones Respiratorias.
El poder de la actitud.

En coordinación con la Dirección de Turismo de Ajacuba se realizaron los siguientes cursos a prestadores de servicios en Ajacuba, Hidalgo:

Sensibilización de Certificación, Registro Nacional de Turismo, Clasificación Hotelera e Identidad Turística.

Prevención de Accidentes: “Primeros Auxilios”.



CONCURSO

En coordinación con la Dirección de Educación y Cultura del municipio de Tetepango se realizó el CONCURSO DE CATRINAS, CATRINES Y ALEBRIJES. "TRADICIONES QUE NO DEBEN MORIR".



REUNIONES



- Presentación "PLAN ESTRATÉGICO PARA CONSTRUIR A HIDALGO COMO POTENCIA TURÍSTICA VISIÓN 2040".
- Reunión Regional "DIAGNÓSTICO DE POTENCIALIDAD TURÍSTICA REGIÓN 1 TULA".
- Se han atendido 19 REUNIONES VIRTUALES VÍA ZOOM con la Secretaria de Turismo Elizabeth Quintanar Gómez y las diferentes direcciones, con los 84 directores de turismo municipal para dar a conocer los diferentes programas de SECTUR Estatal y Federal.
- Reunión de trabajo con la Dirección de Turismo Estatal para llevar a cabo coordinación de trabajo para el Turismo Religioso y Comunitario en el municipio de Tetepango Hidalgo.

ENTREGA DE REPORTES A LA SECRETARÍA DE TURISMO ESTATAL:

- Se han enviado en tiempo y forma los 12 REPORTES de AFLUENCIA TURÍSTICA, DERRAMA ECONÓMICA y OCUPACIÓN HOTELERA correspondientes de SEPTIEMBRE 2024 a AGOSTO 2025 del municipio de Tetepango de periodos vacacionales, puentes y días festivos solicitados por la Secretaría de Turismo Estatal.
- En coordinación con la Dirección de Productos Turísticos y Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo se realizó la inscripción al "CATÁLOGO DE TURISMO RELIGIOSO" al "SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LAS LÁGRIMAS".
- Inscripción al programa de experiencias de TURISMO COMUNITARIO del Gobierno de México "CENTRO ECOTURÍSTICO EL SALITRE"

OTROS

- En coordinación con la Dirección de Promoción y Mercadotecnia de la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo, se llevó a cabo el LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO de la "PARROQUIA DE DAN PEDRO APÓSTOL Y SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LAS LÁGRIMAS".



6

GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD URBANA



ECOLOGÍA

El Gobierno municipal de Tetepango reconoce la urgente necesidad de proteger el medio ambiente y promover un desarrollo sostenible que garantice el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Por ello, asumimos el compromiso de implementar políticas, programas y acciones concretas que contribuyan a la conservación de nuestros recursos naturales y a la mejora de la calidad ambiental

Programa de reciclaje de papel

El reciclado de papel es una de las prácticas ambientales más relevantes en la actualidad, ya que permite reducir el impacto negativo que genera la producción y el consumo excesivo de este material en el medio ambiente. Este proceso consiste en recolectar papel usado, procesarlo y transformarlo nuevamente en papel utilizable, lo cual disminuye la necesidad de talar árboles y reduce el volumen de residuos sólidos que terminan en vertederos.

El Gobierno Municipal de Tetepango en coordinación con la dirección de ecología se unen a este tipo de acciones para contribuir con el cuidado del medio ambiente, para esto se dio a la tarea de iniciar este proyecto con las direcciones que integran este gobierno en donde cada uno de ellos tiene como tarea depositar en el área de almacenamiento cada papel que ya no tenga uso alguno, del cual se logra obtener mensualmente entre 2 y 4 kilogramos.



Capacitación sobre la separación de Residuos Sólidos Urbanos y el Cuidado del Medio Ambiente.

La clasificación de los residuos sólidos urbanos es una práctica fundamental para una gestión ambiental adecuada y sostenible en las ciudades. Consiste en separar los desechos según su tipo, orgánicos, reciclables, no reciclables, peligrosos, entre otros con el fin de facilitar su tratamiento, reciclaje o disposición final.

La generación de basura en zonas rurales ha aumentado considerablemente debido al crecimiento poblacional, el consumo masivo y los estilos de vida modernos. Sin una correcta clasificación, gran parte de los residuos que podrían reutilizarse o reciclarse terminan en rellenos sanitarios o basureros, generando contaminación del suelo, del aire y de cuerpos de agua.

Separar los residuos desde el hogar, las escuelas, los comercios y las instituciones públicas permite optimizar los procesos de reciclaje, reducir la cantidad de desechos que llegan a los vertederos y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, contribuye al ahorro de recursos naturales, a la generación de empleos en el sector del reciclaje y al fortalecimiento de una economía circular.

El Gobierno Municipal de Tetepango en coordinación con la dirección de Ecología toma la decisión de iniciar a crear culturas ambientales para nuestras nuevas generaciones con capacitaciones en escuelas para concientizar a los estudiantes sobre la importancia que tiene este tipo de acciones con el cuidado del medio ambiente.



Programa de reforestación

La reforestación es una de las acciones más importantes para la restauración del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Consiste en plantar árboles en áreas que han sido deforestadas o degradadas, con el objetivo de recuperar los ecosistemas, proteger la biodiversidad y mejorar la calidad del aire y del agua.

La deforestación causada por la tala indiscriminada, la expansión agrícola, los incendios y la urbanización ha provocado la pérdida de millones de hectáreas de bosque en todo el mundo. Esta destrucción no solo pone en riesgo la vida silvestre, sino que también contribuye al aumento del dióxido de carbono (CO₂) en la atmósfera, agravando el calentamiento global.

La reforestación ayuda a revertir estos efectos al captar CO₂, regular el ciclo del agua, prevenir la erosión del suelo y proporcionar hábitats para numerosas especies. También mejora la calidad de vida de las comunidades locales, ya que los árboles brindan sombra, belleza paisajística y recursos como frutos, madera y medicinas.



El Gobierno Municipal de Tetepango contribuye con el medio ambiente en cuanto a la reforestación es esta ocasión se realizó la donación de 10 árboles de pino y una capacitación para pequeños del jardín de niños Itzcóatl con la intención de que los pequeños aprendan sobre la importancia de trasplantar arboles de una manera correcta y la importancia que tienen para nuestro entorno.



Germinación de Girasol en Escuela Primaria Melchor Ocampo.

El Gobierno Municipal de Tetepango comprometido con crear una cultura ambiental a nuestras nuevas generaciones realiza la capacitación para las escuelas de germinación del girasol ya que es un proceso fascinante que marca el inicio del ciclo de vida de una de las plantas más emblemáticas del mundo vegetal. Este proceso, los alumnos tienen la oportunidad de interactuar con el medio ambiente y conocer el ciclo de vida que lleva una planta.

El girasol comienza su desarrollo a partir de una semilla que, al encontrar condiciones adecuadas de humedad, temperatura y oxígeno, inicia un proceso de transformación interna. Entre los 3 y 10 días después de la siembra, la semilla rompe su cubierta y emerge la radícula (raíz embrionaria), seguida del tallo embrionario o hipocótilo, que empuja hacia arriba en busca de luz. Luego aparecen los cotiledones (las primeras hojas), que nutren a la planta hasta que pueda hacer fotosíntesis por sí sola.



Capacitación sobre polinización

La polinización es un proceso fundamental en la reproducción de muchas plantas con flores. Consiste en la transferencia del polen desde los órganos masculinos (anteras) hasta los órganos femeninos (estigmas) de una flor, lo que permite la fecundación y, posteriormente, la formación de frutos y semillas.

Este proceso puede ocurrir mediante el viento, el agua, o, en su mayoría, a través de agentes polinizadores como las abejas, mariposas, aves, murciélagos y otros animales. De todos ellos, las abejas son los polinizadores más efectivos y conocidos, ya que visitan cientos de flores al día en busca de néctar y polen.

La polinización no solo es vital para la biodiversidad, sino también para la agricultura y la seguridad alimentaria. Se estima que más del 75% de los cultivos alimentarios dependen en alguna medida de los polinizadores.

Frutas, verduras, semillas y frutos secos son solo algunos ejemplos de productos cuya producción sería imposible o muy reducida sin este proceso natural.

El Gobierno Municipal en coordinación con la dirección de Ecología realizan capacitaciones en escuelas para fomentar la importancia de la polinización para el desarrollo de alimentos, así mismo logramos hacer conciencia sobre el trabajo tan importante que realizan las abejas y por el cual es muy importante no extinguirlas ya que son parte fundamental en el desarrollo de nuestro ecosistema.



Nutrición en Plantas

La nutrición en las plantas es el proceso mediante el cual las plantas obtienen y utilizan los nutrientes necesarios para crecer, desarrollarse y realizar sus funciones vitales. A diferencia de los animales, las plantas son autótrofas, lo que significa que fabrican su propio alimento a través de un proceso llamado fotosíntesis.

Nutrición en Plantas

La nutrición en las plantas es el proceso mediante el cual las plantas obtienen y utilizan los nutrientes necesarios para crecer, desarrollarse y realizar sus funciones vitales. A diferencia de los animales, las plantas son autótrofas, lo que significa que fabrican su propio alimento a través de un proceso llamado fotosíntesis.

Durante la fotosíntesis, las plantas captan la energía solar mediante un pigmento llamado clorofila, presente en sus hojas. Con esta energía, convierten el dióxido de carbono (CO_2) del aire y el agua (H_2O) absorbida por las raíces en glucosa (un tipo de azúcar) y oxígeno, que liberan al ambiente.

Además de agua y dióxido de carbono, las plantas necesitan nutrientes minerales que obtienen del suelo, como nitrógeno, fósforo, potasio, magnesio, calcio y hierro. Estos minerales son absorbidos por las raíces disueltas en el agua y son esenciales para su metabolismo, el crecimiento de raíces, hojas, flores y frutos, y la defensa contra enfermedades.

El Gobierno Municipal de Tetepango realiza capacitaciones en escuelas para mostrarle a los niños la importancia que tienen las plantas en nuestro entorno, así como todo lo que llegan a producir para nosotros, con este tipo de actividades reafirmamos el compromiso con el medio ambiente y fortalecemos el conocimiento de nuestras nuevas generaciones.



Elaboración de Compostas



La elaboración de composteras es una práctica ambientalmente responsable que consiste en transformar los residuos orgánicos en compost, un abono natural rico en nutrientes que mejora la calidad del suelo. Esta técnica es cada vez más común tanto en hogares como en instituciones, ya que contribuye a reducir la cantidad de basura que se envía a los vertederos y promueve la sostenibilidad.

El gobierno Municipal de Tetepango comprometido con el medio ambiente tomó como acción realizar capacitaciones principalmente en escuelas sobre la elaboración de compostas, en donde los niños logran interactuar con distintos residuos que se genera día a día en nuestros hogares y aprender que la materia orgánica al entrar en un proceso de descomposición puede tener otro uso como alimento para nuestras plantas.

Reforestación de Garambullo

En Hidalgo, el garambullo no solo es fruto: es parte de la identidad cultural y gastronómica de comunidades que lo conservan, cocinan y transforman con pasión. Su sabor sutilmente dulce ácido, su versatilidad culinaria y su valor nutritivo lo convierten en un verdadero manjar regional.

En Hidalgo, el garambullo no solo es fruto: es parte de la identidad cultural y gastronómica de comunidades que lo conservan, cocinan y transforman con pasión. Su sabor sutilmente dulce ácido, su versatilidad culinaria y su valor nutritivo lo convierten en un verdadero manjar regional.

El Gobierno Municipal Tetepango se preocupa por preservar esta fauna endémica de nuestra región por lo que realizamos reforestaciones para el aumento de población y que en un futuro nuestras nuevas generaciones puedan seguir disfrutando de sus frutos.



Clasificación de Residuos Sólidos Urbanos



Los residuos sólidos urbanos son aquellos desechos que se generan en los hogares, oficinas, comercios, instituciones y espacios públicos dentro de una ciudad.

El Gobierno Municipal de Tetepango contribuye con el medio ambiente en cuanto a la reducción de residuos antes de llegar a su disposición final, para eso se realizan clasificaciones de los mismo teniendo como resultados hasta tres toneladas semanales de estos materiales, de esta manera se le da una vida más larga a nuestro relleno sanitario.



INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

1 INFORME
DE GOBIERNO
ENRIQUE ESTRADA
2024-2025



AGUA POTABLE

El sistema de agua potable cuya función principal es proporcionar el servicio de agua potable a las diferentes colonias, barrios y comunidades de este municipio con calidad y eficiencia para contribuir con la salud, desarrollo y crecimiento de la población.

Teniendo como objetivo utilizar y aprovechar racionalmente los recursos naturales como el agua y cuidar su calidad con prácticas más sustentables y regulación más estricta acompañada de una cultura ambiental fuerte de los usuarios del sistema operador del agua potable del municipio.

La producción de agua potable no es un proceso sencillo ya que requiere de la conjunción de factores técnicos y económicos que diariamente son sometidos a pruebas para mantener los niveles necesarios para prestar el servicio a los usuarios con la finalidad de que el vital líquido llegue a los domicilios en condiciones óptimas para poder ser consumida.

Actualmente el municipio cuenta con tres pozos para abastecer aproximadamente 11,768 habitantes con los que cuenta el Municipio.

NOMBRE	UBICACIÓN	DESCRIPCION
POZO LA NORIA	Calle Hidalgo 16 de enero	Bomba sumergible de 175 HP
POZO DEL PARQUE	Calle el parque Núm. 1	Bomba sumergible de 180 HP
POZO DE ULAPA	Calle Ejidal s/n Ulapa de M. Ocampo	Bomba sumergible de 110 HP

Dando cumplimiento con las operaciones de extracción y cloración, a diario se realizan pruebas de cloración en diferentes partes del municipio utilizando pruebas que contienen reactivos y una tabla de colores para comparar, estas pruebas utilizan el método DPD (dietil-p-fenilendiamina) que produce una reacción coloreada en presencia de cloro, permitiendo determinar la concentración del mismo.





Estas muestras de cloración se llevan para ser certificadas por las autoridades competentes, como lo es el sector salud del Municipio, así como a la COPRISEH (Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo) y la CEAA (Comisión Estatal del Agua y Alcantarillados) estos realizan análisis de la calidad de agua incluyendo la medición del cloro residual libre y emiten certificados que avalan el cumplimiento de las normas aplicables.

Para optimizar la cloración de nuestros depósitos, se adquiere una **HIPOCLORADORA LMI MILTON ROY 250 LIBRAS** con una inversión de \$23,000.00MN (Veintitrés mil pesos mexicanos) obteniendo una mejor cloración y dejando atrás el método de venoclisis por goteo en el pozo del parque.

Tener las herramientas adecuadas es crucial para brindar un mejor servicio porque aumenta la eficiencia, mejora la calidad de trabajo, por esta razón tomando en cuenta los escasos recursos en la que se encontró el área se adquieren las herramientas necesarias para la reparación de fugas dentro del municipio.



Unas de las más importantes es la adquisición de un rotomartillo demoledor **BOSCH GSH 27 VC DE 2000 W** profesional y una cortadora para concreto **JOPER MOTOR HONDA 13 HP DISCO DE DIAMANTE 14 PULGADAS**

Además de herramientas tales como:

Pulidora
Mini pulidor
Taladro inalámbrico
Sierra sable
Barretas
Pala de punta
Pala cuadrada
Masetas
Marro
Cinzel
Arco
Escofina
Talacho
Llave inglesa de diferentes medidas
Desarmadores

Con una inversión de más de \$75,000.00MN (Setenta cinco mil pesos mexicanos)

Permitiendo a los trabajadores realizar más tareas en menos tiempo, lo que se produce en un aumento de la productividad general atendiendo más de 800 fugas en estos diez meses de trabajo.



La importancia de utilizar materiales de calidad radica en la durabilidad y seguridad, los materiales de calidad resisten mejor al paso del tiempo ya que aumentan el valor del proyecto y son más sostenibles.

Un proyecto construido con materiales de calidad tiene un mayor valor tanto estético como económico, es por ello que desde un inicio de la gobernabilidad de este proyecto se inició utilizando materiales de alta calidad.

Dejando atrás los materiales convencionales utilizados anteriormente y darles paso a materiales avanzados, ofreciendo una amplia gama de beneficios, además de reducir costos y soluciones a problemas que se venían arrastrando anteriormente como:

Antes

Ahora

ALAMBRE 	ABRASADERAS SIN FIN 
COPLES DE PLASTICO 	COPLES DE BRONCE 
JUNTA GIBAULT 	COPLES DE AMPLIO RANGO 
MANGUERA DE POLIETILENO 	MANGUERA RD-9 REFORZADA 

El mantenimiento de pozos es crucial para asegurar un suministro de agua confiable y de alta calidad, un mantenimiento adecuado previene problemas como la disminución de flujo de agua, la contaminación y el deterioro del equipo prolongando la vida útil del pozo y reduciendo costos operativos.

A consecuencia de un mal mantenimiento en el pozo del parque la bomba comenzó a presentar problemas en la succión de flujo de agua y produciendo un desabasto de agua potable para la comunidad, por tal motivo se realizan trabajos de sustracción de la misma encontrando problemas de succión, obstrucciones y daños mecánicos en la válvula de pie, además de un desgaste en los impulsores.

Con fecha del día 7 de abril 2025, se realizan los trabajos de cambio de bomba en el pozo del parque.

DESCRIPCION GENERAL DEL EQUIPO

Tipo de equipo: Bomba sumergible par extracción de agua

Marca/ Modelo: BAMSA-16475758

Potencia: 134.23 W, 180 HP

Profundidad de instalación: 31 metros

Fecha de instalación: Abril 2024

Con un sosto total de \$413,000MN (Cuatrocientos trece mil pesos Mexicanos)



Maniobra de desinstalación de equipo de bombeo sumergible 175 HP, columna de 8 acero al carbón

Maniobra de instalación de equipo de bombeo sumergible 175 HP Columna de 8 acero al carbón

Video de exploración pozo de agua potable "El parque Tetepango Hidalgo "

Empalme eléctrico par equipo de bombero 175 HP 440 V.

Con una inversión de \$54,289MN (Cincuenta y cuatro mil Doscientos ochenta y nueve pesos mexicanos)

Durante el mantenimiento del pozo del parque se observan fallas en los componentes del tren del pozo como lo es la válvula CHECK y el macromedidor.

Se realizan los cambios para un mejor funcionamiento del mismo.

Cambio del macromedidor

Un macromedidor de agua es un dispositivo utilizado para medir grandes volúmenes de agua que fluyen a través de tuberías especialmente en sistemas de distribución de agua potable esto para tener un mayor control del consumo y la salida de agua además de tener el control de perdidas, ya que permite identificar fugas y perdidas de agua no contabilizada lo que ayuda a optimizar la gestión del recurso hídrico.

Medidor turbina

150MM FO.FO.BRID LXLC-DOROT "TORNILLERIA Y EMPAQUES Con un costo total de \$22,620.00MN (Veintidós mil seiscientos veinte pesos mexicanos).



VALVULA CHECK:

También conocida como válvula de retención, sirve principalmente para evitar el flujo inverso del agua , esto significa que permite que el agua fluya hacia arriba , hacia la superficie pero impide que regrese hacia abajo , hacia la bomba y el pozo, esto cuando la bomba se detiene , de esta manera prevenimos el famoso golpe de ariete lo que significa que cuando la bomba se detiene el agua que está subiendo puede generar una presión repentina al chocar con la columna de agua que baja protegiendo la bomba y la tubería de diversos daños además facilita el arranque de la bomba y mejora su eficiencia prolongando su vida útil.

Suministro e instalación de válvula check 6", fofo sm tornillería, empaques, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación, con un costo total de \$11,275 MN (Once mil doscientos setenta y cinco pesos mexicanos).

La instalación del macromedidor permitió la detección de diversas fugas en la tubería de conducción que alimenta el depósito del parque iniciando con la reparación en diferentes puntos de la misma.

Reparación de fuga en la tubería de conducción de 6 pulgadas que conduce al depósito del parque utilizando soldadura con electrodo revestido y placas de acero



Reparación de fuga en el tubo de distribución del depósito del parque, tubería de 6 pulgadas en asbesto-cemento utilizando coples de amplio rango en diferentes puntos.

La implementación de válvulas en pozos de agua es crucial para asegurar un suministro eficiente y seguro del recurso hídrico.





Las válvulas permiten controlar el flujo, la presión y prevenir el retroceso del agua protegiendo tanto el sistema como a los usuarios. Se realiza el cambio de las válvulas principales del depósito La Noria permitiendo regular la cantidad de agua que sale del pozo además de controlar el flujo y la presión que alimentan las tuberías principales del municipio.

Con una inversión de \$42,000MN (Cuarenta y dos mil pesos mexicanos).

Se realiza el cambio de válvulas y modificación en la calle Francisco Sarabia.

Uno de los principales registros con los que cuenta el municipio para tener un mejor control de flujo del agua y que por mucho tiempo no recibió el mantenimiento adecuado realizando el cambio de la válvula que conduce al Barrio Nuevo permitiendo tener un mayor control para el abastecimiento del mismo utilizando materiales de la más alta calidad.

Con una inversión total de \$30,000MN (Treinta mil pesos mexicanos).



Uno de los problemas que enfrenta el Municipio desde hace mucho tiempo en las épocas de mayor calor es el estiaje donde los niveles de agua alcanzan el nivel mínimo a causa de la evaporación constante generando escases y falta de agua.

Durante este periodo gracias al compromiso de nuestro Gobierno se implementaron servicios para abastecer de agua potable por medio de pipas de agua en las diversas colonias del municipio.

Con una inversión de \$25,642.96MN (Veinticinco mil seiscientos cuarenta y dos puntos noventa y seis pesos mexicanos).

Beneficiando a un aproximado de 170 familias durante tres días.

Sumado a esto vecinos de la colonia Rojo Gómez principalmente en la calle constituyentes denominado el lindero muestran preocupación por la falta del vital líquido y comentan que durante muchos años no cuentan con un servicio constante únicamente en las madrugadas y por tiempo limitado le llega el agua, por tal motivo se inicia con la realización de un proyecto para el abastecimiento adecuado del servicio.

Ampliación de la línea de agua potable

Trabajos realizados

Se coloca una válvula de 3 pulgadas con reducción a una y media en el cruce de las calles Aquiles Serdán y Francisco Villa.

se instala 150 metros de tubería hidráulica con medida de 1 1/2 en la calle Felipe Ángeles además de colocar una válvula de esfera roscable de la marca IUSA en el cruce de las calles Aquiles Serdán y Felipe Ángeles además de un registro con medidas de 80X80 para mantenimiento de la misma.

Se coloca una válvula de esfera roscable de 1 1/2 en el cruce de las calles Venustiano Carranza y Plutarco Elías Calles.

Además de realizar perforaciones para conectar las tuberías existentes y darle continuidad al flujo del agua mediante codos hidráulicos, tapones y coples del mismo material dando como resultado el abastecimiento de una manera constante del flujo del agua para las familias conectadas a esa tubería.



Con la participación de los vecinos y el trabajo en conjunto con el gobierno municipal se realizan conexiones a la red de agua potable en la calle Brasil del barrio Nicolas Bravo con la finalidad de llevar el servicio por medio de una tubería hidráulica de 1 ½ pulgadas hasta la comunidad de su hogar donde los vecinos nos proporcionan el material y el área de agua potable la mano de obra realizando tres extensiones.



A consecuencia de las múltiples fugas generadas en calles en donde se tiene que romper el pavimento el gobierno preocupado por garantizar el transito seguro de vehículos y peatones inicia las reparaciones y bacheos ya que se ha convertido en una de las prioridades por consecuencia el área de agua potable destina personal y recurso para atender dichas afectaciones.

La participación de la gente es crucial en el pago del agua ya que este recurso es vital para la vida y el desarrollo y su gestión sostenible requiere la contribución de todos los pagos por el servicio del agua, permite la operación y mantenimiento de la infraestructura.

Es por ello que se inició en el pasado mes de octubre al mes de diciembre un programa que llevo por nombre PONTE AL CORRIENTE donde se le brindo a la ciudadanía el descuento al 100% en sus recargos realizándoles un estudio socioeconómico beneficiando a las personas más vulnerables del municipio.



Además, se cuenta con descuentos a personas que presentan credencial del INAPAN, jubilados y pensionados.

Otro de los beneficios con los que cuenta el sistema del agua potable es el servicio de la pipa de manera gratuita para abastecer las diferentes necesidades con las que cuentan los contribuyentes, únicamente presentando su credencial de elector y recibo de agua potable no mayor a tres meses beneficiando a los usuarios que por alguna razón tienen la necesidad de solicitar el servicio.

Además de contribuir con los diferentes comités escolares para brindarles el servicio cuando lo necesitan.

Actualmente se cuenta con un padrón de 4,138 usuarios dentro del sistema de agua potable tenemos claro el compromiso que tenemos con cada uno de ellos por ello solicitamos la colaboración, el apoyo mutuo y el trabajo en equipo.

Juntos podemos lograr más ya que el éxito de uno es el éxito de todos, unámonos para construir un futuro mejor estamos aquí para ti y tú puedes contar con nosotros. Asumamos la responsabilidad y cumplamos con nuestros servicios, la confianza se construye con hechos no solo con palabras.

SERVICIOS PÚBLICOS

En el marco del Primer Informe de Gobierno, es prioridad destacar el papel estratégico que desempeña la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Municipal de Tetepango, Hidalgo, como una instancia operativa fundamental para el mantenimiento, conservación y mejora del entorno urbano y rural de nuestro municipio.

Esta dirección tiene como atribución esencial garantizar que los servicios básicos se presten con calidad, oportunidad y eficiencia, respondiendo con ello a una de las demandas más sentidas de la población: el acceso a servicios públicos dignos que mejoren su calidad de vida y generen un ambiente urbano ordenado, limpio y funcional.

Durante el primer año de gestión, se lograron avances significativos en cada uno de los rubros que conforman el ámbito de competencia de esta dirección. A continuación, se desglosan los logros más relevantes:

Alumbrado Público



Uno de los ejes prioritarios fue la modernización del sistema de alumbrado público en todo el municipio. En este sentido, se logró la adquisición e instalación de más de 1,300 luminarias con tecnología LED, distribuidas estratégicamente en colonias, barrios, comunidades, caminos y avenidas principales. Esta acción representa un avance sin precedentes en materia de eficiencia energética y seguridad pública, al ofrecer iluminación de mayor intensidad, menor consumo y mayor durabilidad, con una inversión total de \$3,544,000.00

Con esta inversión, no solo se mejora la imagen urbana y se fomenta un entorno más seguro para peatones y automovilistas, sino que también se genera un ahorro considerable en el consumo energético del municipio, contribuyendo a la sustentabilidad y al uso responsable de los recursos públicos.

Mantenimiento de Drenaje Sanitario

En materia de infraestructura sanitaria, se llevaron a cabo diversas acciones de mantenimiento, limpieza y desazolve de la red de drenaje en distintos puntos del municipio, especialmente en zonas detectadas como críticas durante la temporada de lluvias. En este periodo se atendieron 25 trabajos de desazolve de drenajes.

Estas labores han permitido prevenir riesgos de inundación, mantener el flujo adecuado de aguas residuales y atender oportunamente los reportes ciudadanos relacionados con obstrucciones y fugas.



Mantenimiento de Áreas Verdes Municipales

De manera paralela, se ha llevado a cabo el mantenimiento integral de las áreas verdes del Municipio, incluyendo parques, jardines, camellones, accesos principales y espacios de convivencia comunitaria. Los trabajos comprendieron poda de arbustos, limpieza general, retiro de maleza y reforestación en puntos estratégicos.

Estas acciones no solo mejoran la imagen urbana, sino que fortalecen la identidad del municipio como un espacio limpio, ordenado y comprometido con la sustentabilidad ambiental.



Apoyo con Jardinería a Instituciones Educativas

Reconociendo que la educación y el entorno escolar son pilares del desarrollo comunitario, la Dirección de Servicios Públicos brindó apoyo permanente en trabajos de jardinería, poda y mantenimiento de áreas verdes a las siguientes instituciones educativas del municipio.

- Telesecundaria Ramon G Bonfil. Ulapa
- Primaria Lázaro Cárdenas del Rio. Rojo Gómez
- Primaria W.H. Frasser. Juandho
- Primaria Francisco Ferrer Guardia. Colonia Morelos
- Jardín de niños Josefa Ortiz De Domínguez Barrio Nuevo
- Jardín de niños Antonio Plancarte y Labastida. Colonia Morelos
- Jardín de niños Juan O` Donoju. Rojo Gómez
- Jardín de niños Primo de Verdad. Ulapa
- Jardín de niños Mariano Silva y Aceves. Juandho
- Primaria Narciso Mendoza. Barrio Nuevo.



Este esfuerzo ha permitido que los alumnos cuenten con espacios limpios, seguros y adecuados para su formación, fomentando además el respeto por el medio ambiente y la cultura del cuidado de los espacios comunes.

Recolección de Residuos Sólidos Urbanos

Uno de los avances más significativos en este primer año de administración ha sido la adquisición de un camión compactador de basura, marca Internacional 2024 con un costo de \$2,346,750.00 lo cual ha transformado por completo el sistema de recolección de residuos sólidos urbanos en Tetepango.

Gracias a esta unidad, se ha optimizado la eficiencia de las rutas de recolección, se han reducido los tiempos de traslado y se ha mejorado la capacidad de atención, especialmente en comunidades alejadas y sectores con alta generación de residuos. Esto ha permitido brindar un servicio más puntual, ordenado y respetuoso con el medio ambiente.



Limpieza de Calles, Avenidas y Plazas Públicas

Uno de los compromisos permanentes de esta dirección ha sido el aseo continuo y sistemático de calles, avenidas principales, banquetas, plazas públicas y espacios abiertos de alta concurrencia. Con cuadrillas bien organizadas y horarios establecidos, se ha logrado mantener una presencia constante del servicio de limpia en todos los sectores, respondiendo de forma oportuna a las necesidades de la ciudadanía y al desarrollo de eventos especiales.

Este trabajo cotidiano ha sido clave para proyectar una imagen positiva del municipio ante visitantes, y la población local.



Mantenimiento del Panteón Municipal

Conscientes de la importancia social, cultural y espiritual que representa el panteón para las familias de Tetepango, se ha brindado un mantenimiento constante al Panteón Municipal, realizando labores de limpieza general, deshierbe, recolección de residuos, rehabilitación de accesos y mantenimiento de sus áreas comunes.



Organización de Faenas Comunitarias

Como parte de las estrategias de participación ciudadana, se promovió la organización de 6 faenas comunitarias, involucrando a vecinos y personal de este Gobierno Municipal. Estas jornadas han servido para mejorar la imagen urbana mediante actividades como pintura de guarniciones y banquetas, barrido, retiro de basura y recuperación de espacios comunes.

Los resultados alcanzados en este primer año de administración reflejan una gestión comprometida, cercana a la ciudadanía y orientada a dar soluciones reales a los desafíos diarios del municipio. Desde el mejoramiento del alumbrado público hasta la optimización del servicio de recolección de basura, pasando por la atención a espacios educativos, áreas verdes y cementerios, la Dirección de Servicios Públicos ha trabajado con responsabilidad, visión y compromiso social.

Seguiremos consolidando un Tetepango limpio, iluminado, funcional y ordenado, que garantice servicios públicos de calidad a cada rincón del Municipio.



1 INFORME DE GOBIERNO

ENRIQUE ESTRADA
2024-2025





**Un municipio con
servicios, infraestructura
y dignidad.**

OBRAS PÚBLICAS

En materia de obra pública, dentro del ejercicio que se informa y en relación al Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) del mes de agosto a diciembre de 2024 se realizó una inversión de 3, 931,808.80 pesos, recursos que fueron aplicados en siete obras de las cuales, dos destinada a la ampliación y construcción de drenajes sanitarios, en la calle Brasil y Avenida Aguascalientes, con una inversión total de 1,520,004.45 pesos.



Drenaje Sanitario Calle Brasil



Drenaje Sanitario Av. Aguascalientes

Con el propósito de garantizar la operatividad, eficiencia y distribución de agua potable, se ampliaron y repusieron un total de mil veinte metros lineales de tubería de agua potable, conforme lo establecen las normas de salud mediante la ejecución de las obras: Reposición de Tubería de Agua Potable en Av. Zaragoza y la Ampliación de Red de Agua Potable Puente Los Durmientes destinando una inversión de 517,181.24 pesos.

Mediante la ejecución de estas obras de servicios básicos se beneficiaron a más de 300 habitantes.

Así mismo, atendiendo la imperiosa necesidad de rehabilitar la infraestructura municipal, se destinaron 726,910.55 pesos en tres obras entre las que se encuentra la rehabilitación de las instalaciones de la UBR (unidad básica de rehabilitación), donde se reforzó la estructura, acondicionaron baños, se cambió el sistema de iluminación y se adecuaron los espacios para ofrecer un servicio digno y eficiente.



**Reposición Tubería en
A. Zaragoza**



**Ampliación de red de agua potable
puente los Durmientes.**



**Unidad Básica de Rehabilitación
Cabecera Municipal**



**Casa de Salud Cabecera
Municipal**



Recibidor rehabilitado de Casa de Salud Cabecera Municipal



Ruedo de la Plaza de Toros Municipal

De igual manera se realizó la obra de rehabilitación de la casa de salud en la cabecera municipal, la cual se encontraba en condiciones inoperantes, sustituyendo el piso de loseta, ventanas, sistema eléctrico e hidráulico y rehabilitación de sanitarios, instalaciones que están en condiciones para iniciar su operación.

En infraestructura deportiva y con el propósito de contar con instalaciones que garanticen la seguridad en la práctica de las actividades deportivas, se realizó la rehabilitación del piso de la manga y ruedo de la Plaza de Toros Municipal, lo que permitió estar en condiciones, la realización de diversas actividades que se han venido realizando y desarrollándose en estas instalaciones eventos a nivel estatal.

Dentro del ejercicio 2025 el monto a ejercer en este Fondo de Aportación a la Infraestructura Social Municipal asciende a 8,341,012.00 pesos y dentro del periodo que se informa se han considerado 6 obras de pavimentación dentro de las cuales se encuentran:

OBRA	LOCALIDAD	META
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE AGUILES SERDÁN (TRAMO ENTRE FRANCISCO VILLA Y NICOLÁS FLORES)	COL. ROJO, GÓMEZ, TETEPANGO, HGO.	720 M2
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE MELCHOR OCAMPO ULAPA	ULAPA DE MELCHOR OCAMPO, TETEPANGO, HGO	650 M2
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE CONSTITUYENTES PRIMERA ETAPA (LINDERO)	COL. ROJO, GÓMEZ, TETEPANGO, HGO.	664 M2
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE JUAN ALDAMA	JUANDHO, TETEPANGO, HGO.	574 M2
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN INTERSECCIÓN CALLE CHIAPAS Y CALLE ROMÁN MONROY 1ERA ETAPA	BARRIO LA HORMIGA, TETEPANGO, HGO.	420 M2
CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO ESTAMPADO AV. 16 DE ENERO	COL. CENTRO, TETEPANGO, HGO.	715 M2



Pavimentación Hidráulica calle Aquiles Serdán

En obras de pavimentación hidráulica la inversión ascendió a 4,692,284.95 pesos.



**Pavimentación Hidráulica
calle Constituyentes, Rojo
Gómez**



**Pavimentación calle
Melchor Ocampo, Ulapa**

Logrando una meta de 3 mil 743 metros cuadrados en pavimentación lo que significo pavimentar más de 575 metros lineales.



En relación a obras de drenaje sanitario se ejecutó la obra de Ampliación de Drenaje Sanitario en Av. México, beneficiando principalmente a la escuela primaria Francisco Ferrer Guardia, la cual a casi 100 años de su construcción no contaban con conexión a la red de drenaje sanitario lo que ocasionaba problemas de manera permanente, otra obra que vino a dar solución a un problema de falta de capacidad del sistema sanitario es la Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Avenida Aguascalientes, quienes se veían afectados principalmente en épocas de lluvias generando problemas de salud a los vecinos, por lo que se destinó una inversión de 1 millón 147 mil 400 pesos, logrando una meta de 650 metros de ampliación y rehabilitación de la red que ya se encuentra en operación.

En atención a una demanda que por años se había manifestado vecinos y usuarios, se tiene proyectado concluir al mes de diciembre los trabajos de alumbrado público del libramiento del panteón en la cabecera municipal, así como el de la carretera Tetepango a Ulapa, obras que viene a sumar acciones en materia de seguridad.

En obligación de gestionar obras en beneficio de los Tetepanguenses, obtuvimos una respuesta favorable por parte del Gobernador Julio R. Menchaca Salazar destinando recursos para cuatro obras de pavimentación con concreto hidráulico beneficiando las colonias, el Xitri y Rojo Gómez con la pavimentación del libramiento, obra que se encuentra en ejecución y se tiene programada entrar en operación en el mes de diciembre.

Pavimentación con concreto hidráulico la calle Desierto de los Leones que viene a dar continuidad al entronque del libramiento Xitri, En la localidad de Ulapa se pavimenta la Av. Revolución.

Pavimentación con concreto hidráulico en calle Felipe Ángeles en la Colonia Rojo Gómez.



Obras que suman una superficie total de pavimentación con concreto hidráulico superior a los 12, 143 metros cuadrados y una longitud total al concluir el presente año de 4,975 metros.

Derivado de las condiciones en que se encontraban diversas vías de comunicación y en la suma de esfuerzos y coordinación con el Gobierno del Estado se realizaron trabajos de bacheo con mezcla asfáltica.





**Cada obra, lleva consigo
el bienestar de todas las y
los tetepanguenses.**



Dando prioridad al tramo carretero desde el Lindero del Ranchito hasta el centro, el libramiento del panteón, la calle Efigenio Zapata en su acceso con la Avenida Aguascalientes, así como se atendieron espacios prioritarios en la localidad de Ulapa, lo que nos permitió atender un total de 2 mil 159 metros lineales.

A consecuencia de la presencia de fuerte lluvias, se implementaron acciones inmediatas para la rehabilitación de calles atendiendo de manera prioritaria las colonias, Rojo Gómez, Xitri, La Hormiga y barrio Nicolás Bravo.



Trabajos que se lograron realizar gracias a la respuesta a la gestión ante la empresa Holcim, quienes han donado más de mil metros cúbicos de material, permitiendo cubrir una distancia superior a los dos mil metros lineales de calles rehabilitadas, estos logros de igual manera se obtuvieron gracias al apoyo y coordinación con los transportistas del municipio.

Dentro de las acciones emprendidas por la Administración Municipal, se realizó la mejora y conservación del edificio que ocupa la presidencia Municipal, teniendo como objetivo el fortalecer la identidad y mejorar la imagen urbana del primer cuadro de la cabecera municipal.



Los trabajos se realizaron con cantera color naranja y café, el color naranja se empleó para visibilizar que este gobierno se une de manera determinante a la erradicación de la violencia

contra las mujeres y las niñas de nuestro municipio y el color café es en reconocimiento a los hombres que trabajan nuestra tierra y quienes nos proporcionan los alimentos que llegan a nuestras mesas, esta acción fue el resultado de economías que se han ido obteniendo a través de la transparencia y racionalización del gasto que nos permitió invertir cerca de 1 millón

y medio de pesos y lograr una economía superior al 75 % al ejecutar los trabajos de manera directa, a esta acción se han sumado los locatarios quienes solicitaron integrarse a este proyecto mejorando sus fachadas bajo el mismo estilo por lo que esta administración determinó apoyarlos suministrando el material y la mano de obra es cubierta directamente por cada propietario, recursos que se aplican basados en reglas de operación apegadas a las leyes en la materia.

CATASTRO

En materia de catastro municipal en el mes de abril se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Catastro con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, con el propósito de elaborar un diagnóstico catastral con la información que se recibió de la administración anterior y determinar necesidades y oportunidades de mejora lo que nos ha permitido ir estableciendo el Programa de Acciones de Fortalecimiento del Catastro Municipal, de igual manera se nos ha otorgado sin costo alguno el acceso al Sistema Integral de Gestión Catastral Multifinalitario de Estado de Hidalgo, previa capacitación del personal de esta área proporcionándole claves de acceso.

Aunado a lo anterior con la firma de este Convenio se planea diseñar una estructura organizacional de acuerdo a la situación y necesidades, permitiéndonos racionalizar y efficientizar la operatividad del área de catastro lo que impactará en un servicio más ágil y eficaz a la ciudadanía.

Dentro del periodo que se informa se han realizado 177 Avalúos Catastrales, 143 Traslados de Dominio, así como la emisión de 20 Constancias de No Afectación de Áreas Verdes, 13 Licencias de Construcción y 22 Alineamientos y Números Oficiales.



Amigas y amigos de Tetepango:

Hoy hemos dado cuenta del trabajo realizado en este primer año de gobierno, pero lo más importante es que hemos demostrado que cuando caminamos juntos, gobierno y ciudadanía, somos capaces de lograr grandes cosas.

Este informe no es un punto de llegada, sino un punto de partida. Hemos sembrado bases firmes para que Tetepango siga creciendo, para que nuestras familias vivan mejor y para que cada niña, cada joven, cada adulto y cada persona mayor sienta orgullo de pertenecer a este gran municipio.

Mi mayor compromiso es seguir sirviendo con humildad, con cercanía y con entrega total, porque este proyecto no es mío, es de todas y todos los Tetepanguenses. Nuestro rumbo es claro: seguir avanzando con unidad, con fuerza y con compromiso, siempre buscando la grandeza de nuestro pueblo. Lo mejor está por venir, y lo construiremos juntos.

Atentamente

Lic. Enrique Adrián Estrada Corres
Presidente Municipal Constitucional
De Tetepango 2024-2027





ER

1 INFORME

DE GOBIERNO

ENRIQUE ESTRADA

2024 - 2025

TETEPANGO



GOBIERNO MUNICIPAL

2024 - 2027